

Justo de Lara
y
la evolución del periodismo en
Cuba

Jordi Garrell

Tesis presentada a la Universidad de Nottingham
para el grado de Master de Investigación

SEPTIEMBRE DE 2014

Sinopsis

Justo de Lara (1866-1919) es probablemente un gran desconocido de la historia de Cuba, aunque se le reconocen ciertos méritos literarios y periodísticos que deberían ser suficientes para rescatarlo del baúl de la historia y recordarlo como a uno de los protagonistas con una importancia relativa, pero con una validez notable a la hora de sumergirnos tanto en la historia del periodismo como en la historia misma de Cuba. Justo de Lara nos ofrece una ventana, un mirador excepcional desde el cual reseguir los cambios periodísticos en la Cuba de 1878 a 1920 y, por tanto, también la evolución política y las ambigüedades que supuso ser cubano en una de las épocas más convulsas e interesantes de la historia de Cuba.

Agradecimientos

Quiero agradecer primero, a la Universidad de Nottingham, y especialmente al Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos el hecho de que me haya acogido y dado la oportunidad de realizar este Máster de Investigación. En especial, a los miembros y compañeros que en algún momento me han aconsejado, dado ánimos, o facilitado cualquiera de las innumerables implicaciones académicas o administrativas, comenzando por Antoni Kapcia y Jeremy Lawrence, quienes me dieron las primeras indicaciones y el primer respaldo, y terminando por los miembros de la sección de Lengua Española, Eduardo, Manolo, Sergio y Chris, y al equipo de administración del departamento, en especial April, Sue y Stuart.

Quiero mencionar también a los compañeros que están realizando sus postgrados y al Cuban Research Forum, que forman un grupo humano insustituible: Izzy, Emily, Rosemary, Alberto, Rob, Raquel, Lauren...

También a Maximiliano F. Trujillo y a su adorable familia, por acogernos en su casa y demostrarnos su inmenso cariño, y a Ambrosio Fornet, Ciro Bianchi y Fernando Martínez Heredia por sus comentarios informales sobre Justo de Lara.

El mayor mérito de este trabajo recae en la incansable dedicación de mis tutores, Antoni Kapcia y de Stephen Roberts, dirigiendo, controlando y corrigiendo mis avances y desvaríos. Sin ellos nunca hubiera sido posible este trabajo.

Finalmente, sin querer dejarme a nadie, quiero agradecer de todo corazón a mi familia: a mis padres, a quienes nunca podré devolver todo el amor que me han dado y me dan; a mi hermana Marta, que es mi tesoro secreto, y a Bea, que es quién durante el día a día ha sufrido conmigo y quién me ha dado el valor, el coraje y la fuerza para terminar ahora este trabajo. ¡Y En 3 meses nos casamos!

Índice de contenidos

Capítulo 1 | Introducción

Primera imagen de José de Armas y Cárdenas, Justo de Lara	05
Biografía de José de Armas y Cárdenas	07
El contexto	12
Justo de Lara, una ventana a la Cuba de su tiempo	16

Capítulo 2 | La evolución de la prensa

Introducción	18
El nacimiento de la prensa en América Latina	20
Del nacimiento de la prensa en Cuba a la Guerra de los Diez años	22
De la Paz de Zanjón a la guerra de independencia.	29
La prensa en Cuba de 1900 a 1919	39
Conclusión	47

Capítulo 3 | El contexto histórico

Introducción	50
La situación previa a 1878	53
Panorama en Cuba: 1878 – 1902	56
Panorama en Cuba: 1900 – 1919	67

Capítulo 4 | Justo de Lara desde sus textos

Introducción	76
Una primera mirada cuantitativa	79
Una mirada formal	86
Una mirada cualitativa	90

1882-1892. Crítica literaria	90
1892-1896. Periodismo de combate	97
“Hay que redimirse” (1893)	99
“Por los cubanos” (1893)	102
“Nuestra protesta” (1894)	104
“La perfidia española ante la revolución de Cuba” (1896)	105
1898-1906. Ocupación militar y etapa republicana de Cuba	109
1898-1902. Ocupación militar	110
“Justicia” (1899)	110
“La libertad y la ley” (1899)	111
1902-1906. República (y segunda intervención de los Estados Unidos)	113
“Los dos protectorados. Observaciones al pueblo de Cuba” (1906)	113
1909-1919. Desde Madrid y cierre	118
Desde Madrid	119
Cierre	120

Conclusiones

Escasez de materiales sobre periodismo y sobre Justo de Lara	124
El periodismo en Cuba	125
Justo de Lara, ¿periodista profesional?	126

Bibliografía	131
---------------------	------------

Capítulo 1 | Introducción

Primera imagen de José de Armas y Cárdenas, Justo de Lara

A José de Armas y Cárdenas (1866-1919) se le conoce seguramente más por el pseudónimo que utilizó, Justo de Lara, que por su propio nombre, aunque tenemos la intuición de que los que le conocen lo hacen, seguramente, de ambas maneras. Esto sólo significa que creemos que se conoce más bien poco a Justo de Lara.

En marzo de 2008 se celebró en Florida el “Day Of Spanish Language Journalism, In Honor Of Justo de Lara”. Dos congresistas hablaron ese día y dedicaron unas palabras a Justo de Lara, con las que repasaron brevemente su vida. Uno de ellos dijo lo siguiente:

Madam Speaker, I would like to express my sentiment that March 26, 2008, should be designated as “Spanish Language Journalism Day in honor of Justo de Lara”.

José de Armas y Cárdenas, who wrote under the pseudonym of Justo de Lara, was a distinguished journalist, poet, and author. As a result of his contributions, the Cuban department store chain El Encanto named their journalism award, the most prestigious award of its kind in Cuba, the Justo de Lara Prize for Spanish Journalistic Excellence. This award was given out from 1934 until Fidel Castro's communist takeover in 1959.

His fluency in Spanish, English, Italian, and French and his love for reading and literature fueled his own desire to write. At an early age, he was a prolific author and journalist. He worked during the Spanish-American War as a special envoy for the *Sun* in 1898, serving as an official translator between Cuban General Calixto García and Lt. Colonel Theodore Roosevelt. José de Armas y Cárdenas was also the only person of Spanish-speaking origin named by the Government of England in 1916 to be a member of the commission responsible for the tricentennial celebration of William Shakespeare.

Due to his legacy and example to countless generations, March 26, 2008, should be designated as “Spanish Language Journalism Day in honor of Justo de Lara”, in recognition of the excellence in journalism that José de Armas y Cárdenas achieved during his life and his love of literature, of the excellence in journalism that the award in his honor continued to

recognize after his death, and of the hope for such continued excellence today and in the future. (http://capitolwords.org/date/2008/03/31/E441-4_day-of-spanish-language-journalism-in-honor-of-jus/ , 31 de marzo de 2008)

Estos son, quizás, los hechos más destacados de la vida de Justo de Lara. Pero, ¿Por qué designar al premio a la excelencia periodística “Justo de Lara”? ¿Cuál fue su contribución? ¿Cuál el legado del que nos habla la congresista? ¿Cuál, ese ejemplo?

Lo primero que se encuentra al prestar atención a la figura de Justo de Lara es que existió un premio literario que llevaba su nombre, que reconocía “la excelencia periodística” de los trabajos publicados durante el año, y que se otorgó de 1934 a 1957. Fue promovido por un negocio privado llamado popularmente “las tiendas El Encanto”.

Por otro lado, en 1935 la Secretaría de Educación del gobierno cubano, en conmemoración del Día del Periodista, publicó el primer volumen de una colección denominada “Grandes Periodistas Cubanos”, que fue dedicado a Justo de Lara, presentando una recopilación de 35 artículos periodísticos suyos.

Ambos eventos colocan a Justo de Lara como al periodista modelo en términos de excelencia periodística. Pero, ¿por qué se le escogió a él? ¿Qué más se sabe de Justo de Lara? Poco más.

Si uno quiere saber más, es un ejercicio lógico buscar el nombre de Justo de Lara en las recopilaciones históricas o literarias cubanas. Si fue un periodista,

lógicamente debió de tener una cierta presencia pública, a través de la proyección que debía ofrecer su trabajo. Haciendo esto, se encuentra que Justo de Lara aparece en las recopilaciones literarias, donde efectivamente se hace mención de su labor periodística, pero donde se advierte caracterizado principalmente como crítico literario. Fue un crítico precoz porque hasta Menéndez y Pelayo así se lo reconoció. Es cierto, pero, ¿dónde le sitúa eso como para ser honrado con la imagen de la excelencia periodística?

Biografía de José de Armas y Cárdenas, Justo de Lara

José de Armas y Cárdenas nació el 26 de marzo de 1866 en Guanabacoa, Cuba, en el seno de una familia “de tradición intelectual” (Chacón, 1943: 6), los miembros de la cual “se destacaron en la literatura, el foro y la cátedra a lo largo del siglo XIX” (Bianchi, 1990: 8). Sus dos abuelos (Ramón de Armas y Carmona y José María de Cárdenas y Rodríguez) fueron conocidos periodistas en su época. Por parte de padre y de madre también recibió Justo de Lara un legado impecable en forma de tradición intelectual y periodística: su padre, José de Armas y Céspedes (1834-1900) se dedicó desde muy joven al periodismo, colaboró en conocidas publicaciones, entre ellas *El Siglo* o la *Revista de La Habana*, y dirigió y/o fundó otras; su madre, Fermina de Cárdenas, que fue una “lectora insaciable, de muy finas aptitudes para el ejercicio de las letras, tuvo un influjo bienhechor en el primogénito” (Chacón, 1943: 6-7). Con el seudónimo de *Dolores*, colaboró en *Páginas de Rosa*, *Diario de Familia*, *El Fígaro* y *La Unión Constitucional*.

Justo de Lara “pasó parte de su infancia en Estados Unidos (1868-1869 y 1869-1874). Su primera educación la recibió fundamentalmente de su madre” (ILLACC, 1980: 75). En 1880 comenzó sus estudios en la Universidad de La Habana, donde se graduó en 1884 como Licenciado en Derecho Civil y Canónico, “aunque nunca ejerció la carrera de abogado” (Henríquez Ureña, 1967: TII, 139). Efectivamente, licenciado como “Abogado, se le ofreció un puesto de Promotor Fiscal, (...) que no quiso aceptar (...) y se dedicó, con todo entusiasmo, a las letras” (Valverde, 1923: 18).

A los dieciséis años, dos años antes de graduarse, ya había publicado Justo de Lara su primer artículo, “La locura de Sancho”, el 22 de junio de 1882, en *La Nación*, periódico que entonces dirigía su padre. Este dato sirve solamente para corroborar esa *precocidad* de Justo de Lara como crítico literario.

En 1885 realizó un viaje a los Estados Unidos y regresó a La Habana tres meses después. Aquí permaneció “dedicado a los estudios literarios, llamando la atención por sus trabajos serios y eruditos” (Valverde, 1923: 19). Fruto de ello hay que añadir, a trabajos citados, *Los humanistas del Renacimiento*, publicado a sus 19 años entre otros trabajos, y *Marlowe*, a los 22. Dos de sus primeros trabajos (*El Quijote de Avellaneda* y *La Dorotea de Lope de Vega*) valieron a Justo de Lara la consagración como crítico literario en plena juventud. Por un lado, fue nombrado por “uno de los cuatro o cinco críticos universales que ha habido en el mundo” (Chacón, 1935: 8), Menéndez y Pelayo, en el tomo inicial de su edición académica sobre Lope de Vega, *El Fénix de los Ingenios*, donde cita a Justo de Lara; por otro lado, escribió una carta comentando respecto a *El Quijote de Avellaneda* de Justo de Lara:

Esta lectura ha sido para mí [...] la revelación de un nuevo crítico que honrará mucho la literatura española si persiste en la senda que con tantos bríos ha emprendido. Aplaudo en él la independencia de los juicios, el buen gusto constante, la erudición nada vulgar, el recto sentido, la facilidad del estilo y el conocimiento perfecto del asunto. (Bianchi, 1990: 8)

Al estudio respondieron con elogios diferentes personalidades del momento: Manuel Sanguily, Antonio Bachiller y Morales, José Fornaris y Aureliano Fernández, todos ellos en las páginas del periódico de La Habana *El Triunfo*.

Quizás es aquí cuando hay que hacer constar uno de los aspectos que podrían resultar relevantes en la comprensión de la figura de Justo de Lara. Chacón comenta que, aparte de “una clara vocación por los estudios eruditos [a su vez,] parecía también inequívoco su hispanismo, su culto ferviente por los grandes valores de la cultura española” (Chacón, 1935: 8).

Dice Valverde que “desde 1888 se había dedicado al periodismo con objeto de hacer frente a las necesidades de la vida, ya que había decidido no ejercer la profesión de abogado” (Valverde, 1923: 20). Es esta quizá una frase muy simple que deja perfectamente en evidencia el carácter, la relación que desde un buen principio Justo de Lara mantuvo con el periodismo, el de convertirlo en el medio con el que ganarse el sustento, es decir, en su medio *profesional*. Más tarde en su *Elogio*, para mostrar esa dificultad de vivir solamente de las letras, refiriéndose a la crítica literaria, añade Valverde:

La vida de Armas fue agitada, difícil, de luchas constantes para ganarse la subsistencia, en medio de una sociedad, como la nuestra, en donde el hombre de letras no tiene una personalidad definida, porque esas direcciones del espíritu, constituyen un adorno, no una profesión que sirva para vivir de ellas. (Valverde, 1923: 126)

“Después de haber colaborado en numerosas revistas y periódicos cubanos, De Armas se encarga de la edición de *Los Lunes de la Unión Constitucional*” (Bianchi, 1990: 10). Desde 1888 a 1892 aprovechó el hecho de tener a su cargo la página literaria de dicha publicación: “solía pasar revista a obras y autores de distintas literaturas, si bien no desperdiciaba cualquier ocasión para apuntar ideas y observaciones sobre sus temas favoritos, que eran los cervantinos” (Henríquez Ureña, 1967: TII, 139).

El 1 de agosto de 1889, con 24 años de edad, Justo de Lara “contrajo matrimonio con la Sra. Avelina Arnao y del Busto, hija [de] Don Juan Arnao, y media hermana de la poetisa Rosa Kruger” (Valverde, 1923: 19).

A finales de ese mismo año, Justo de Lara viajó a España “con el exclusivo objeto de conocer [...] al ilustre crítico español, Marcelino Menéndez y Pelayo, a quién profesaba gran admiración y titulaba maestro” (Valverde, 1923: 19).

Al año siguiente, de vuelta en Cuba, Don Cayetano Alberto de la Barrera consagraría el nombre de Justo de Lara, al citarlo en su *Nueva biografía de Lope de Vega*.

Justo de Lara aprovechó la ocasión y “viajó algo por Europa, deteniéndose la mayor parte del tiempo en Madrid y regresando a La Habana en octubre del año siguiente de 1890” (Valverde, 1923: 19-20).

Es en esta época en la que José de Armas y Cárdenas comienza a utilizar el pseudónimo de *Justo de Lara*, que utilizará indistintamente tanto en sus trabajos literarios como periodísticos, e incluso, en ocasiones, firmará con ambos a la vez.

El pseudónimo procede de uno de los personajes principales de la comedia *El delincuente honrado*, de Gaspar Melchor de Jovellanos.

“En 1890, Justo de Lara comienza a realizar en los periódicos una actividad distinta a la especulación crítica [...] de los sucesos de la cultura contemporánea” (Chacón, 1935: 22). Es lo que Valverde denominó como “periodismo de combate”. En 1892 Justo de Lara funda *Las Avispas*, donde “no publicó Armas trabajos literarios: dedicó todo el periódico a combatir con fina sátira y delicioso humorismo, a los hombres y política locales [y a pesar de ello] nunca dejó de mantenerse dentro de la corrección más exquisita” (Valverde, 1923: 106).

A fines de 1894 Justo de Lara viajó también al extranjero para intentar conseguir un empréstito para la ciudad de La Habana para el saneamiento de la ciudad, del cual regresó sin haber conseguido su empresa.

El 24 de febrero de 1895 estalló la revolución, y Justo de Lara debió permanecer en La Habana hasta enero de 1896, cuando emprendió un periplo que lo llevaría primero a Key West (EEUU) hasta marzo, y a Nueva York hasta el 20 de mayo, cuando salió para Europa. Allí visita Londres, París y Madrid, donde tienen lugar las dos célebres reuniones con Don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros de España, que dan pie al controvertido texto de *La perfidia española*. En ese año, “residiendo en Madrid, era corresponsal del importante diario neoyorquino *The New York Herald*, cuyo cargo desempeñó hasta la declaración de guerra que hicieron los Estados Unidos a España” (Valverde, 1923: 107) o, según Chacón, “hasta su muerte pertenecerá a la redacción del famoso periódico [con el cual] se ve, como agregado de prensa, incorporado al ejército de los Estados Unidos” (Chacón, 1943: 25).

En 1896 regresó a los Estados Unidos y comenzó como redactor de *The Sun*, para el cual y como corresponsal desembarca en Cuba con el ejército estadounidense cuando Estados Unidos declara la guerra a España. Ahí ejercerá funciones de enlace, al poner al general cubano Calixto García al corriente de las operaciones de los estadounidenses. Hasta 1900, Justo de Lara va y viene de Cuba a los Estados Unidos, hasta que en 1901, desde Estados Unidos, se embarca para Europa, donde recorre sus principales ciudades, regresando en enero de 1904.

En 1908 fue corresponsal del *Herald* y del *Diario de la Marina* en Haití, y después se instaló en Madrid, desde donde seguiría ejerciendo como tal.

Desde 1909 y en adelante mantuvo diferentes secciones para diferentes diarios cubanos: «Cartas de Europa» para el *Diario de la Marina*, «Impresiones» para *La Discusión*, y «Desde Madrid», para el *Heraldo de Cuba*. Se encargó de transmitir a los lectores cubanos la realidad española y europea, así como interesantes artículos sobre la Primera Guerra Mundial.

El contexto

Si por un lado, a primera vista su figura nos abre ya una serie importante de interrogantes, desde su elección para honrar el Día del Periodismo en Lengua Española, hasta la habilidad de Justo de Lara para trabajar para medios de los tres países que en el momento vivieron y protagonizaron un conflicto como la guerra de Independencia de Cuba (1895-1898), en la que España y Estados Unidos desempeñaron papeles cruciales para el futuro de Cuba, por otro lado el contexto en que vivió Justo de Lara va a abrirnos muchos otros, porque la vida de Justo de

Lara se enmarca en un momento histórico crucial en la historia de Cuba. Su participación local e internacional como periodista encaja perfectamente en una época de cambios vitales tanto para Cuba como para el periodismo, convirtiendo a nuestro personaje en una excelente excusa para indagar tanto en la historia y en la política de Cuba como en el periodismo entonces vigente, en los periodos anterior y posterior al año 1900.

Por un lado, y desde una perspectiva histórico-política, Cuba representa un escenario en el cual se enfrentan tres fuentes de intereses (políticos, económicos, sociales, culturales, etc.) contrapuestos. Intereses españoles, estadounidenses y cubanos van a protagonizar los movimientos que moldearán la historia de Cuba. Sabemos que hasta 1898 Cuba fue una colonia española. *Grosso modo*, en ese último cuarto de siglo XIX son tres los principales grupos políticos en la isla: (1) los leales a la Corona española, (2) los que, sin desear dejar de pertenecer a España desean una mayor autonomía para la isla, y (3) los que anhelan la independencia para Cuba (quizás incluso podríamos esperar también encontrar un grupo deseoso de que Cuba se convierta en un estado más del vecino del norte, los Estados Unidos, pero creemos, en todo caso, que no es esta una de las tres principales posiciones para el periodo previo a la guerra del 98. Por otro lado, este grupo se cuenta a veces incluido en el independentista, puesto que la anexión a los Estados Unidos suponía la previa constitución como estado y, por ende, la previa independencia).

Así, son estas las tres posiciones políticas que debemos suponer que se reflejan en la prensa del momento en Cuba. Y así debe ser hasta 1898, desde

cuando la situación política en la isla cambia y, con ella, debemos seguir suponiendo que cambian las plasmaciones de dicha situación en las páginas de la prensa. A pesar de la supuesta liberación que supuso la ocupación militar estadounidense, y debido justamente a los efectos de la misma,

the new Republic that emerged finally in 1902 (some eighty years after the rest of Latin America) was beset by inherent difficulties: the nationalist forces were divided, the Platt Amendment undermined formal independence, American economic interest had expanded, and there was a sense of disillusion among those who had fought or supported the war. (Kapcia, 2005: 61)

Así pues, con la instauración de la nueva república deberíamos esperar encontrar en la prensa las opiniones de las nuevas principales posiciones políticas: (1) un grupo a favor del anexionismo a los Estados Unidos, (2) un grupo que defiende una república con mayor poder, pero aún controlada por los Estados Unidos, y (3) los defensores de una soberanía real y completa para Cuba.

Por otro lado, desde una perspectiva de la historia del periodismo, Cuba puede plantearnos un escenario de choque, no de tradiciones, aunque sí de estilos, métodos o modos de hacer periodismo. Nos referimos a cómo, de manera sintética, Gómez Mompert y Marín Otto caracterizan a las tradiciones periodísticas norteamericana y latina, en la que se insertaría la española y seguramente también originalmente la cubana, pese a su proximidad con los Estados Unidos:

A la tradición norteamericana se le atribuyen la crónica escueta de hechos, la objetividad, el interés humano, la indagación profunda, cierta investigación y el escaso intelectualismo, con un estilo pragmático y efectista, espectacular, doméstico y de cuento civilizado. [...] uno y otro extremo, del periodismo arrebatado y el sensato [...]

La tradición latina—con diferencias entre las diferentes culturas nacionales—, se la considera más politizada y literaria que las otras dos, y en la que predomina la crónica interpretada (antes que los simples hechos desnudos), con un estilo más extravertido que el anglosajón y también más analítico o explicativo. (Gómez y Marín, 1999: 11-12)

Gracias a esa tardía supuesta independencia cubana, o gracias a que la República no se establece en Cuba hasta 1902, unos ochenta años después que en el resto de América Latina, Cuba nos ofrece también la posibilidad de abordar este proceso en un momento interesantísimo en términos de historia del periodismo. El último cuarto del siglo XIX es el momento del paso de un Periodismo moderno o liberal a un Periodismo contemporáneo o industrial (Guillaumet, Junio 2003: 42-43). Significa el paso de un periodismo en el que “el predominio de los factores políticos que favorecen la libre circulación de las noticias, la creación, orientación y significación de los periódicos” se ve sustituido por un periodismo bajo “el predominio de los factores económicos en la creación, orientación y significación de los periódicos, y la integración de la prensa en la industria de los medios de comunicación, de creciente complejidad, diversidad y envergadura” (Guillaumet, Junio 2003: 42-43). Pero sobre todo, y mucho más cercano a nuestros intereses, es el momento del paso del “periodista como actor social [a] la figura profesional del periodista” (Guillaumet, Junio 2003: 43).

Así pues, estando en Cuba la situación política más que nunca en el centro del debate, podemos suponer de antemano que esa figura del periodista como un “agent de canvi polític i social, un creador d’opinió, aspirant, rival o hereu, segons els casos, dels dirigents polítics i socials” (Guillaumet, Septiembre 2003: 101) va a seguir siendo la que prevalezca frente a las nuevas figuras, más profesionales,

quizás más desarrolladas e implantadas en otros países, como en los mismos Estados Unidos, al menos durante el principio del periodo.

Justo de Lara, una ventana a la Cuba de su tiempo

¿Puede quizás ser José de Armas y Cárdenas un prisma según el cual reseguir la historia del periodismo en Cuba durante los veinte últimos años del siglo XIX y los veinte primeros del siglo XX? ¿Puede su figura servir de modelo para evidenciar el paso de un periodismo de opinión a un periodismo de empresa? ¿Puede servirnos para ver la influencia de la política a través del periodismo? ¿Qué definiciones son necesarias para delimitar el significado de la figura de un periodista en cada uno de esos periodos? ¿El reconocimiento meritorio de la figura de un periodista tiene que ver solamente con el ámbito del periodismo o está relacionado también con el ámbito político? ¿Qué influencia tiene, pues, en caso afirmativo, el ámbito político sobre el periodístico? ¿Y viceversa? ¿Cómo delimitar el impacto de la participación periodística? Y ¿qué tipo de impacto es? ¿Cómo diferenciar impacto e influencia?

Conscientes ya de antemano de la imposibilidad de dar respuesta a todas estas cuestiones, vamos a procurar, humildemente, dar cuenta de la vida de nuestro autor, presentado ya brevemente y justificada su elección, para sumergirnos en los cambios periodísticos que acontecieron entre 1878 y 1919, para ofrecer un necesario marco periodístico que sirva para, más adelante, ubicar a Justo de Lara en tales términos. Igualmente importante será revisar las

posiciones de Justo de Lara en relación al marco histórico y político en que nos moveremos, que influye por fuerza en el periodístico y que en Cuba es imprescindible para entender el resto. Finalmente, consideraremos los textos que escribió José de Armas, con la intención de comentarlos críticamente, con la esperanza de extraer, al final del proceso, y respecto a los dos marcos dibujados, las pertinentes conclusiones.

No podemos evitar pensar en la idea que ronda constante en nuestra cabeza, de querer justificar y dar valor, expresa o inconscientemente, a la figura de José de Armas, y queremos dejar constancia de que en realidad no es esa nuestra intención y que sabemos, también, que dicho resultado debe quedar, al margen de las conclusiones que se extraigan en este texto, a la valoración del lector—esto es simplemente una declaración de intención de objetividad, ante la imposibilidad de la cual, a criterio nuestro, sólo sirve el hecho de ser, en todo momento, conscientes de ella.

Capítulo 2 | La evolución de la prensa

Introducción

En este capítulo nos interesa mostrar cómo fue y cómo evolucionó el mundo de la prensa y del periodismo en la época marco que tiene sentido para el escritor, crítico literario y periodista de quién nos ocupamos. Justo de Lara nació en 1866 y murió en 1919, y aunque esas son las fechas límite del periodo que deberíamos tomar en consideración, para nosotros resultará más significativo, como fecha inicial, considerar el año 1878, al ser éste el año de la Paz de Zanjón, un referente histórico en la historia política cubana al marcar el inicio de un nuevo periodo con nuevas libertades en Cuba y, a su vez, porque Justo de Lara está a punto de comenzar a publicar sus primeros escritos en prensa y ha superado su infancia y, prácticamente también, su adolescencia.

Aunque queramos centrarnos en este periodo, nos hemos permitido trazar brevemente el esbozo de la evolución de la prensa cubana desde sus comienzos hasta entonces, como panorama introductorio al que queremos abordar, para poder entender mejor cómo era la prensa cubana en el momento en que Justo de Lara empezó a escribir.

Como idea general, quizás es de justicia aclarar que vamos a utilizar una concepción de la prensa como producto y expresión de intereses, básicamente políticos, aunque no por ello vamos a dejar de lado el comentario del contexto cultural para la prensa en el periodo mencionado.

En este sentido, si “sin el periodismo no se acaban de entender ni la economía ni la política ni la cultura de los siglos XIX y XX” (Gómez y Marín, 1999:

9), seguramente en un sentido opuesto, sin estos tres elementos no sea posible entender tampoco el periodismo. Utilizando los conceptos de economía, política y cultura, para ser puestos en relación con el periodismo (o la prensa, vamos a tomar una como expresión de la otra), se nos antoja una rapidísima explicación de lo que aconteció en Cuba durante ese periodo: otorguemos primero a cada categoría un actor principal, que es quién determina el signo de los acontecimientos: el estado para la política, el mercado para la economía, y la identidad (nacional) para la cultura—y no olvidemos que los tres conceptos están interrelacionados entre sí. Así, durante la primera mitad del periodo, de 1878 a 1898 la política está controlada por España, y la economía comienza estando controlada por España para acabar dependiendo de los Estados Unidos (en todo caso, lo interesante es ver que nunca depende de ningún factor exclusivamente “cubano”); mientras que en la segunda mitad, de 1898 a 1919, puede decirse que ambos, política y economía, están controladas por los Estados Unidos. Puesto así, ¿dónde queda la cultura?, ¿de qué naturaleza es? Si la identidad es su representante... entonces, ¿a qué identidad nos estamos refiriendo? Pamela María Smorkaloff cita a Joel James Figuerola (aunque este relaciona la cita también con la Revolución) para subrayar que “la historia de Cuba, desde mucho antes del establecimiento de la república, puede verse como la historia de la búsqueda de la nación” (Figarola 1974: 15, en Smorkaloff 1987: 17). Era una cultura sin recursos: sin estado y sin economía, sin derecho y sin mercado.

El nacimiento de la prensa en América Latina

Las primeras manifestaciones que podemos entender como prensa periódica en América Latina se deben a la mano de las autoridades españolas, en un intento quizás, en palabras de Patricia Bernedo, de “mantener y estrechar los vínculos entre la Corona y sus colonias a través de la publicación de algunos órganos de prensa de carácter oficial” (Bernedo, 2004: 135). Paralelamente, y fruto de las nacientes inquietudes criollas diferenciadas de los intereses de la propia Corona española, surgieron iniciativas que comenzaron a informar sobre temas relacionados con el comercio, la administración, las ciencias o la religión, de mano de los propios criollos de América Latina.

Las primeras imprentas en el nuevo continente datan del siglo XVI¹, éstas produjeron los “ocasionales” y las “relaciones”, documentos que podemos entender como de una etapa pre-periodística americana, que formó las bases para que, en el siglo XVIII nacieran las “gacetas”. En las “historias universales de periodismo” se pueden encontrar las fechas de aparición de dichas gacetas, las de la Corona y las criollas, pero más allá de la mención de la fecha de creación de la *Gaceta de La Habana*, de Diego de la Barrera (1764-1768)² (Braojos, 1999: 46), es difícil encontrar más referencias “periodísticas” (o pre-periodísticas) de esa etapa en Cuba, suponemos que porque en ese periodo no se producen en Cuba los procesos que sí tienen lugar en el resto del continente, justamente porque la

¹ En sus *Ensayos de literatura cubana*, José María Chacón fecha en 1723 la introducción de la imprenta en La Habana, de la mano del francés Carlos Habré (p.49).

² A modo comparativo, “se considera que el primer periódico que apareció en América del Sur fue una publicación peruana: la *Gaceta de Lima*, que circuló, con interrupciones, nada menos que 50 años (1744-1794)” (Oviedo, J. M., 1995: 333).

situación colonial establecida impidió las dinámicas propias de una sociedad en que imperase la libertad de imprenta, entre otras, lo que no se dio en Cuba hasta el Pacto del Zanjón, en 1878. Pese a que hubo otros momentos anteriores en la historia de Cuba de libertades, como los momentos liberales en España de principios de siglo XIX, nos parecen éstos insuficientes o demasiado breves, porque aunque fueron los primeros momentos de libertad de expresión y de imprenta en Cuba, también fueron rápidamente interrumpidos por la vuelta al poder de la monarquía u otras situaciones que limitaron o impidieron la expansión de dichos momentos de libertad. El periodo que comenzó en 1878 no representó un periodo de libertad de prensa absoluta, pero lo entendemos como el momento más cercano e inminente a la consecución de dicha libertad de la historia cubana.

De modo general y para todos los países del continente, podemos decir que

marcados profundamente por las ideas de la Ilustración y en muchas ocasiones compitiendo con las *Gacetas* oficialistas, estos periódicos cumplieron una función, quizás no siempre buscada explícitamente, que fue la de ir configurando un creciente sentimiento de identidad [...] entre los criollos americanos. De muchas de estas publicaciones se desprendió el sentimiento de que América y los americanos tenían características y potencialidades propias, que la hacía distinta de Europa y, especialmente, de España. (Bernedo, 2004: 137)

Como decimos, este proceso se inició en Cuba siete décadas más tarde respecto al resto del continente, puesto que la no participación de los cubanos en los procesos de independencia que tuvieron lugar, y la situación de relación colonial continuada en el tiempo promovió una intrincada red de relaciones y “el

maridaje entre la corte, los administradores españoles y las élites criollas a través de lazos familiares y redes de adhesiones y alianzas en torno a intereses económicos y políticos que les permitieron ampliar sus capitales y enfrentar cualquier desestabilización en la península y en la Isla” (Basail, 2004: 30).

Del nacimiento de la prensa en Cuba a la Guerra de los Diez años

Si bien quizás la *Gaceta de La Habana* fue, si no la primera, una de las primeras publicaciones oficiales, y tal vez el primer periódico, para el *Diccionario de la Literatura Cubana* (citado desde aquí como el *Diccionario*), el primer periódico, es decir, el inicio del periodismo en Cuba lo encarna la publicación del *Papel Periódico de La Havana* (1790), que se transformaría en 1848 en una nueva *Gaceta de La Habana*, para ir perdiendo su carácter comercial y literario y quedar como órgano del gobierno.

Esta publicación nos sitúa a caballo entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando la situación generada por la intervención de Napoleón en España propició el inicio de lo que sería la gran oleada independentista en todo el continente suramericano. Ya hemos dicho que en Cuba no tendría efectos políticos en términos de modificar el sistema imperante, pero sí que tuvo un cierto reflejo a nivel de prensa:

Los diversos movimientos liberales ocurridos en España durante el primer cuarto del siglo XIX posibilitaron que la libre expresión del pensamiento fuera una realidad al ponerse en vigencia la constitución liberal y decretarse la libertad de imprenta. El año 1812, en que esta medida se adopta en Cuba, marca la eclosión en nuestra arena periodística [la cubana] de una serie de publicaciones de tipo político, en las que la crítica alcanza

caracteres violentos, desde una óptica satírica las más de las veces. (ILLACC, 1980: 737)

Y es que esos momentos liberales, no absolutistas, en España, “provocan los primeros brotes de libertad de pensamiento en Cuba: por primera vez, de 1812 a 1814, y después en 1820, hizo su aparición en Cuba el periodismo político” (Hernández Ureña, 1963, Tomo I: 121). Ya nunca cesaría una corriente de pensamiento creciente en contra de la dominación española de la isla.

Siendo entonces todavía una colonia española, la situación en Cuba está directamente relacionada con la situación en España, donde la década del 20 arranca con el Trienio Constitucional (1820-1823), ese segundo momento que Hernández Ureña califica como de aparición del periodismo político. Este momento de auge de la expresión de la libertad de pensamiento se verá frenado en seco con la vuelta monárquica y el inicio de la llamada Década Ominosa (1823-1833). Del periodo puede destacarse la aparición de *El Habanero*, de Félix Varela, que se publicó entre 1824 y 1826 en Filadelfia y Nueva York y que inició así “la tradición de nuestra prensa editada por los emigrados en el extranjero [...] Su circulación, como es obvio, era no sólo prohibida, sino perseguida ferozmente por las autoridades españolas” (ILLACC, 1980: 739).

En 1828 apareció el *Aurora de Matanzas*, considerado el primer periódico cubano que publicó crónicas de guerra extranjeras.

El fin de la década monárquica y el regreso de un periodo constitucional volverán a poner el punto de mira del gobierno español en la isla de Cuba.

La llegada al poder de los liberales progresistas [en España], a mediados de la década de 1830, coincide con el agravamiento del déficit estatal [español] por el inicio de las guerras carlistas. Y en el conjunto de la monarquía sólo hay un territorio que produce excedentes de capital: la isla de Cuba. [...] La aportación de las cajas de La Habana a la hacienda estatal no era acorde en absoluto con el crecimiento de la riqueza en la isla. La burguesía sacarócrata habanera (criolla y peninsular) había conseguido una relación colonial asimétrica a su favor. (Amores Carredano, 2007: 26-27)

Para corregir esa “relación asimétrica” será enviado a La Habana el general Miguel Tacón (de 1834 a 1839), con quien “sólo se autorizan periódicos que no toquen los temas políticos, filosóficos, religiosos y sociales” (ILLACC, 1980: 743). Tacón vino a demostrar que el radicalismo de los liberales españoles se limitaba a la península y que en Cuba siempre se mostraron, los liberales, mucho más comedidos, en el sentido que actuaban de la manera en que se esperaba actuaran los conservadores y no los liberales. Al general “se debe en buena parte el inicio de las reformas hacendísticas en 1835 [que] afectaba[n] directamente a la vieja aristocracia criolla, mientras que beneficiaba a los grandes comerciantes refaccionistas, traficantes de esclavos, etc.” (Amores Carredano, 2007: 27).

Como apunte respecto al mundo editorial, cuando Fonet comenta la periodización del establecimiento o de la renovación de las imprentas en Cuba. Para hacerlo, equipara cifras con las de otros países, y compara las tiradas de algunos periódicos puesto que no puede cotejar datos propiamente editoriales. Tiene cifras también de las publicaciones académicas en la isla, poco más. Cuando se refiere a libros, sin contar las publicaciones denominadas “folletos”, hablamos

de un total de 440 publicados entre 1840 y 1899, lo que da la impresión de ser una cifra muy pobre para un periodo de casi sesenta años.

Por otro lado, “se fue creando a todo lo largo del siglo una característica típica del oficio en Cuba, y tal vez en todo país colonizado: la del impresor “metropolitano”. Es decir, lo típicamente cubano del oficio, valga la paradoja, es que el impresor fuera o se sintiera español” (Fornet 2002: 35). Es decir, que las pocas impresiones de obras cubanas, o fueron encargos directamente sufragados por el autor, cubano, o fueron iniciativas de españoles, como por ejemplo la publicación en 1838 de la primera novela cubana que apareció en libro, *El espetón de oro*, de Cirilo Villaverde, por parte del castellano Ramón Oliva. “Esta *españolidad* de la imprenta y, en general, del movimiento editorial cubano -un fenómeno complejo, cuyas implicaciones culturales y sociales aún no han sido estudiadas- se mantuvo hasta el triunfo de la Revolución y constituye, por tanto, uno de los rasgos característicos del oficio en Cuba” (Fornet 2002:35-36).

A pesar de Tacón, la del 30 es una década en la que proliferan abundantes y fugaces publicaciones, y aunque recibió la crítica de Cirilo Villaverde por “facilismo y exceso de producción” (ILLACC, 1980: 741), puso al menos las bases y posibilitó una cierta cohesión para la generación romántica de la literatura cubana. Un espíritu, el romántico, muy poco adecuado para los intereses españoles, puesto que, “además del ambiente internacional de exaltación del nacionalismo romántico-liberal, lo que más se temía en Madrid era el interés por la isla de las viejas y nuevas potencias: el de Inglaterra y Francia, [...] pero sobre todo el de los Estados Unidos” (Amores Carredano, 2007: 29). Por entonces el

intercambio comercial de la Isla con los Estados Unidos ya era igual de importante que el español, y

los nuevos líderes de la oligarquía económica insular [...] eran en 1830 unos jóvenes idealistas que se habían educado en los Colleges del Este de los Estados Unidos, país en el que tenían además fuertes intereses económicos y relaciones familiares, y al que consideraban como el paraíso del progreso, la ilustración y la libertad. [...] Esta nueva sacarocracia criolla [...] va a ser quien sustente económicamente a los primeros líderes políticos propiamente cubanos, intelectuales como Domingo del Monte o José Antonio Saco. (Amores Carredano, 2007: 28-29)

En efecto, en la década hace su aparición la *Revista y repertorio bimestre de la isla de Cuba*, después conocida como *Revista Bimestre Cubana*, que fue dirigida por José Antonio Saco, y que ha sido calificada como “uno de los más exitosos esfuerzos editoriales del pasado siglo no sólo en Cuba, sino en todo el mundo de habla hispana” (ILLACC, 1980: 741).

Así pues, si con la política de mano dura de Tacón se acabaron en la prensa los temas políticos en la década de los 30, es *El Faro industrial de La Habana* el que en 1841 los trae de vuelta a sus páginas; “se ha dicho que fue el primer defensor de los intereses netamente cubanos, por lo cual, en 1851 fue suspendido por el gobierno” (ILLACC, 1980: 743). En 1841 surge también *La Prensa* y en 1844 *El Diario de la Marina*, dos defensores de los intereses españoles en la Isla.

La década de los 50 estuvo “marcada por la profundización de las divergencias político-ideológicas entre cubanos y españoles; divergencias que se manifiestan tanto en la prensa nacional como en la que publican los cubanos en el extranjero, fundamentalmente Estados Unidos” (ILLACC, 1980: 745).

Creo importante destacar también la aparición en 1862 de *El Siglo*, que se consolidaría como el órgano de los reformistas cubanos de antes del 68, y del cual se ha dicho que “fue el mejor periódico político de Cuba y que propugnó y defendió las reformas político-sociales y económico-administrativas con tal fuerza de razones que habría de servir, al finalizar la guerra, como escuela y modelo a la prensa autonomista” (ILLACC, 1980: 745).

CUADRO 1. La prensa en Cuba, 1858-1868 (datos del *Diccionario*)

En Cuba:

reformistas	integristas	anexionistas	independentistas
<i>El Siglo</i> , 1862 ("habría de servir, al finalizar la guerra, como modelo a la prensa autonomista")	<i>Diario de la Marina</i> (1844)		(1841-1851) En 1841 empieza a publicarse <i>El Faro de La Habana</i> , "del que se ha dicho que fue el 1r defensor de los intereses netamente cubanos". Lo cierra el gobierno en 1851.
* <i>La Aurora</i> , 1865, prensa obrera "trataba los problemas del naciente proletariado, fundamentalmente de los tabaqueros, desde una óptica reformista". <i>La Razón</i> , <i>El Boletín Tipográfico</i> , y <i>El Obrero</i>	<i>La Prensa</i> (1841) > <i>La Voz de Cuba</i>		<i>La Voz del Pueblo Cubano</i> , Eduardo Facciolo (3 números, 1r mártir), prensa clandestina
	<i>El moro Muza</i> , 1859		

En el extranjero:

reformistas	integristas	anexionistas	independentistas
	<i>La Crónica</i> , de Nueva York	<i>La Verdad</i> , de Miguel Teurbe Tolón, a quién se debe la edición de <i>El Cubano</i> y <i>El Cometa</i> , Nueva York	
		<i>El Filibustero</i> , <i>El Eco de Cuba</i> , en Nueva York	
		<i>El Correo de Nueva York</i>	
		<i>La América</i> > <i>La América Ilustrada</i> (> + <i>El Nuevo Mundo</i>)	

* (Pérez 2006: 87-88)

Un dato de importancia de la década de los 60 es el nacimiento de la prensa obrera, con la publicación del semanario *La Aurora*, “que trataba los problemas del naciente proletariado, fundamentalmente de los tabaqueros, desde una óptica reformista” (ILLACC, 1980: 747). Fue “el primer periódico proletario en Cuba [...]. La prensa obrera se expandió rápidamente desde entonces, incluyendo la fundación de *La Razón*, *El Boletín Tipográfico*, y *El Obrero*. [...] *La Aurora* fue censurada, y en 1868 también suspendida” (Pérez, 2006: 87-88).

Esta información sobre la prensa obrera es relevante atendiendo a los elementos culturales que rodean a la prensa: “Carente de editoriales y otras instituciones literarias de carácter público, la intelectualidad recurre a las instituciones no oficiales: las tertulias y las sociedades literarias” (Smorkaloff 1987: 37).

La prensa en Cuba durante el siglo XIX, creemos, sirvió como uno de estos mecanismos de propagación de ideas, aunque viera caer infinidad de veces la censura sobre ella. Otros mecanismos fueron las tertulias y las sociedades literarias—también durante la República—, aunque, se comprenderá, el alcance de sus efectos no puede ser comparado con el de una prensa nacional o con el de una industria editorial nacional. La Lectura en las tabaquerías comenzó en La Habana en 1865. “Un lector de tabaquería es una persona cuyo oficio es leerles periódicos, revistas y literatura a los tabaqueros mientras éstos hacen sus labores; pero irónicamente, los lectores comenzaron a leer por primera vez en las fábricas, no en los pequeños talleres o tabaquerías” (Tinajero, 2007: 19). Si las tertulias

pueden ser pensadas en un nivel de élites literarias, el fenómeno de la Lectura en las tabaquerías puede serlo como una expresión al otro lado del espectro social: “El proletariado halló con la Lectura—con la “afición a oír leer”, como la llamaba un editorialista de *El Siglo*- la forma más democrática y eficaz de difusión cultural que hubo en su época” (Fornet 2002: 185). Pero la Lectura también fue “una típica manifestación de la lucha de clases en el campo ideológico [puesto que eran los patronos los que] se reservaban el derecho de escoger o aprobar las obras que debían leerse” (Fornet 2002: 186). “Para apreciar la importancia de la Lectura en sus orígenes es necesario situarla dentro del movimiento cultural patrocinado en 1866 por la clase obrera, que incluía entre otras actividades la publicación de *La Aurora*” (Fornet 2002: 190).

Sin adentrarnos en los diez años de la Guerra Grande (1868-1878), vamos a destacar, solamente, que será durante este conflicto cuando José Martí (1853-1895) comienza a escribir en la prensa.

De la Paz de Zanjón a la guerra de independencia.

José de Armas y Cárdenas, Justo de Lara, tenía doce años en 1878, cuando finalizó la Guerra Grande y se firmó la Paz de Zanjón: un punto clave para comenzar este relato sobre la historia y evolución de la prensa en Cuba, enmarcada dentro de la vida de Justo de Lara. Los años inmediatamente posteriores a Zanjón nos dan un poco de tiempo para que Justo de Lara finalice sus estudios en la enseñanza secundaria en 1880 y la carrera de abogado, cuatro

años después, cuando ya habrá colaborado entonces en algunos periódicos cubanos.

Respecto al contexto editorial en general, “La censura practicada por los colonialistas españoles, la falta de recursos materiales y culturales, junto con una elevada tasa de analfabetismo—hacia finales del siglo diecinueve, del 75%—, constituían obstáculos insuperables que impedían el desarrollo de una industria editorial en el país” (Smorkaloff 1987: 20).

Lo primero en que uno piensa al hablar del mundo literario en un contexto dado es en los autores y en los libros del momento al que se alude. Pero, al leer sobre la situación editorial y atendiendo a la historia del periodismo en Cuba, surge una especie de extraña contradicción: mientras se van a publicar en este periodo multitud de periódicos—ideológicamente diferentes—, “la industria del libro [...] apenas existía, a excepción de pequeñas imprentas” (Smorkaloff 1987: 22).

Si “el desenvolvimiento de una tradición literaria nacional presupone el desarrollo paralelo de una industria editorial capaz de brindarle apoyo material y un mecanismo de difusión a la expresión literaria” (Smorkaloff 1987: 17), sólo podemos pensar en que la prensa desempeñó un papel muy importante al erigirse como vía de escape de los anhelos que no podían expresarse debido a la inexistencia de una industria literaria. En ese sentido, pues, pese o gracias a que “el periodismo en Cuba [...] sostenía, al mismo tiempo que explotaba y desgastaba, a no pocos escritores” (Smorkaloff 1987: 32), la industria y la

tradición periodística sirvieron de plataforma y soporte de la tradición literaria en Cuba, porque además de ofrecerles sustento a los escritores, la mayoría de la literatura pasaba primero, y por entregas, por las páginas de los periódicos.

La Paz del Zanjón abrió por fin resquicios legales para la expresión en prensa de lo que la censura prohibía literariamente.

El Pacto del Zanjón significó el final de la guerra, mediante el cual los insurrectos cubanos se comprometían a deponer las armas y el gobierno español a facilitar una serie de medidas que mejoraran la situación en Cuba y redujera o canalizara la conflictividad en Cuba. Estas medidas se tradujeron en una serie de derechos, de acuerdo con la Constitución española de 1876, entre los cuales se encontraba el establecimiento de un sistema de partidos, la Ley de Asociaciones o la Ley de Imprenta, lo que abrió el espacio necesario para que surgiera el debate sobre la situación política de Cuba. “The issue of reform acquired legitimacy and centrality in an arena of sanctioned political debate. [...] The unsuccessful revolution made reform possible” (Pérez, 1983: 6). El movimiento reformista pudo poner sus bases y expresarse en una arena autorizada, y el debate sobre la relación entre Cuba y España pudo ser por fin público, lo que significó el nacimiento de la prensa autonomista y, como resultado, una intensificación de la presencia de la prensa integrista que compensara el impacto de esta nueva presencia pública que aquella pudiera representar. Esta pugna promovió y enriqueció el debate que ahora empezaba por fin a ser publicado. A su vez, frente a ambas, se posicionó la prensa revolucionaria (independentista), que tuvo que operar en gran parte desde el extranjero y que contaba ahora ya con una cierta

tradición desde que se iniciara allá por los años 20 del siglo XIX (ILLACC, 1980: 739), y que contaba ahora con presencia en los Estados Unidos, varios países de América Latina y Europa: “Dondequiera que hubo colonias de emigrados cubanos, éstos dieron a la luz publicaciones para expresar sus anhelos y propagar sus ideales independentistas” (ILLACC, 1980: 749).

Estos tres son los grandes bloques que conforman la prensa cubana en el periodo 1878-1898. Como omisión, cabe destacar la existencia de prensa estadounidense en la isla, lo que equivaldría a un cuarto bloque ideológico— inexistente— en la prensa.

Integristas, autonomistas o reformistas, y separatistas, respondían todos a intereses y sectores económicos y sociales distintos, aunque sólo los dos primeros se repartían la hegemonía de Cuba: “los destinos del país se debatían por la línea del liberalismo económico y la aceptación de la soberanía española, pero polarizándose en los discursos de los partidos que conformaban un sistema político de naturaleza excluyente” (Basail, 2004: 34).

Así nacieron, fruto de estas posiciones ideológicas, el Partido Autonomista Liberal (PAL), en 1878, y el Partido Unionista Constitucional (PUC), como reacción al primero, a finales de ese mismo año. Tardaría un poco más el Partido Revolucionario Cubano (PRC), que hubo de esperar hasta 1892 para ser constituido. Cada una de estas opciones políticas estuvo fuertemente ligada a los intereses, principalmente económicos, de quienes las formaban.

CUADRO 2. La prensa en Cuba, 1878-1900 (según el "Diccionario")

Autonomistas	Integristas	Prensa revolucionaria (separatista)	Prensa de carácter literario	Prensa obrera	Prensa cómica
<p><i>El Triunfo</i> - 1898, varios títulos, Ricardo del Monte (uno de los editores en su historia)</p> <p>** <i>La Discusión</i>, Adolfo Márquez Sterling, convertido después en <i>La Lucha</i> (-1930)</p> <p><i>La Comedia Política</i>, semanario</p> <p>*** <i>El País</i> (-1890)</p>	<p><i>La Voz de Cuba</i></p> <p><i>La Unión</i></p> <p><i>Constitucional</i></p> <p><i>Diario de la Marina</i></p> <p><i>Don</i></p> <p><i>Circunstancias</i>, semanario</p>	<p><i>La Fraternidad</i>, (-1892) Juan Gualberto Gómez</p> <p><i>La Igualdad</i>, (1892-1895)</p> <p>Juan Gualberto Gómez</p> <p><i>El Cubano Libre</i>, prensa mambisa,</p> <p>Mariano Corona Ferrer</p> <p><i>Las Villas</i>, Sancti Spiritus</p> <p><i>Boletín de la Guerra</i>, Camagüey,</p> <p>Salvador Cisneros Betancourt</p> <p>Otros en la isla...</p>	<p><i>Revista de Cuba (Revista Cubana)</i>, dirigidas por José Antonio Cortina, Enrique José Varona</p> <p><i>Hojas Literarias</i>, Manuel Sanguily</p> <p>* <i>El Fígaro</i>, 1885, Rafael Bárzaga, Manuel Serafín Pichardo, Ramón A. Catalá. Adscrita al modernismo</p> <p>* <i>La Habana Elegante</i>, 1883, Antonio del Monte, Enrique Hernández Miyares. Adscrita al modernismo</p> <p><i>La Habana Literaria; La Familia</i> (de matiz españolizante); <i>En el Hogar; El Mundo Literario (>El Palenque Literario); El Almendares...</i> y otras (ver) <i>Las Avispas</i>, Justo de Lara; <i>La Joven Cuba</i>, Jesús Castellanos</p>	<p>Más de veinte en el periodo. La más importante: <i>El Productor</i>, Enrique Roig San Martín, 1ª obrera que aboga por la independencia</p>	<p><i>La Política Cómica</i>, 1894- personaje de <i>Liborio</i></p>

* En las páginas de ambas revistas colaboran: Varona, Sanguily, Montoro, Nicolás Heredia, Ricardo del Monte, Justo de Lara, Conde Kostia, Fray Candil

** No publica abiertamente nada autonomista y sí artículos separatistas, pero se le señala como un periódico seguidor del autonomismo

*** Pérez Jr., Louis A., 1983: p.37. "Los periódicos autonomistas fueron perseguidos y a menudo suspendidos. Tan pronto como en 1890, el periódico autonomista oficial, *El País*, quebró." Traducción del autor.

Si el PAL estaba formado por

the Creole elites, drawn to colonial politics as a result of separatist excesses and metropolitan abuses; this was the Cuban aristocracy, men who presided over Cuba's principal economic institutions, including the *Círculo de Hacendados y Agricultores*, *Centro de Propietarios*, *Círculo de Abogados*, and the prestigious *Sociedad Económica de Amigos del País*, Cubans who placed considerable wealth and prestige at the service of reformist politics. (Pérez, 1983: 7)

el PUC “attracted to its ranks the most intransigent advocates of *Cuba española*: merchants, manufacturers, industrialists, and financiers—all devoted to the regeneration of Spanish dominance in Cuba” (Pérez, 1986: 16).

CUADRO 3. Prensa cubana en el extranjero: 1878-1899 (datos del *Diccionario*)

Autonomistas	Integristas	Prensa revolucionaria (separatista)	Prensa de carácter literario	Prensa obrera
		<i>Patria</i> (1892-1898), José Martí, Nueva York	<i>Cuba y América</i> , Raymundo Cabrera, independentista, en Nueva York hasta el fin de la dominación española; luego en La Habana	
		<i>El Yara</i> , José Dolores Poyo, Cayo Hueso	<i>Cuba Libre</i> , 1899-1910, Rosario Sigarroa	
		<i>La Ilustración Cubana</i> , redactada en La Habana y publicada en Barcelona		
		<i>América en París</i>		
		<i>El Porvenir</i> , Nueva York		
		<i>El Expedicionario</i> , Tampa		
		<i>La Doctrina de Martí</i> , Nueva York		
		<i>El Intransigente</i> , Key West		
		<i>Revista de Cayo Hueso</i>		

Éstos son los bloques de intereses que se fueron consolidando después de la Guerra de los Diez Años, y que sentarían la base para su expresión en la prensa durante el periodo, acentuándose las discrepancias según la evolución económica de la isla, y hasta la revuelta de 1895 y los acontecimientos que dieron fin al dominio colonial español tres años más tarde. En efecto,

the forces that coalesced around Cuba Libre in 1895 were extraordinarily diverse. The revolutionary enterprise was a coalition of Cubans who shared one—and often, only one—sentiment: a consuming desire to end Spanish rule. But even the sources of this common purpose were varied. Cubans embarked on their mission with a mixture of motives, a conflict of interests, and a diversity of objectives. Some were annexationists, some were *independentistas*. Some wanted autonomy, others wanted social revolution. Some wanted a new country, others a new society. (Pérez, 1983: xvi)

Respecto a la prensa obrera, entre la Paz de Zanjón y el fin de siglo, “anotamos la existencia de más de veinte publicaciones obreras [...] la mayor parte de las cuales corresponde a la capital” (ILLACC 1985: 753). El *Productor*, del que fue director Enrique Roig San Martín, “fue una de las primeras publicaciones [...] proletarias como vehículo de difusión de las nuevas ideas sociales y de lucha por las mejoras que la clase obrera reclamaba” (ILLACC 1985: 753). Había en 1919 en la capital 363.506 personas, de las cuales 106.184 se contabilizan en las categorías obreras (“Trade and transport” y “Manufacturing and mechanical industries”), lo que da una aproximación a la importancia del movimiento obrero en términos cuantitativos (Censo de Cuba de 1919: 626), al constituir el 67,77% de un total de 156.685 censados como población ocupada—puesto que el censo cataloga a 206.821 personas en La Habana “sin ocupación remunerada”. Para la provincia de La Habana el porcentaje se reduce a un 55,50% y para la isla a un

35,59%, pero no dejan lugar a dudas sobre la posible fuerza relativa que puede suponer el movimiento obrero, según nuestros intereses, como potencial lector o público para un determinado tipo de publicaciones. Queremos mencionar también que el movimiento obrero se vio nutrido, durante las décadas finales de la colonia, con el gran número de ex-esclavos libres y de la inmigración, que fue la única fuente de trabajadores después de 1902.

Hemos obviado mencionar los periodos de guerra, pero debemos entenderlos como momentos de cese de las principales actividades agrarias; al menos, y para la Guerra de los Diez Años, en la mitad este de la isla; después, durante la Guerra de Independencia, en toda ella. Hay que tener en cuenta, además, la inmigración prácticamente constante que recibió la isla, y principalmente desde España, ya durante la colonia como, aumentada entonces, durante la república.

La inmigración nos da otra clave de la importancia de un público determinado en la isla: el español. Si bien Cuba es propiamente una colonia de España hasta 1898, después no solamente mantiene la cantidad de peninsulares sino que la ampliará, recibiendo prácticamente a más españoles durante la república que antes. “Entre 1882 y 1899, la emigración española espontánea totaliza 288.393 emigrantes” (Ramos, 2010: 1045). “Si tenemos en cuenta las cifras de retornados (se contabilizan 231.389) vemos que el saldo migratorio es favorable a Cuba, que gana algo más de 57.000 habitantes” (Palazón 1998: 65-66). Pero cuando nos referimos al público español, es significativa no sólo su presencia numérica, sino también su peso en la economía:

The census data of 1899 reveals a striking Spanish presence in postwar Cuba [...]. Some 252,000 white males were identified as Cuban (*nativos*). Another 158,000 residents were identified as men of color, without mention of nationality, but presumably largely Afro-Cuban. Similarly, 113,000 men were identified as white foreigners, also without reference to nationality, but presumably mostly Spaniards. [...] Spaniards were strategically located in the Cuban economy, most noticeably, in commerce, retail trade, and industry [and] were also strongly represented in the professions, education, the press, and publishing. (...) The metropolis has relinquished political power, but its citizens had not relinquished their place in the economy. (Pérez, 2006: 153)

Fenómenos como el de la Lectura estaban directamente relacionados con el grado de analfabetismo existente en la isla. Los datos de alfabetización o analfabetismo varían ligeramente en función de la fuente que se le elija, pero el margen es pequeño.

Si en 1861 sólo el 19,2% de la población total de Cuba (un 30% de la población blanca y un 5% de la de color) sabía leer (Censo de Cuba 1899: 45, 1919: 369-370), desde entonces los datos van a ir mejorando la situación, para llegar al 27,7% en 1887, al 36% en 1899 y a un 47,6% en 1919 (respecto al total de la población; teniendo en cuenta a las personas de 10 o más años de edad, la cifra aumenta hasta el 61%). El dato contrasta con la misma cifra para los Estados Unidos, donde en 1900 sólo el 10,7% de la población de 10 o más años es analfabeta. En 1920 la cifra ha descendido al 6%, sobre un total de más de 80 millones de personas (UNESCO 1953: 150). En España, la cifra de analfabetos en 1900 es del 58,7% (8,4 millones sobre 14,3).

La comparación con España no resulta tan terrible, si atendemos a los datos de la población blanca cubana, puesto que en 1860 presenta el mismo porcentaje de analfabetismo e incluso es ligeramente mejor a finales de siglo: “En

1860 el índice de alfabetización era del 19,27% y en 1900 llegaría al 33,45%” (Seoane 1987: 12-18); “hacia 1860 un 70%, aproximadamente, de la población de diez años y más no sabía escribir o leer. Dicho porcentaje descendería lentamente hasta el 56,2% en 1900, el 32,4% en 1930 y el 14,2% en 1950, de acuerdo con los datos oficiales de los censos de población” (Viñao 1991: 14).

En el *Informe sobre el censo de Cuba de 1899* se dice que “basta decir que antes de 1842 no había escuelas públicas en Cuba. En dicho año, debido principalmente a los esfuerzos de la Sociedad Económica de La Habana y de otros vecinos patriotas de la isla, el Gobierno español hizo algunas asignaciones para las escuelas públicas. Pero si es que puede darse algún crédito a las cifras [que hemos visto respecto a la alfabetización], muy poco fue lo que dichas escuelas hicieron en pro de la educación de las masas” (Censo de Cuba de 1899: 45). Efectivamente y como corroboración,

in 1899 a journal in Havana published an article analyzing the net effect of colonial education, stating that the Crown policy: «was to restrain the people of the island to the two ideas of loyalty to the Church and subserviency to the Crown, so that the chief lines of public instruction were those of Church doctrine and Spanish history. [...] the graver matters of science, letters, and philosophy of life were eliminated from the educational system». (Fichten 1974: 118, en Cordoví 2012: 244)

Poco podemos añadir, atendiendo también a la siguiente cita referida a prácticamente un siglo después: “In 1931 a half million children, within a population already approaching 4 million, had no schools to attend, and only one of every twenty who did attend school completed the sixth grade” (Fornet 2012:

596). Pese a esta valoración tan negativa, debemos tener en cuenta que sólo en la primera ocupación estadounidense

Cuban thinkers were first able to formulate a public policy to educate the Cuban people. [...] For the next six decades, Cuban educators worked to advance learning and the state of schools at the primary, secondary and tertiary levels of instruction. Their pedagogical vision required private initiatives to counteract the politician's myopia in the nascent Republic of Cuba. (Cruz-Taura 2012: 245)

“Por un lado, la influencia del positivismo y cientifismo en boga había determinado que Enrique José Varona —al frente de los destinos culturales de la nación— determinase una modificación sustantiva del *currículum* del bachillerato, suprimiendo el estudio de las lenguas clásicas en beneficio del estudio de las ciencias” (Rexach, 1990: 1292) para así poder formar a los hombres que la nación necesitaba; por otro lado, “his greatest challenge was [...] to carry out plans with limited resources” (Cruz-Taura 2012: 245). De algún modo, pues, por lo que respecta, entre otras cosas, a la educación, “la indiferencia de Estados Unidos hacia el desenvolvimiento cultural, educacional y científico de su nueva colonia cubana, resulta ser mayor y menos «benigna», si cabe, que la de España” (Smorkaloff 1987: 27).

La prensa en Cuba de 1900 a 1919

Vamos a centrarnos en las dos primeras décadas del siglo XX, para dar cuenta del periodismo de este segundo gran bloque que atañe a la vida de Justo de Lara. Esta etapa nace con la presencia militar estadounidense en Cuba y cambia por completo el mapa ideológico existente en la Isla, puesto que la presencia española se ha visto sustituida por la de los Estados Unidos, y Cuba se

constituye en república, a pesar de que contará con una enmienda que, con lo que implica, no dejará de proveer una situación de cierta similitud con la anterior de preguerra. En esta etapa,

lo más generalizado es que los periódicos, luego de alcanzar una adecuada presentación [...] aumenten el número de sus páginas de forma considerable, a la vez que la información suministrada presenta mayor variedad temática, más amplio radio de acción y más rapidez en la difusión de las noticias sobre acontecimientos de toda clase ocurridos en cualquier lugar del mundo. El periodismo adquiere cada vez más un carácter informativo [y] se evidencia también la transición del periódico de ideas — expresión personal de figuras notables — al periódico de empresa, a la vez que la diferencia entre columnistas y editorialistas se hace más patente [A pesar de ello,] abundan los periódicos ocasionales, generalmente de base política, fruto de intereses personales, de agrupaciones o de partidos, que fenecen apenas transcurre la motivación que los hizo nacer. El sensacionalismo, la crónica roja y la social caracterizan, en buena medida, a la prensa seudorepublicana. (ILLACC, 1980: 753-755)

Quizás la idea más general, en términos de correspondencias ideológicas, es el mantenimiento del sector de prensa de ideología española, fruto de la presencia en la isla de un sector de la población española o de origen español y con una relevancia importante en términos económicos y sociales. Es de esperar, pues, que esa importancia se vea reflejada en el mantenimiento de una prensa que defienda y plantee sus intereses, aún en la nueva situación política.

Por otro lado, encontramos por fin la primera mención del *Diccionario* a una publicación financiada por capital norteamericano, como es el caso de *The Havana Post*.

A partir de ahí, tenemos la perseverancia de algunas de las publicaciones previas a la República, algunas nacidas en el periodo de ocupación militar, y el

resto tildadas de burguesas por la presentación que ofrece el *Diccionario*. Nos queda, finalmente, el sector de la prensa obrera, también claramente en auge,

CUADRO 4. La prensa en Cuba, 1902-1942 (datos del *Diccionario*)

Reaccionarios (de mayoría de capital español)	Colonia norteamericana	Creados antes del 20 de mayo de 1902; Pre -republicanos	Surgidos en la república; Prensa Burguesa (excepción, <i>Ahora</i>)	Prensa obrera
<p><i>Diario de la Marina</i> «decano de la prensa cubana» 1900-1919 Director Nicolás Rivero, desde 1919 José Ignacio Rivero <i>La Unión Española</i> <i>El Comercio</i> <i>El Avisador Comercial</i> EN EL INTERIOR: <i>La Correspondencia</i> (1898, Cienfuegos, Las Villas)</p>	<p><i>The Havana Post</i> (1899)(En 1907 tiene edición en español, dirigida por Arturo R de Carricarte)</p>	<p><i>El Mundo</i> (1901), Rafel Govín y después José Manuel Govín. Primer periódico de empresa de tipo moderno. Inicio del periodismo moderno en Cuba. <i>El Mundo Ilustrado</i>, suplemento literario-cultural. EN EL INTERIOR: <i>El Fénix</i>, (1894, Sancti Spíritu, Las Villas) <i>La Voz del Pueblo</i> (1899, Guantánamo, Oriente) <i>El Camagüeyano</i> (1900) <i>La Discusión</i>; reaparece en 1898, Dir. Manuel María Coronado <i>El Nuevo País</i> (antiguo El País) Manuel María Coronado <i>La Lucha</i>, (-1931) Antonio San Miguel (tuvo a Conde Kostia y a Juan Gualberto González)</p>	<p><i>Cuba</i> (1907), Dir. Ricardo del Monte <i>El Triunfo</i> (1907), Dir. Modesto Morales Díaz <i>La Prensa</i> (1909), Dir. Carlos E. Garrido <i>El Día</i> (1911) separación de <i>Cuba</i> <i>La Noche</i> (1912) Dir. Marco Antonio Dolz (1913) Dir. Antonio Iraizoz <i>Heraldo de Cuba</i> (1913) Manuel Márquez Sterling (1915) Orestes Ferrara <i>La Nación</i>, (1915) Manuel Márquez Sterling <i>El País</i> (1922) Fun. Alfredo Hornedo (para la defensa de sus intereses) <i>El Heraldo</i> (1923) <i>Ahora</i> (1931, 1933-1935) Guillermo Martínez Márquez. Muchos colaboradores de renombre. <i>Información</i> (1931) Fun. Santiago Claret, más tarde Dir. L. Frau Marsal <i>El Crisol</i> (1934) <i>Prensa Libre</i> (1941) <i>Alerta</i> (1935-1959) <i>Tiempo</i> (del asesino) Rolando Masferrer</p>	<p><i>Justicia y Bandera Roja</i>, órgano del PC, con etapas clandestinas <i>La Palabra</i> (1935), "primer diario de los comunistas cubanos" <i>Línea</i> (1931-1937) órgano de Ala Izquierda Estudiantil <i>Noticias de Hoy</i>, (1938) Dir. Augusto Miranda órgano del Partido Unión Revolucionaria Comunista y luego del Partido Socialista Popular. Clausurado por Batista</p>

diríamos que como reacción a esa fuerte presencia de la prensa burguesa, que encarna, suponemos, el espíritu más capitalista del momento. Hemos visto en el apartado anterior el significativo peso que hubo de tener este sector, en términos de público potencial, fuera o no lector, gracias al fenómeno de la Lectura y a la reducción paulatina del analfabetismo.

Como nota a destacar, podemos hacer mención del periódico “*El Mundo*, cuyo primer número apareció el 11 de abril de 1901. [...] Con *El Mundo*—primer periódico de empresa de tipo moderno— se inicia la era del periodismo moderno en Cuba. Introdujo el grabado y la crónica social diarios, y fue el primero que presentó tricromías y anuncios a colores en la prensa diaria. También fue el primer periódico a ocho columnas y el iniciador de la impresión mecánica en nuestro país” (ILLACC, 1980: 755).

Respecto a la prensa del interior del país de esta nueva etapa republicana, el *Diccionario* nos presenta una buena cantidad de publicaciones, sin que parezca ser una relación exhaustiva.

Hay que decir que aunque “las condiciones predominantes durante el siglo diecinueve no distan mucho de las de la etapa republicana en lo referente a la vida del libro cubano” (Smorkaloff 1987: 20), “newspapers, magazines and journals also offered a cultural space which, given the continuing lack of publishing, was invaluable[...] It was the emerging general-interest magazines which offered most, such as *Bohemia* and *Azul y Rojo* (1902-05), and Havana’s growing daily newspapers included much cultural coverage” (Kapcia 2005: 73).

CUADRO 4.2. Surgidos en la República; Prensa “burguesa” del interior del país(datos del Diccionario)			
<i>El Cubano Libre</i> , Santiago de Cuba (publicó durante la guerra) Mariano Corona Ferrer, desde el 1905 Joaquín Navarro Riera, <i>Ducazdal</i>	<i>El Diario de Cuba</i> (1917), Santiago de Cuba. Eduardo Abril Amores. Publicó a Grupo H.	<i>El Sol</i> , Marianao <i>El Imparcial</i> , Matanzas <i>El Republicano</i> , Matanzas <i>El Comercio</i> , Cienfuegos <i>El Pueblo</i> , de Ciego de Ávila, Camaguey	<i>El Eco de Tunas</i> , Victoria de las Tunas <i>El Tanameño</i> (Sagua de Tánamo) <i>El Pueblo</i> , Banes <i>Orientaciones</i> , Manzanillo

REVISTAS	UN NUEVO TIPO DE REVISTA: EL MAGAZINE
<i>El Fígaro</i> <i>Cuba y América</i> <i>Azul y Rojo</i> <i>Letras</i> <i>Cuba Libre</i> , Rosario Sigarroa <i>Cuba Intelectual</i> , 2a época, José Antonio Rodríguez García EN EL INTERIOR: <i>El Pensil</i> , Santiago de Cuba, Dir. Juan F. Sariol <i>Hero</i> , Sancti Spíritus <i>Iris</i> , Pinar del Río <i>El Estímulo</i> , (Estudiantil) Santiago de Cuba, Dir. José Manuel Poveda Aspecto literario, 2a Década: <i>Revista Bimestre Cubana y Cuba Contemporánea</i> <i>Arte. Revista universal</i>	<i>Bohemia</i> (1910), "nunca reunió del todo las características del magazine" Gráfico (1913) primer magazine, Dir. Conrado W. Massaguer <i>Social</i> (1916) Dir. Conrado W. Massaguer, con E. R. De Leuchsering, Publicó a Grupo Minorista (1923) <i>Chic. La Revista de Lujo</i> (1917-1959) <i>Carteles</i> (1919), Fun. Oscar H. Massaguer. Más cultural que Bohemia Publicaciones de instituciones: <i>Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras y Anales de la Academia de Historia</i>

Así, “a pesar de todas las dificultades, esta sociedad civil, plural y heterodoxa, oponía una resistencia a la desidia oficial, y generaba nuevos agentes culturales que lograron obtener logros significativos. Entre ellos, la fundación de 558 revistas de variado carácter cultural y científico, de las que más de una

veintena alcanza una continuidad de entre 15 y 20 años” (Serrano 2004: 89), entre 1902 y 1958.

Uno de los principales resultados de la etapa republicana fue la creación y consolidación de la denominada clase comercial o clase administrativa cubana. Si en 1903 había en Cuba 20.000 empleados públicos (8.000 en La Habana), en 1924 la cifra llegaba a los 42.000 (Pérez, 2006: 166).

These were requisite economic functions of the state, the minimum condition for political order and social peace. Patronage and public employment integrated into the national system the expanding ranks of the middle and working class that otherwise would face exclusion from economic livelihood. (Pérez, 2006: 166)

Creemos que esta clase conformó parte del público lector al que se dirigirían algunas de las principales publicaciones que, en forma de magazines, relatarían durante la primera mitad del siglo la vida social en la isla.

As the Republic established its institutions and the new elite consolidated, a subsidiary cultural establishment emerged, albeit slowly as culture was not a priority for the governing elite in 1902. However, the 1906-9 US intervention changed that. For the new formal nationalism which followed created an awareness that a genuinely independent republic might need a “national” culture, especially if political independence was questionable. (Kapcia 2005: 69-70)

De algún modo la primera década del siglo vio el establecimiento formal de la República y una intervención militar estadounidense a los pocos años que hizo patente la fragilidad de la misma. En cierta manera, el establecimiento de instituciones culturales en 1910, como la Sociedad de Conferencias, o la Academia de Historia y la Academia Nacional de Artes y Letras establecen de alguna manera una cierta reacción en el sentido de querer dar pasos para establecer realmente

elementos que den cuerpo culturalmente a esa república *de Cuba*. En el periodo 1902-1910 se fundan 97 revistas culturales (Serrano 2004: 90).

A nivel intelectual, la segunda década “está marcada en gran medida por dos grandes publicaciones: *Revista Bimestre Cubana* y *Cuba Contemporánea*, ambas con colaboración de primera línea y dedicadas a cuestiones histórico-literarias, que en la segunda se orientan más al estudio profundo de los problemas nacionales en sus diversas facetas, aunque sin plantear posibles soluciones ni tomar una actitud política militante” (ILLACC 1985: 759). Esta es la década de la primera generación republicana, en la que “alcanza su más alto grado la polémica sobre el papel del negro en la sociedad republicana, las discusiones sobre la corrupción de la sociedad política en manos de José Miguel Gómez y Mario García Menocal y sobre el profundo sentimiento de frustración de una sociedad postcolonial, los debates sobre la perplejidad que dejaba el duro contraste de la “danza de los millones” con las “vacas flacas”. Durante esta etapa se fundan 111 revistas” (Serrano 2004: 90). Es la década también de la aparición de lo que se conocerá como magazine, un “reflejo del afán de la seudoburguesía de verse retratada en los momentos en que alcanzaba mayor auge económico” (ILLACC 1985: 760). Se trata de revistas *de actualidad*, con un elevado componente gráfico, y que incluyen colaboraciones artístico-literarias de gran nivel: *Bohemia* nacerá en 1910, *Social* en 1916, *Chic*. *La Revista de Lujo*, en 1917, y *Carteles*, en 1919.

De algún modo, todo lo ocurrido en las dos primeras décadas del siglo XX marca “ese salto de calidad en la cultura que se inició con la célebre Protesta de los Trece” (HLC, T2: 3). Esencial para caracterizar la época es “la ruptura que tiene lugar en el ámbito de la cultura, especialmente en ciertas manifestaciones artísticas (la música, la pintura y sobretodo la literatura), a partir de 1923, durante los años de tránsito (1923-27), de auge (1927-30) y de disolución (1930-35) de la vanguardia, a partir de la cual la poesía, la narrativa y el ensayo [...] se enriquecieron notablemente” (HLC, T2 : 6). La Protesta de los Trece fue “la protesta de un grupo de jóvenes de excelente formación—al levantarse en ostentosa y rebelde actitud en un acto en que hablaba un ministro del Gobierno constituido— revelaba un estado de espíritu no presente antes de modo tan manifiesto. Dichos jóvenes procedían de un grupo que usualmente se reunía para discutir libros, ideas, nuevas empresas culturales, al amparo de una revista del gran público: la revista *Social*” (Rexach 1990: 1294). Se convirtieron en el Grupo Minorista, y “de la nómina del grupo surgió lo que puede llamarse «la intelectualidad» de la generación” (Rexach 1990: 1294). Protestaban, entre otras cosas, porque querían reformar la educación, porque querían la autonomía universitaria y porque querían acabar con la corrupción gubernamental y el fraude electoral. Este último punto los unía, en definitiva, creando una atmósfera social de algún modo común con la de los obreros, que en 1925 ya estaban tan organizados como para haber celebrado la primera Confederación Nacional Obrera de Cuba (representando a más de 200.000 trabajadores) y haberse convertido en partido político. Además, El Grupo Minorista estaba vinculado también a las reivindicaciones de los estudiantes universitarios, también organizados, e

incorpora a miembros de reivindicaciones sociales anteriores, tales como a la Asociación Nacional de Patriotas y Veteranos, todos ellos, en definitiva, reclamando reformas sociales después de haber vivido el escándalo de la Danza de los millones y encontrándose en años convulsos, en plena recuperación del mismo.

Conclusión

Son muchas las cosas que no hemos comentado en este texto y que son, seguramente vitales para una comprensión completa del periodo. A modo de conclusión, quizás podemos decir que la historia de la búsqueda de la identidad cubana, si podemos equiparar de alguna manera la identidad con la cultura, es, en una expresión robada de la *Historia de la Literatura Cubana*, la historia del “esencial antagonismo entre cultura y poder político” (ILLJAPV, 2003: 8), del antagonismo entre una cultura de la que podemos decir que es y que quiere ser reconocida como cubana, y un poder político que esencialmente es no cubano.

Entre el ocaso del siglo diecinueve y la década del 40 de nuestro siglo [siglo XX] media un largo trecho en la historia de la literatura cubana y los medios de producirla y apropiársela. [...] imperan sin alterarse durante cinco largas décadas: la falta de respaldo oficial, la ausencia de editoriales, el analfabetismo masivo, el subdesarrollo de todos los recursos del país a cambio del azúcar que lo devora todo a su paso hacia los mercados de Estados Unidos. Si sumamos a esto la persecución y encarcelamiento de las agrupaciones más activas de escritores y pensadores cubanos en distintas épocas, tenemos a simple vista el cuadro de la vida literaria en la república. (Smorkaloff 1987: 33)

Y sin embargo y sin duda, sobrevive.

Para terminar, y teniendo en cuenta la breve biografía esbozada en el primer capítulo, nos parece legítimo plantearnos cuestiones respecto de los posicionamientos de Justo de Lara. ¿Fueron en cierto modo representativos de alguno de los grupos vigentes durante la colonia y después durante la República? ¿Qué contrastes hace explícitos la figura de Justo de Lara? A nivel de periodismo, por ejemplo, ¿qué podremos encontrar, en sus escritos, que lo legitime como a un buen periodista, o incluso como a uno de los mejores? ¿Reflejan sus textos algún tipo de evolución? Y, si lo hacen, ¿serán paralelos de algún modo a la transformación del mundo de la prensa aquí trazada? ¿A cuáles de ellas?

Vimos en el esbozo de su biografía que, por un lado, en su relación particular con España fue ya con sus primeros artículos literarios considerado —y lo fue para siempre y con nada menos que con la garantía de Don Menéndez y Pelayo— como el más precoz de los expertos en las figuras de Cervantes y de el Quijote. Esto no puede más que sugerirnos no un cierto amor, sino una verdadera pasión por uno de los mayores símbolos de españolidad. Además, trabajó para periódicos como *La Época* (1911), *El Liberal* (1913), *El País Blanco y Negro* (1915), y vivió en España (1909-1919) durante los últimos años de su vida, desde donde, siempre enviaba sus crónicas y artículos a Cuba. No olvidemos, incluso, el intento de compra a Cánovas del Castillo, en 1896, de la libertad de la isla de Cuba. ¿Qué relación tenía realmente Justo de Lara con España? ¿Y con Cuba? Sabemos también, que residiendo en Madrid, era corresponsal del importante diario neoyorquino *The New York Herald* y que con *The Sun* llegó incluso a desembarcar junto con el ejército de los EE.UU. en su propia Cuba y en plena guerra de independencia, para reportar los avances del conflicto, pero también para servir

de enlace para los intereses del ejército cubano. En EE.UU pasó parte de los primeros años de su vida, y luego periodos intermitentes en diferentes lugares. Así pues, ¿cuál es la naturaleza de su relación con los EE.UU? ¿Qué podremos encontrar tras una figura que plantea relaciones tan cercanas con lo que son los tres pretendientes en disputa?, ¿cuál es la naturaleza de Justo de Lara como periodista? Para tratar de aportar más luz, antes de intentar dar cuenta de estas cuestiones, se nos hace necesario dar cuenta de la historia propiamente, para ver el contexto político, económico y social que influyeron tanto en las transformaciones de la prensa como en la vida de Justo de Lara.

Capítulo 3 | El contexto histórico

Introducción

Cuba puede ser pensada como uno de los escenarios que dan fe del nuevo equilibrio mundial que se establece alrededor de 1900, cuando Estados Unidos liquida, por así decirlo, las últimas colonias españolas y empuja al viejo imperio a ser, definitivamente, un país de segundo orden, por detrás de las principales potencias europeas. Tal es la significación del escenario cubano de la época, en tanto que una de las expresiones de dicho cambio global.

En este sentido, deshilachar el hilo de la historia tiene incluso más interés en tanto que hemos visto cómo Justo de Lara tuvo una especial implicación con los tres distintos propósitos, acaso contrapuestos, que actuaron en tierra cubana. Nos referimos a los ya citados intereses unionistas, autonomistas e independentistas, para antes de 1898, y a los anexionistas, el grupo que quiere mayor soberanía para Cuba aún sin dejar de estar protegida por Estados Unidos, y los defensores de la soberanía completa para Cuba, para después de 1902.

De algún modo, Justo de Lara encarna un cierto espíritu españolista, cuando atendemos a su perfil de crítico literario y a su gran pasión, Cervantes, uno de los más grandes símbolos españoles; encarna el espíritu autonomista en sus trabajos periodísticos, cuando defiende mejoras para la sociedad cubana y critica políticas y medidas del gobierno español en la isla; e incluso alcanza un talante independentista cuando, ya en plena guerra, en un intento de poner fin al conflicto, se entrevista con Cánovas para comprar la libertad de Cuba. Por otro lado, sabemos también que Justo de Lara desembarcó junto con el ejército

estadounidense en calidad de reportero, y que gozaba por lo tanto de buenas relaciones con el coloso norteamericano y que tenía presencia y potestad para explicar Cuba y lo que en ella ocurría, a través de las páginas de *The Sun*; sabemos también que nunca se planteó realmente la posibilidad de que la Enmienda Platt fuera suprimida, y que además, a los pocos años de vida de la república se mudó justamente a España, de manera más bien definitiva, lo que simboliza, de alguna manera, una especie de regreso a la cuna de sus estudios literarios. Puesto así, ¿cuál fue, pues, el contexto histórico que acunó esa vida de sentimientos e intereses ambiguos que vivió Justo de Lara? Dicho de otro modo, ¿cómo vivió Justo de Lara el hecho de participar de esas facetas distintas de la vida cubana? ¿Cómo debió ser tener un pie en un cierto tipo de Cuba y otro en otro tipo distinto?

Son diversos los factores que inciden en la transformación que tiene lugar en la sociedad cubana desde la década de 1870 hasta las primeras del siglo XX, y ninguno por si solo puede explicar la magnitud de esos cambios, aunque algunos de ellos son esenciales para su comprensión.

Quizás son tres los más significativos, y los que pueden enlazar el conjunto de todos ellos: (1) el fin de la esclavitud y las consecuencias que tiene en el mercado de trabajo cubano, a efectos salariales y de ocupación; (2) el incremento de la producción mundial del azúcar y la consiguiente inestabilidad de sus precios; y (3) la actitud inflexible del gobierno de la metrópoli española sobre las condiciones económicas y políticas de la isla, lo que acaba resultando primero en el efecto de una mayor dependencia económica de Cuba respecto de los Estados

Unidos y después en la posterior intervención militar estadounidense. Todo esto cambiaría las cosas para siempre en la isla de Cuba.

Ya hemos avanzado en el capítulo anterior el proceso que se dio en Cuba. Muy resumidamente y siguiendo la terminología de Pérez de los “centros de poder”, podría decirse que antes de la Guerra Grande (1868-1878) los centros de poder político y económico estaban en manos de la corona española, que la Paz de Zanjón (1878) representó el principio del desplazamiento del centro económico hacia los Estados Unidos, y que finalmente la Guerra de Independencia (1895-1898) dejó a ambos centros, político y económico, en manos estadounidenses. La gran tragedia cubana fue la de arriesgar tanto, acaso todo, para ver pasar esos centros de unas manos a otras sin poder nunca realmente manejar ninguno de ellos.

Vamos a intentar explicar un proceso en el que, de algún modo, se plasme la gran diferencia entre la Cuba de la Paz de Zanjón y la de 20 años después, en 1898, que es la desaparición de la gran clase hacendada cubana (llámesela alta burguesía, clase terrateniente, o gran aristocracia cubana), conservadora y que por tanto optará por el mantenimiento del *status quo* colonial, y su sustitución por un grupo de nuevos grandes propietarios, principalmente estadounidenses. Esta situación dará pie, desde la ocupación y en las primeras décadas de la República, a otro gran cambio en Cuba, a saber, el nacimiento de una nueva clase cubana, administrativa, que acabará siendo la generadora a su vez, como veremos, de otra nueva clase emprendedora, burguesa y cubana.

Mientras tanto, veremos cómo la senda después de Zanjón y hasta el final del dominio colonial español va a ser muy dura para todo cubano y para Cuba en general, a excepción quizás del periodo de vigencia del acuerdo Fóster-Cánovas (1891-94), en el que Cuba conocerá las posibilidades y las potencialidades del mercado estadounidense para, muy poco después, quedarse con la miel en los labios, pero con el apetito suficiente como para saber dónde están sus intereses más inmediatos y, seguramente, también su nueva gran fuente de dependencia. A excepción de este periodo de tres años, desde el final de la también conocida como Guerra de los Diez Años, todo es pérdida de capacidad económica, paro y desolación en Cuba.

La situación previa a 1878

Azúcar y esclavitud son los dos elementos cuyos desarrollos durante la primera mitad del siglo XIX son clave para entender lo que ocurrió en la segunda mitad de la centuria. Concretamente, el incremento de la producción europea y americana—y de otras regiones—, de azúcar de caña y de remolacha, junto con los tratados para poner fin a la esclavitud y al tráfico de esclavos supusieron modificaciones y la toma de medidas por parte de la élite terrateniente que en Cuba vivía de los réditos que la producción de azúcar basada en un sistema esclavista les proporcionaba.

by the mid 1860s the majority of the Cuban economic elite concentrated their efforts on obtaining the necessary reforms from Spain to assure them free trade, the *gradual* abolition of slavery with compensation for their losses, and increasing participation in the colonial government. (Aguilar, 2006: 22)

La derrota en la Guerra de Secesión (1861-1865) de los estados esclavistas del sur en los Estados Unidos eliminó la idea de algunos cubanos que habían imaginado a Cuba como un posible nuevo estado del vecino del norte, con la esperanza de mantener el sistema esclavista de producción. La pérdida de esa posibilidad dejaba solamente como opción la modificación de la relación de la isla con España, que por otro lado se mantenía sobre una base de abuso fiscal sobre la colonia, de monopolio administrativo y público de los *peninsulares* y, en definitiva, de un trato puramente colonial. Esto había ido produciendo, a lo largo del siglo, la formación de un sentimiento anti-español que había generado a su vez una cierta base pro-independentista, que paulatinamente se había ido extendiendo, a través de (citado anteriormente en páginas 21 y 22):

El maridaje entre la corte, los administradores españoles y las élites criollas a través de lazos familiares y redes de adhesiones y alianzas en torno a intereses económicos y políticos que les permitieron ampliar sus capitales y enfrentar cualquier desestabilización en la península y en la Isla. (Basail, 2004: 30)

Y estaba, de alguna manera, transformándose de un modo en que parecía anunciar solamente su fin.

En 1865 una comisión de representantes cubanos, puertorriqueños y filipinos debía reunirse con el gobierno español en Madrid para tratar los asuntos de las reformas y la esclavitud, aprovechando un gobierno liberal en España, pero no sólo fue despedida en 1867 y sus peticiones totalmente ignoradas (Aguilar, 2006: 22), sino que además en marzo de ese mismo 1867 España impuso en Cuba

unas tarifas de exportación cuatro veces superiores a las de los bienes españoles, lo que produjo a su vez que los Estados Unidos elevara las suyas un 10% (Pérez, 1995: 88), resultando en un ahogamiento de la economía cubana por falta de mercados donde vender, y el colapso de industrias menores a la del azúcar, como la del tabaco:

Reactionary policies, retrogressive taxes, and recession, all at once, served to give dramatic form to those things that the Cubans found most objectionable about Spanish rule. (Pérez, 1995: 89)

La situación en España pudo, de alguna manera, facilitar el desarrollo de los acontecimientos en Cuba, puesto que el 18 de septiembre de 1868 una rebelión puso fin al reinado de Isabel II, lo que significaba, entre otras cosas, inestabilidad política en la península y que el gobierno español tuviera que prestar atención a sus asuntos, desatendiendo, en cierta manera, a sus colonias. Tras una fallida rebelión en Puerto Rico el día 22 de setiembre, el 10 de octubre de 1868 “El Grito de Yara” proclamó la independencia de Cuba y un gobierno provisional republicano, que se levantaba en armas contra España, y que contaba, ya en 1870, con cerca de 40.000 almas que la apoyaban. La rebelión, sin embargó, quedó confinada en el este de la isla por desacuerdos—entre intereses militares y civiles de los sublevados— relacionados con los límites de la propia rebelión: el papel y el futuro de los esclavos como sujetos en la lucha, o el uso o la destrucción de las plantaciones de azúcar como objetos en la lucha.

A pesar de ello, la sucesiva inestabilidad política en España no contribuyó a mantener reforzado al ejército español de manera regular y suficiente, al menos para poder enfrentarse a la forma de lucha de guerrilla de los cubanos rebelados,

que tenían mucha más movilidad que los españoles. Como sea, las disputas y la desconfianza entre militares y civiles en el lado cubano tampoco contribuyó a que se afianzara su acción, por lo que, entre unos y otros, la contienda acabó alargándose una década, hasta que en 1878 se firmó el Pacto de Zanjón, con unas fuerzas cubanas exhaustas y con una España que por entonces acababa de poner fin a su tercera Guerra Carlista (1872-1876) y ya podía volver a concentrar sus esfuerzos en la Isla.

Panorama en Cuba: 1878 – 1902

“España aplicó a Cuba un régimen estrictamente colonial durante las cuatro décadas centrales del siglo XIX [...] hasta 1878, cuando se aplicó, aunque imperfectamente, el régimen constitucional a la isla” (Amores, 2007: 25). En efecto, el final de la guerra en el 78 abrió las puertas de la esperanza en términos de estabilidad, económica y política, puesto que la reforma implicaba, en principio, la participación de la clase terrateniente criolla en el terreno político. Representó el final del trato colonial a la isla de Cuba, y representó además la legalización en el terreno político de las demandas reformistas. Esa alta burguesía criolla quería participar en la confección de las políticas económicas, así como acceder a la administración pública, copada por los *peninsulares* españoles. Eran los autonomistas, que aceptaron la legitimidad del régimen español y rechazaron la lucha armada como método. Así, este grupo estaba formado por la clase que sí tenía algo que perder, la clase propietaria de tierras, la clase que ante lo imprevisible de una desconocida independencia política desprotegida del poder

militar español prefería mantener sus privilegios en el *status quo* y seguir bajo la protección del ejército de la metrópolis. Era la clase hacendada criolla, la élite local, la que crearía el Partido Autonomista Liberal (PAL) en julio de 1878. A ellos se les añadieron los más conservadores de los insurgentes durante la guerra, aquellos que, cansados de una lucha que no les había proporcionado los fines por los cuales habían luchado, pensaron que la vía política reformista abría un nuevo camino de esperanza para mejorar su situación en Cuba. También formaban parte de este grupo los propietarios urbanos, las sociedades de abogados, los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, etc., cubanos que optaron por apoyar el reformismo otorgándole el prestigio y la capacidad económica propios de sus posiciones sociales (Pérez, 1995: 141).

Planters sought political power as a means to promote their economic interests and social status. [...] Planters rich enough to mount a political challenge to Spanish exclusivism over local affairs chose collaboration with colonialism and reformist politics. Members of the creole petty bourgeoisie lacking the resources to compete with Spaniards chose opposition to colonialism and revolutionary politics. (Pérez, 1986: 15)

Basail define a autonomistas y conservadores como “la nueva burguesía importadora, hacendados medios, pequeños empresarios y profesionales mayoritariamente cubanos con base social extensa [a los primeros, y como] el patriciado culto y los grandes propietarios, empresarios y financieros peninsulares, minados de divisiones internas, con base social en los funcionarios, los pequeños comerciantes y sus numerosos empleados [a los segundos]” (Basail, 2004: 35).

Como reacción necesaria, frente a la novedad que suponía la posibilidad de un adversario político en la isla, nació desconfiado el Partido Unión Constitucional (PUC), formado por los peninsulares conservadores (mercaderes, hombres de negocios, comerciantes, empleados del gobierno y de la administración), acaso los propietarios del mundo económico más allá de la “hacienda”. Después de diez años de guerra, muchos de ellos estaban a favor de una autoridad española más fuerte que evitara la repetición de un conflicto similar.

Finalmente, la guerra también dejó a muchos insatisfechos en las filas insurgentes. Muchos de los que no se unieron al bando autonomista se exiliaron o se expatriaron, para seguir manteniendo el espíritu separatista en el extranjero. Eran miembros del ejército insurgente, algunos miembros descartados de la pequeña burguesía criolla y muchos trabajadores de orígenes modestos. En el exilio pues, se crearon comunidades tanto en Latinoamérica como en Europa y los Estados Unidos, donde se crearían Clubs de Expatriados revolucionarios (independentistas) y Juntas Patrióticas, y donde José Martí (1853-1895) haría sus primeras apariciones, convirtiéndose en presidente de la Junta de Nueva York. Para Martí la independencia era un proceso, no un hecho aislado, y ese proceso era una lucha para conseguir no sólo una justicia política, sino también social. Martí supo aunar las reivindicaciones de sectores descontentos diferentes y darles cuerpo en las aspiraciones del Partido Revolucionario Cubano (PRC), nacido en 1892, según Martí, “with all and for the well-being of all [to end] the malevolent regime of the creole oligarchy” (Pérez, 1995: 148). Entre ellos, la intelectualidad exiliada de Cuba y residente en Nueva York y el noreste de los Estados Unidos y la

gran masa de trabajadores del tabaco que se vieron forzados a emigrar, a principios de los 90, hacia puntos del sur como Cayo Hueso, Tampa, Ocala o Jacksonville (Poyo, 1998: 15-45).

Podemos decir, entonces, que se había iniciado una nueva contienda por el poder

between the planter class, which was identified with reform and colonialism, and the emerging populist coalition, which consisted of petit bourgeois elements, the impoverished gentry, an expatriate proletariat, blacks, and peasants, and was identified with revolution and independence. (Pérez, 1995: 148)

A nivel económico, después de la guerra de los diez años encontramos que la clase terrateniente criolla estaba afincada principalmente al Este de la isla, y los que se salvaron de las expropiaciones como “compensaciones” a la corona española por el coste de tan larga guerra sólo pudieron enfrentarse a la imposibilidad de acceder al crédito vendiendo sus propiedades y dando inicio a ese proceso de cambio de manos, con el que innumerables individuos y empresas de los Estados Unidos se convirtieron en dueños de propiedades cubanas:

...the war signaled the decline of the Cuban landed aristocracy, who were decimated and ruined by the long struggle or forced by the Spanish authorities to sell their lands and mills. In many cases American capitalists acquired both at very low prices, marking the beginning of American economic penetration into Cuba. (Aguilar, 2006: 27)

La guerra destruyó cientos de millares de empleos y una nueva masa de población se dirigió a las ciudades, generando la aglomeración unas condiciones de vida desastrosas y, ante la escasez absoluta de empleo, una competición por los puestos de trabajo, el reparto de los cuales estaba en manos de los españoles. “A

law of 29 July 1880 abolished slavery in Cuba, but instead of indemnity to slave-owners a system of *patronato* (apprenticeship) was to continue until 1888. In the event, the *patronato* was abolished on 7 October 1886 (with only some 25,000 *patrocinados* in Cuba at the time)” (Thomas, 2006: 20). Así, en busca de trabajo se encontraban los ex-esclavos, pero también los trabajadores urbanos y rurales de negocios y fincas destruidas por la guerra, y un nuevo grupo de competidores que les iban a poner las cosas muy difíciles a los anteriores, una nueva oleada de inmigrantes españoles que ésta vez provenían de zonas deprimidas de la península, y que venían dispuestos a trabajar a cambio de casi nada.

Hemos dado datos en el capítulo anterior sobre la inmigración española en Cuba. Sin contar los retornados, en las dos últimas décadas del siglo XIX se contabilizan cerca de 250.000 españoles emigrados a Cuba, como una de las consecuencias del enorme incremento de la población en España, que superaba los 18 millones de habitantes en 1900 (INE, <http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0>).

A este flujo hay que sumarle la inmigración resultante de la gradual eliminación de la esclavitud, debido a los intentos de sustitución de la misma que se habían venido produciendo ya desde antes de la Guerra Grande, y a medida que el precio de los esclavos se había ido incrementando más y más a lo largo del siglo:

Experimental contracts were made with Gallegos, Canary Islanders, Irishmen and Indians from Yucatan. Most satisfactory were the Chinese: some 130,000 were introduced between 1853 and 1872 in conditions even worse than those of the slave trade from Africa, if figures for mortality on the journey mean anything. (Thomas, 2006: 18)

El cambio de manos de propietarios convirtió a la clase hacendada criolla del este de Cuba en asalariada a manos de los norteamericanos. De propietarios pasaron a ser gerentes. Y además en 1884 se produjo una caída en picado del precio del azúcar porque se estaba produciendo tanto en Europa como en Estados Unidos, además del hecho de que ya no sólo era de caña de azúcar el que se producía sino también de remolacha. Pero más allá de este complicado panorama, durante los años 80 el capital estadounidense modernizó la producción azucarera y le comenzó a dar una lógica vía de salida, es decir, el propio mercado estadounidense. Aparte de la propiedad, el capital norteamericano transformó también la organización de la producción. Ahora la tierra se arrendaba a los cubanos, los *colonos*, que se encargaban de hacer crecer la caña de azúcar, que sería manufacturada en una sola central, la del propietario estadounidense. Y con este creciente interés estadounidense por esta presencia y penetración económica en la isla, Fóster y Cánovas acordaron en 1891 unas condiciones comerciales por las que Cuba podía exportar a EE.UU. a buen precio. En cuatro años la producción de azúcar casi se dobló, pasando de 632 mil toneladas en el 90 a más de un millón en el 94 (Pérez, 1995: 149), y la dependencia de Cuba del mercado americano se fue intensificando, a la vez que se iba reduciendo respecto del mercado español:

The growing absorption of Cuban exports, notably sugar, by the American market can be demonstrated by a few figures. In 1850 Cuba exported produce worth 7 million pesos to Spain, and 28 million pesos to the USA. By 1860 the figures had risen to 21 million and 40 million pesos respectively. By 1890 Spain imported produce worth 7 million pesos and the United States 61 million pesos. This economic dependence made the island extremely vulnerable to any change in US trade policy. In 1894 when the American government passed the Wilson Tariff on sugar imports, the

repercussions in Cuba were disastrous. Exports to the USA fell from 800,000 tons in 1895 to 225,231 tons in 1896. (Aguilar, 2006: 28)

De algún modo, toda la economía cubana giraba alrededor de la producción del azúcar, y dependía pues, en gran medida, del mercado estadounidense. Fruto de la presión generada por la propia producción interna de azúcar, este cerraría sus puertas en 1894 poniendo fin al acuerdo. La rescisión del tratado comercial elevó un 40% el impuesto a las importaciones azucareras estadounidenses desde Cuba, lo que significaba que los productos cubanos quedaban sin salida y su economía se vio de nuevo abocada a otra crisis, más paro y recesión, “creating a favourable atmosphere for a new rebellion” (Aguilar, 2006: 28).

Cuba se encontraba ya con la conciencia de no poder hacer nada frente a dos voluntades distintas, dos dependencias diferentes, que encarnaban una al poder político, España, y otra al poder económico, EE.UU., mientras que ellos seguían siendo meros espectadores de las decisiones tomadas por ambos países.

En esta situación, en febrero de 1895 estalló una nueva guerra, que esta vez sería definitiva, bajo el “Grito del Baire”. El plan de Martí era un alzamiento general en todas las regiones de la Isla, de manera que se evitase un conflicto largo y se asegurase una victoria rápida (Aguilar, 2006: 29). Al poco de iniciada, en mayo, Martí cayó en combate y los dos principales generales cubanos, Gómez y Maceo, más libres ahora sin el mayor de los lazos que los unía a la faceta no militar de la rebelión, guiaron la lucha sin interferencias civiles, no como había

ocurrido entre el 68 y el 78 (Aguilar, 2006: 30), y a su vez con la existencia y el beneplácito de un gobierno revolucionario establecido legalmente. Libres pues de restricciones, esta vez sí se permitieron destruir todo aquello que simbolizara el interés de la metrópolis en Cuba, es decir, las plantaciones de azúcar y, además, esta vez la rebelión sí alcanzó el conservador oeste del país, algo inaudito en los anteriores conflictos. A principios de 1896 “Cuban forces were fighting in the vicinity of Havana with some of Cuba's richest zones wasted behind them” (Aguilar, 2006: 31).

Superadas las trochas del gobernador general Martínez Campos, y ante la necesidad de la metrópoli de una estrategia diferente, éste fue reemplazado por el general mucho más duro, Valeriano Weyler. Su estrategia fue lo que se ha denominado la reconcentración; agrupó a los civiles en campos-ciudades fortificados para aislar a los rebeldes en el exterior de estos. El abandono de los campos que aún se podían trabajar, más la destrucción de los que habían arrasado los rebeldes, acabó por destrozar todo bien material en Cuba, en una situación en la que ambos bandos se perjudicaban mutuamente:

Lack of food supplies and inadequate organization transformed this harsh but sound military measure into an inhuman venture which infuriated the rebels and provoked international protests. (Aguilar, 2006: 31)

In the center of the island, in Santa Clara, people suffered even more than in the West. Of the 140,000 civilians who became reconcentrados, more than 52,997 of them died, according to the report of the provincial governor. (Lawrence: 2006: 215)

La guerra avanzó con la muerte del general rebelde Maceo (y del hijo del General Máximo Gómez) en diciembre de 1896, y el año 1897 vio lo mejor de este último, que con pocos hombres provocó enorme daño al ejército español. El

General Calixto García (a quién Justo de Lara serviría de enlace con la entrada de las tropas estadounidenses) entró en juego apoderándose de lugares estratégicos mientras el ejército español estaba ocupado en Las Villas con Gómez. Weyler fue relevado a la muerte del primer ministro español, Cánovas del Castillo, en julio de 1897, por el General Ramón Blanco, que proclamó la autonomía de Cuba en un intento por suavizar el panorama creado por Weyler, pero sobretodo de cara a la opinión internacional sobre el conflicto.

Aunque los intereses estadounidenses también estaban saliendo perjudicados, el gobierno español siempre se había encargado de indemnizar a los propietarios norteamericanos, por lo que el gobierno estadounidense seguía sin preferir intervenir. Esta vez, sin embargo, la prensa estadounidense se había encargado de denunciar los abusos españoles y de reclamar el derecho de los cubanos, lo que, junto con las aspiraciones de algunos anexionistas estadounidenses e incluso cubanos (Aguilar, 2006: 32-33), estaba provocando una presión inmensa sobre el gobierno de Estados Unidos para que interviniera en el conflicto. Además, “those groups who before 1895 had powerful economic reasons to seek union with the United States had, after 1897, powerful political reasons to do so” (Pérez, 1995: 174).

A principios de 1898, las violentas protestas de los unionistas ante la autonomía concedida a Cuba acabaron provocando que el presidente estadounidense, McKinley, enviara al puerto de La Habana a un barco de guerra, el *Maine*, como garantía de una cierta capacidad de protección (y con el permiso del gobierno español) de los ciudadanos norteamericanos residentes en Habana. En febrero, el *Maine* explotó, y la prensa de Estados Unidos se descargó sobre los

españoles, con lo que la presión sobre McKinley acabó provocando que este promoviera la intervención militar en Cuba. El resto del año sirvió para que Estados Unidos bloqueara primero por mar la Isla y al ejército español, para después acabar interviniendo y ganando una guerra que quedó lista en tres meses, con la firma final de un tratado de paz entre España y Estados Unidos, en diciembre. España había perdido sus últimas colonias, puesto que la guerra acabó provocando la presencia militar norteamericana en Puerto Rico y en Filipinas.

Dicha intervención se otorgó todo el mérito de la victoria y dejó en nada todo el esfuerzo cubano por la independencia. En este sentido, no hubo ningún cubano presente en el traspaso de poderes de la isla. La ocupación militar estadounidense significó un cambio de “amos”, pero ninguno de los resultados anhelados por la lucha cubana. Los Estados Unidos se encargaron de ello; no se pondría fin a la ocupación militar hasta que Cuba aceptara la Enmienda Platt, con la que el país del norte se erigía como el nuevo poder decisor en Cuba.

Inserted into the new Cuban Constitution at US best and against nationalist objections (it was accepted by a 14-15 vote of delegates, and then, after being resubmitted, by 16-11), this wording allowed the United States a number of unusual rights in Cuba that effectively formalized Cuba's status as a protectorate or neo-colony. (Kapcia, 2088: 15)

La Enmienda significaba que los Estados Unidos tenían el derecho de intervenir militarmente en Cuba de manera unilateral, el mantenimiento de bases militares en terreno cubano, y el control de la política exterior cubana así como de su acción financiera. “La Enmienda Platt se transformaría posteriormente en el Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos” (Le Riverend, 1971: 25), en 1903, lo que ratificaba los poderes otorgados por la Enmienda a los Estados

Unidos, y ese mismo año se firmó un segundo tratado, el de Reciprocidad, que aseguraba la actividad económica con el mercado de los Estados Unidos, privilegiando los precios del azúcar cubano y a la vez, en mayor medida, los de los productos estadounidenses importados desde Cuba. Así, “Plattismo” fue desde entonces “the term used to describe the two pivots of Cuba's neo-colonial status; the Platt Amendment and the Reciprocal Trade Treaty which tied the island's economy to the U.S. in 1903” (Wright, 1988: 120).

Después de tres años de intenso conflicto, de nuevo el país estaba devastado, y esta vez más que nunca, tras la crudeza del enfrentamiento y el abandono de cultivos y del campo, en general, causado por las reconcentraciones. Si anteriormente la dificultad de acceso al crédito por parte de los cubanos era muy difícil, ahora era prácticamente imposible, y se aceleró el proceso de venta de propiedades a compradores estadounidenses. Éstos se encargaron, desde el principio de la ocupación, de mejorar y sanear las ciudades y en general las condiciones de vida. Tomaron posesión de la producción de azúcar y se encargaron de la construcción del ferrocarril hasta el este del país, con las infraestructuras necesarias que conllevaba a lo largo de toda la línea. Para ello, miles de hectáreas pasaron a ser propiedad de empresas e individuos norteamericanos. En 1905 el 60% de la tierra ya era propiedad de estadounidenses, el 15% de españoles, y sólo un 25% de cubanos (Pérez, 1995: 197). Ese mismo año, “se estimaba que en toda Cuba había unos 13.000 colonos norteamericanos que habían adquirido tierras que representaban un valor de \$50.000.000” (Le Riverend, 1971: 70). Tomaron también el control de la

producción y manufactura de la industria del tabaco, la minería, el sistema ya citado de ferrocarriles, las concesiones de agua, gas y electricidad, y participaron también en el sistema bancario, que por otra parte permaneció principalmente en manos de capital español. Y es que la ocupación estadounidense no desplazó las propiedades españolas, y los peninsulares siguieron muy bien colocados en sectores económicos como el comercio, los negocios al por menor o la industria. En 1927 dos tercios del comercio era de propiedad española. Incluso la Iglesia siguió siendo peninsular y en las dos primeras décadas del siglo XX dobló su número de efectivos españoles, mientras que el de los cubanos se incrementó en un 50%. Controlando estos sectores, los españoles controlaban también los puestos de trabajo de estos sectores, y daban trabajo primero, antes que a los cubanos, a los peninsulares inmigrados de Galicia, Asturias o Canarias, con lo que el panorama en general para los cubanos no se había ni mucho menos soliviantado con la consecución de la tan anhelada República de Cuba.

Los diferentes grupos sociales de cubanos seguían teniendo por delante mucha batalla que luchar.

Panorama en Cuba: 1900 – 1919

El fin de la Guerra de Independencia y el establecimiento de la república de Cuba en 1902 trajeron consigo para la isla de Cuba un auto-gobierno sin auto-determinación y una independencia sin soberanía (Pérez, 1995: 192). La guerra y la intervención estadounidense habían cambiado todo excepto lo que los insurgentes cubanos querían cambiar.

La guerra y la forma en que se desarrolló (la reconcentración) destruyó la tierra agrícola cubana y diezmó a la población, dispersándola tanto en el interior como en las ciudades. La producción se había interrumpido gravemente, transformando al campesinado en insurgentes o en prisioneros, y dejando a la clase hacendada restante y a los *colonos* (que alquilaban la tierra a los propietarios norteamericanos) sin recursos para continuar arrendando las tierras. Así, se acentuó el proceso de traspasos de propiedades a nuevos dueños estadounidenses, que se encargaron desde entonces de gestionar la economía en la Isla, durante la ocupación, con resultados objetivamente positivos, como que en 1901 el ferrocarril llegara por fin a las provincias del Este.

La propiedad de las tierras, como la producción a gran escala, había cambiado de manos, y ahora los titulares eran estadounidenses.

Por lo que respecta a la pequeña burguesía criolla, su competencia más directa eran los peninsulares, que se mantuvieron bien situados en el comercio, el comercio al por menor o la industria.

La clase obrera cubana también había salido malparada con la guerra; en las ciudades fue sustituida por mano de obra extranjera, más barata, y en el campo fue desplazada de las granjas. Además, tuvieron que enfrentarse a nuevas oleadas inmigratorias, como la que se dio tras la guerra, en 1898, que atrajo a trabajadores de todas partes del mundo, la mayoría de los cuales eran analfabetos y llegaban dispuestos a trabajar a cambio de cualquier paga. La inmigración española de ese momento era básicamente gallega, asturiana y canaria, y pese al efecto de la inmigración golondrina (menor cómputo global, por el retorno a España de inmigrados españoles), el resultado fue el de una gran masa de

trabajadores inmigrantes que los peninsulares, dominando los sectores ya citados, contrataban con preferencia a los trabajadores cubanos. El resultado: desempleo, subempleo y salarios muy reducidos caracterizaban la situación de la clase obrera cubana.

Como clase, además, la obrera se hallaba dividida por sectores y nacionalidades, y los cubanos eran los más desfavorecidos dentro de ella. Incluso el sector laboral más puramente cubano, el de los trabajadores del tabaco (donde los cubanos representaban el 90%) estaba dividido entre sí, y los trabajadores de La Habana competían contra los de Cayo Hueso y Tampa. Su situación era harto más difícil cuando la clase propietaria contra la que debían levantar sus quejas se hallaba fuera de Cuba (Pérez, 1995: 205).

En términos de ver frustradas sus expectativas al final de la guerra podemos decir que uno de los mayores decepcionados tuvo que ser la población afro-cubana, a los que la guerra había colocado en posiciones de poder para ver disuelto todo logro con la consecución de la paz y la república. No obtuvieron ni la igualdad política ni la justicia social que buscaron, y volvieron a encontrar racismo cuando se les excluyó deliberadamente tanto de la policía como de la Guardia rural, o en la misma administración.

Así pues, paradójicamente, a principios de la república los cubanos estaban infrarrepresentados en todos los sectores de la economía en Cuba. Estaban al margen de la propiedad y de la producción, y los que habían luchado en las filas separatistas se encontraron solamente con la política como resquicio por donde intentar encontrar recursos económicos. La administración se convirtió en un

terreno para explotar (Pérez, 1986: 90). Esa mezcla social que conformaban buscó en la política y en la competición electoral los medios para su sustento: “The origins of a new elite organized around the control of the state and dependent upon control of public administration as the principal source of wealth and a means to property” (Pérez, 1995: 215).

Pese a que los Estados Unidos mantuvieron a los peninsulares en los puestos administrativos, por ser los que ya estaban ocupando esas posiciones y, por ende, por ser supuestamente una decisión—al menos a corto plazo, y como primera medida durante la ocupación militar estadounidense— más eficiente que su reemplazo por cubanos, pese a ello, decimos, entendemos que así comienza un proceso, en el que es una cuestión de tiempo que una presencia cada vez mayor de cubanos se vaya implicando y relacionando con la política y vaya posicionándose y superando, paulatinamente, la presencia peninsular en la administración pública cubana.

En competición pues, a nivel de estatus social, con los propietarios de la tierra y de los medios de producción, el Estado y las rentas que éste generaba constituyeron la principal y prácticamente única fuente de riqueza en esos primeros años de la república para los cubanos. Este hecho propició una rápida expansión en su uso, en multitud de formas en las que el estado se hacía cargo de los gastos de actividades que serían llevadas a cabo por los cubanos (subvenciones, programas públicos, creación de servicios públicos, etc.) cuando no se trataba directamente de fraude, también en múltiples formas (sobornos, apropiaciones indebidas, desfalcos, malversación de fondos, etc.): “After 1905, public administration became entirely a function of party affiliation”, tal y como

sostiene Pérez (Pérez, 1986: 92). Un sistema que degeneró en una dependencia enfermiza respecto del Estado y sus ingresos pero que aseguró el porvenir de los cubanos y que posibilitó, asimismo, el nacimiento de una nueva clase de emprendedores que pasaron de ser funcionarios o burócratas a convertirse en propietarios o productores privados, dando lugar a una nueva burguesía emergente.

A pesar de originarse una estructura corrupta que sólo tendería a una corrupción cada vez mayor, el sistema ofreció y garantizó trabajo para un sector de la población que no hubiera tenido (o que no tenía entonces), de otra manera, acceso al mercado laboral, y generó a su vez estabilidad política y social.

La administración pública, pues, en una espiral de enriquecimiento desde los fondos públicos, fue agrandándose imparablemente, pasando de unos 20.000 empleados públicos en 1903 a unos 35.000 en 1911, y a 48.000 en 1926, lo que equivalía a 38,5 millones de dólares en salarios (Pérez, 1995: 220; Pérez, 1986: 90).

La política en esas primeras dos décadas del siglo XX estuvo dominada por dos partidos: el Liberal y el Conservador. La idea que debemos retener es que en esa espiral de corrupción el partido que llegaba al poder trataba de utilizar todos los mecanismos del Estado para mantenerse en el poder y salir reelegido, tal era la fuente de riqueza que representaba el Estado (la creación de la lotería en 1909 fue uno de los mecanismos más destacados como generador de riqueza y también uno de los mejores ejemplos de mecanismo corrupto). De las tres ocupaciones militares estadounidenses que se produjeron en Cuba durante la república, dos de

ellas (1906-09 y 1917-22) fueron provocadas por rebeliones de los liberales ante la sospecha de fraude en dos elecciones presidenciales ganadas por muy escaso margen por candidatos conservadores (la tercera intervención fue debida a que el sistema, así montado, no tenía cuidado de atajar el racismo en ninguno de sus ámbitos, lo que acabó generando una revuelta en 1912).

Esta situación, que se perpetuó en esas dos décadas, acabó produciendo una especie de burbuja azucarera en la economía cubana. Llevada a su punto máximo durante unos años de boom económico producido por la demanda creciente de azúcar generada por la Primera Guerra Mundial, la finalización del conflicto frenó en seco la espiral de de créditos, subvenciones e inflación del valor real de la economía cubana. En 1920, de nuevo la caída en picado del precio del azúcar destrozó la economía cubana por completo: acumulación de azúcar sin vender, paro y detención de la producción, escasez de bienes de consumo e incremento de sus precios y del coste de la vida, manifestaciones de trabajadores... colapso económico. Frente a esto, la disputa por el poder entre los dos partidos políticos amenazaba con una guerra civil, y la intervención de los Estado Unidos no se hizo esperar, para intervenir en la reorganización de la administración pública cubana, la corrupción de la cual, de no haber existido, hubiera sido supuestamente un elemento minimizador de los efectos de la recesión. Estados Unidos otorgaría un crédito para reactivar la economía cubana a cambio de una reforma de la administración pública.

Los Estados Unidos nombraron pues a un nuevo gabinete, el de *los honrados*, bajo el gobierno de Alfredo Zayas (elegido presidente en 1920, también

en un escenario muy igualado con los liberales y con acusaciones de fraude mutuas entre ambos partidos), y otorgaron un préstamo de 50 millones de dólares a Cuba, a finales de 1922, después de que Zayas hubiera cumplido con los requisitos de reforma y reorganización de la administración pública exigidos por los Estados Unidos, como medida que sacara a Cuba de esa viciada espiral de corrupción. Al año siguiente los precios del azúcar se recuperaron y el gobierno de Zayas expulsó a los miembros más cercanos al representante estadounidense que se había encargado de dictaminar la reforma (Crowder) para, una vez superada la crisis, intentar volver a la situación previa a la recesión y establecer el mismo sistema de corrupción que antes de la intervención de los EE.UU. “El gobierno de Zayas se caracterizó, pues, [...] por la práctica del fraude como preocupación diaria y sistema de gobierno, por la explotación miserable de los vicios populares, por la agudización de la crisis económica” (Le Riverend, 1971: 193 -194).

Así, superada esta nueva crisis de 1920-21 se puede hacer balance de las dos primeras décadas del siglo XX. Si bien hemos asistido al surgimiento de una nueva clase dependiente de las rentas del Estado, una clase funcionaria y cubana, no es este el único cambio ocurrido en la isla en veinte años. De algún modo, esta clase se había visto hasta entonces libre de presiones de competencia.

Ya hemos comentado como esa misma clase había generado a una nueva burguesía emprendedora, que se había asentado en actividades de manufactura locales y de industria ligera, favorecida por el parón en las importaciones durante la Primera Guerra Mundial, productos que su producción había tendido a sustituir. En 1920 existían un millar de factorías de propiedad cubana. Esta clase se

compuso de (1) algunos miembros que sobrevivieron de la antigua clase hacendada y que transformaron sus negocios, (2) de representantes de las élites políticas locales, desde dentro y fuera de la administración pública, y (3) de la segunda generación de inmigrantes nacidos del boom posterior a la guerra y de padres españoles la mayoría. Estos darían pie a un nuevo grupo de intereses que verán mal al capital extranjero y se identificarán nacionalmente con Cuba. Serán los primeros en presionar a la clase funcionaria cubana para conseguir mejoras después de la crisis de 1920-21. Para ello, comenzaron a crear diferentes asociaciones (de industriales, de hombres de negocios, de comerciantes, etc.) que formarán, en 1923, la Federación Nacional de Corporaciones Económicas de Cuba (en las que se incluían algunas antiguas, como la Asociación Económica de Amigos del País) para la defensa de sus intereses y que, en contra de la corrupción de la administración, comenzó a consolidar una cierta fuerza en favor de un nacionalismo cubano.

No fueron los únicos, en este sentido, pues desde otros sectores sociales se sumaron energías ligadas a estas peticiones: la universidad, los intelectuales o el movimiento feminista fueron esferas que se sumaron a la crítica a la corrupción y a la demanda de cambios y mejoras sociales. Pero fue la clase trabajadora y su movimiento obrero la que pudo representar, quizás, uno de los desarrollos más destacables dentro del conjunto de estas nuevas fuerzas sociales.

Justo de Lara no vivió lo suficiente para ver esta última crisis de la economía cubana posterior a la Primera Guerra Mundial, ni veía las evoluciones políticas de la Cuba de los años 20, pero sí fue testigo y dio testimonio de la

historia de Cuba durante sus años de vida. Vamos a intentar, en el siguiente capítulo y a partir de sus textos, comparar y conectar la visión de Justo de Lara con la historia de Cuba y los momentos concretos más destacables del periodo que hemos desarrollado, con el fin de extraer quizás lo más particular y lo más general de ellos y ver, de algún modo, en qué medida son útiles para revivir esta sufrida historia de Cuba y comprobar, en este empeño, la representatividad y la validez de los textos de Justo de Lara.

Capítulo 4 | Justo de Lara desde sus textos

Introducción

El último paso para tratar de comprender mejor a Justo de Lara es el análisis de sus textos, de su producción escrita, puesto que sus textos representan la plasmación directa del pensamiento de la persona que estudiamos. En este sentido, el análisis de los textos de Justo de Lara debe servirnos para tratar de conocer mejor al personaje, pero también a su vida y a su contexto, es decir, la época y el lugar en que vivió. Trabajar a partir de los textos no tiene por qué implicar obviar la vida de nuestro personaje ni, asimismo, el contexto social en que se generó cada uno de estos textos. Así, quizás podamos entender mejor el pensamiento y el lugar, relativo, que Justo de Lara ocupó en la sociedad cubana de su tiempo.

Son cuatro los grandes periodos en que hemos querido dividir la vida de José de Armas y Cárdenas, *Justo de Lara*, atendiendo a los escritos que nos han parecido más destacados. Pese a todo, creemos que caracterizar su vida en periodos no es lo más exacto. Más que diferenciarse en periodos comprensivos de un cierto tipo de actividad, Justo de Lara va añadiendo nuevas facetas a su actividad periodística (entendido el término periodístico como “aparición de textos en prensa”).

En este sentido, nuestra intención es repasar la vida de Justo de Lara a través de los textos que hemos creído más pertinentes y que caracterizan las facetas más relevantes que Justo de Lara incorpora a su quehacer periodístico para explicarlo.

La atención principal ha recaído en las dos principales facetas del periodista, es decir, la de la crítica literaria y la del comentarista político. Así, hemos obviado los textos dedicados a las pinturas, a la crónica de la Primera Guerra Mundial—como corresponsal desde Madrid—, o los retratos que plasmó de muchos de sus contemporáneos, entre otros.

Nos hemos querido centrar en dos de estas facetas y cuatro periodos, para nosotros las principales, a fin de *explicar* y *comprender* a Justo de Lara a través de sus textos. Y así, hemos intentado comprender(lo en) su época. Si las facetas se corresponden con Justo de Lara como crítico literario y con Justo de Lara como comentarista político. Estos periodos se corresponden como avanzamos a continuación:

(1) 1882-1892. Este primer periodo corresponde a las primeras apariciones de los textos de Justo de Lara en la prensa, con textos únicamente de crítica literaria. Esta actividad continuará a lo largo de su vida, pero este es el único periodo dedicado exclusivamente a la crítica literaria.

(2) 1892-1896. En 1892 Justo de Lara inaugura una nueva faceta como periodista, en tanto que lanza su propio periódico, *Las Avispas*, en el que aparca la crítica literaria para pasar a comentar y criticar la actualidad de la Cuba del momento, actividad que Chacón denomina como “periodismo de combate”. A pesar de que *Las Avispas* (1892-1893) sólo vio catorce números publicados en La Habana, supuestamente entre diciembre de 1892 y marzo de 1893, contamos con otros textos posteriores de los que se dice aparecieron en dicha publicación. No es lo principal en este trabajo esclarecer la exactitud de dichas fechas, sino utilizar esos textos para comprender la vida de Justo de Lara y utilizar esa comprensión

como ventana a la situación de la Cuba de entonces. Así, hemos utilizado para este periodo tres textos atribuidos a *Las Avispas* aunque aparecidos con posterioridad a esas fechas (“Hay que redimirse” y “Por los cubanos”, de 1893, y “Nuestra protesta”, de 1894), y “La perfidia española”, de 1896, que narra la entrevista que Justo de Lara mantuvo con el Presidente del Consejo de Ministros de España, Cánovas del Castillo, en motivo de su intento de llegar a una solución pacífica al conflicto cubano español, por medio de la compra de la libertad de la isla de Cuba.

(3) 1899-1906. El tercer periodo corresponde a los primeros años de la etapa cubana republicana. Hemos utilizado dos textos de 1899 (“Justicia” y “La libertad y la ley”), y contamos con siete textos de 1906, posteriores a la intervención estadounidense después de la “Revolución de Agosto” causada por el fraude electoral del año anterior.

(4) 1909-1919. Este último periodo representa una etapa en la que Justo de Lara reside principalmente en Madrid. Después de haber cubierto como corresponsal del *Herald* la revolución de Haití Justo de Lara se traslada a Madrid, desde donde prosigue su cargo en el periódico de Nueva York y lo compagina con el de corresponsal para los habaneros *El Mundo* y el *Heraldo de Cuba*, y desde donde remitirá trabajos a otros medios como por ejemplo *La Discusión* o *La Revista Social*, de Cuba o incluso para la inglesa *The Quarterly Review*. Publica también, él mismo, en 1912 y en Madrid, una revista llamada *El Peregrino*, sólo se publicaron cinco ejemplares ese mismo año.

Sin embargo, antes de pasar directamente al análisis de sus textos, queremos utilizarlos antes para un examen cuantitativo de los mismos, lo que debería proporcionarnos alguna primera información sobre los intereses que movieron a Justo de Lara durante su trayectoria publicando en prensa.

Una primera mirada cuantitativa

Antes de acometer al abordaje de los textos e intentar entrelazar unas y otras cosas, creemos que no está fuera de lugar un breve análisis de la bibliografía compilada en este trabajo. Si bien seguramente la realización de una tabla como la siguiente no va a alumbrar de manera absoluta el conocimiento sobre la obra de Justo de Lara, más aún cuando los diversos autores—principalmente Valverde—nos alertan sobre la tremenda cantidad de artículos que podemos suponer que de Armas produjo y con los que desgraciadamente no contamos. Por ejemplo, carecemos de la producción en inglés de Justo de Lara, aún cuando sabemos que colaboró largamente en periódicos como *The Sun*, *The New York Herald*, o incluso en *The Quarterly Review*. Esto significa, seguramente, que la lista recopilada es insuficiente y que puede resultar aleatoria en cuanto a la validez de algunas de las posibles conclusiones que nos pueda sugerir un análisis cuantitativo de la recopilación conocida de los artículos de Justo de Lara. Podría resultar, por tanto, poco fiable como para establecer de manera definitiva, por ejemplo, los años de mayor producción de nuestro autor. No obstante, pese a ese factor de aleatoriedad, esta compilación de trabajos representa a su vez la mejor aproximación a las obras completas de de Armas, y por lo tanto, debe poder servir,

de algún modo, para dar un poco de luz a la cuestión de su producción escrita. En este sentido, no dejan de ser los materiales con qué contamos y, por tanto, el único material con que podemos trabajar y, en consecuencia, el producto más fiable con qué realizar nuestras hipótesis y conjeturas sobre nuestro personaje, su vida, y el mundo en que vivió.

Cantidad de artículos por años, según la lista ofrecida por Valverde, con alguna corrección³.

AÑO	CTD	LIT	POL	OTR	AÑO	CTD	LIT	POL	OTR	AÑO	CTD	LIT	POL	OTR	AÑO	CTD	LIT	POL	OTR
1880	0				1890	5	3	--	2	1900	1	--	--	1	1910	2	1	--	1
1881	0				1891	50 (+2)	26	--	24	1901	0				1911	20 (2)	3	1	16
1882	1	1	--	--	1892	5	1	1	3	1902	0				1912	8 (3)	--	--	8
1883	0				1893	2 (+2)	--	2	--	1903	1	--	--	1	1913	9	4 (6)	--	5 (6)
1884	5	4	--	1	1894	1	--	1	--	1904	1	--	--	1	1914	21	4	5	12 (6)
1885	6	6	--	--	1895	28	18	--	10	1905	7	7	--	--	1915	27 (4)	7	12	8
1886	3	1	--	2	1896	4	1	2	1	1906	10	1	9	--	1916	12	3	5	4
1887	5	3	--	2	1897	0				1907	4 (1)	1	--	3	1917	6	1	4	1
1888	14	9	--	5	1898	0				1908	8	7	1	--	1918	30	3	18	9
1889	26 (+1)	15	--	11	1899	2 (+2)	--	2	--	1909	21	3	3	15 (5)	1919	15	2	13	--

La clasificación propuesta ha pretendido englobar las principales áreas temáticas de que se ocupó principalmente y que nos interesan más en esta investigación: crítica literaria y política. Hemos mantenido un tercer apartado,

³ En (1), (2), (3) y (4) se ha contabilizado como un único título la publicación de una recopilación de artículos, por lo que hemos preferido no añadir a los datos el total de artículos de cada una de estas recopilaciones por miedo a no contabilizar dos veces el mismo artículo o porque algunos son estudios literarios más que artículos periodísticos propiamente dichos: (1) Incluye *El Protectorado*, que contiene 19 artículos. // (2) Incluye *Estudios y Retratos*, que cuenta con 24 artículos. // (3) Incluye detalle de las cinco ediciones de *El Peregrino*, periódico escrito por JL, con varios artículos cada una de ellas. // (4) Incluye *El Quijote y su época*, con al menos 22 artículos distribuidos en diferentes capítulos; e *Historia y Literatura*, con 22 artículos. // (5) Sin títulos. Asimismo, dos artículos de una sección llamada *Al paso*, uno desde París y otro desde Barcelona. Probablemente este último corresponde al texto recogido en *Crítica literaria*, y otros dos, *Desde lejos (Nueva York)* y *Desde Nueva York*. Pueden corresponder probablemente a artículos de viajes, a comentarios sobre la ciudad, como el de *Barcelona*. Incluye también 10 artículos de una sección llamada *Cartas de Europa*. No está claro en qué sección es más probable ubicarlos. // (6) Incluye la sección *Impresiones*. Según el título, cuando lo hay, comenta a diferentes personajes relacionados con la escritura (G. Zendegui, periodista; H. Rochefort, periodista y autor teatral); éstos dos están incluidos en la crítica literaria, no así el resto, aunque seguramente tendrían alguna relación. // (+ n) Indica que hemos añadido n artículos que Valverde no tenía en su lista.

Otros, para englobar los textos que no son tan relevantes y que no tratan estrictamente sobre ninguno de los dos primeros.

De esta tabla se deriva la siguiente, que muestra los números más absolutos de la producción de Justo de Lara durante toda su trayectoria.

Producción total de Justo de Lara				
	Crítica Literaria	Política	Otros	TOTAL
1882-1899	88	8	61	157
1900-1919	47	71	85	203
TOTAL	135	79	146	360

El primer dato a comentar es la cantidad de textos con que contamos. Sabemos que estos 360 textos no son, ni de cerca, el total de la producción de Justo de Lara a lo largo de toda su trayectoria. En ellos contamos con una producción diversa, producto de sus diferentes facetas como escritor: crítico literario, articulista de opinión y de política, corresponsal, columnista, crítico de arte (ópera, teatro, pintura), etc.

Puesto así, y sabiendo que Justo de Lara colaboró en una treintena de periódicos, estos 360 textos repartidos a lo largo de 40 años de trabajo nos dan una media de 9 textos por año, dato que se nos antoja terrible e injustamente limitado. El dato significa, simplemente, que no conservamos toda la producción de Justo de Lara. Si el cuadro contuviese todo lo que Justo de Lara publicó, deberíamos pensar entonces que en 1883 no trabajó, o que al menos no publicó

nada, cuando ya se nos ha dicho que antes incluso de publicar su primer artículo ya debiera seguramente haber publicado otros en el periódico de su padre. La misma idea se aplicaría a los años 1897, 1898, 1901 o 1902, lo que nos haría suponer, en este caso, que trabajó solamente para periódicos no cubanos, aunque esta afirmación no nos satisfaga, en vistas de la naturaleza de Justo de Lara y de su relación constante con la prensa cubana, aunque pudiera ser cierta, teniendo en cuenta su trabajo como corresponsal para *The Sun* durante la guerra y la situación extraordinaria que ésta comportó, además de las funciones que Justo de Lara asumió como enlace entre el ejército estadounidense y el general Calixto García, lo que quizás le privó de la posibilidad de una colaboración más extensa con otros medios.

Por otro lado, bien podemos preguntarnos por qué motivo se ha conservado más producción de Justo de Lara de unos años concretos y no de otros. De los años que aquí nos corresponde examinar, hay una enorme diferencia entre ellos. De los 40 años que comprenden el periodo que examinamos, sólo son 8 los años en que tenemos veinte o más textos publicados, siendo 1891 el año de mayor producción, con 50 textos. A éste le siguen, en orden de cantidad, 1918 con 30 textos, 1895 con 28, y 1915 con 27.

Justo de Lara publicó menos de la mitad de su producción en la primera mitad de su vida periodística, el 44% (157 textos de 360) si contamos décadas naturales (hasta 1899), y el 56% (203 textos de 360) restante en su segunda mitad. Si bien 1899 no corresponde a la mitad de la vida de Justo de Lara, sí es una fecha cercana a la mitad de su vida periodística que además concuerda con bastante aproximación a una división interesante en este estudio, la de la división de

periodos en la historia cubana, entre colonia de España y república, aún cuando 1899 representa uno de los años intermedios entre una y otra, los años de la intervención militar estadounidense.

Del total de los 360 textos hay 135 dedicados claramente a la crítica literaria y 79 a la política. Los 146 restantes son una mezcla de temas diversos, de ninguno de estos dos temas estrictamente.

Si tenemos en cuenta esos años de mayor producción, en orden cronológico, en 1891 Justo de Lara estuvo dedicado de manera casi exclusiva a su página literaria de *Los Lunes de la Unión Constitucional*, y en ella se dedicó principalmente a temas de crítica literaria (26 textos), si bien los alternó con otros menesteres de la actualidad o de otras artes (24), sin tocar nunca temas políticos. En 1895 los textos corresponden todos al *Diario de Familia*, y tenemos un equilibrio temático parecido, con 18 textos de crítica literaria, cuatro de política y el resto (seis) para contenidos variados. Esto podría suponer que estas publicaciones se han conservado mejor que las otras, lo que ha facilitado el acceso a los textos de Justo de Lara y producido esta diferencia en las cifras. Pese a ello, nos parece igualmente escaso el material con el que contamos, si Justo de Lara mantenía una relación constante, acaso casi diaria, con la prensa. Antes de entrar a trabajar en *Los Lunes*, siguiendo nuestro material, podemos decir que Justo de Lara había colaborado ya en *La Nación*, *Diario de la Familia*, *Revista Cubana*, *El País*, *El Día*, *El Trunco*, *La Lucha*, y *La Habana Elegante*, aparte de haber publicado con el editor Miguel de Villa y en las imprentas “La Primera de Papel” y “La Tipografía”, de M. Romero Rubio. Y estamos hablando de 1888, año en que cumplió los 20 años de

edad. Quizás la guerra de Independencia tuvo un efecto devastador en los archivos de todos estos periódicos, quizás faltan por investigar todavía las distintas colecciones de cada una de estas publicaciones para conseguir una compilación más exhaustiva de la producción de Justo de Lara.

Respecto a 1915 y 1918, los intereses son distintos; en conjunto para los dos años, Justo de Lara escribió 10 textos de crítica literaria y 30 sobre política, refiriéndose de manera central al conflicto bélico que ocupó a Europa durante esos años.

De esta manera, la comparación entre los años de mayor producción y su ubicación en el tiempo nos muestran ya no una simple ampliación de intereses, sino prácticamente un cambio, que efectivamente tuvo lugar en la trayectoria de Justo de Lara, y es que los textos sobre política acaban superando en cantidad, y de manera importante, a los de crítica literaria. Si bien en las dos primeras décadas de su vida periodística (1880-1899) contamos con 88 textos de crítica literaria y 8 solamente sobre política (ubicados los 8 en la segunda década), en la segunda mitad (1900-1919) podemos contabilizar 47 y 71 respectivamente, lo que muestra una transformación en el objeto de los textos de Justo de Lara, pasando la política a primer plano. Parte de la explicación a lo que dicen estas cifras se debe no ya a la política en Cuba, sino a la cantidad de artículos destinados a explicar el conflicto europeo, por ejemplo a los lectores de *El Heraldo de Cuba* o de *El Mundo* (de Cuba), y pertenecientes 58 de los 71 a la última década de la vida periodística de Justo de Lara, que transcurrió con el escritor residiendo en Europa, y principalmente en Madrid.

Si pensamos que en la década de 1890-1899 es cuando en Cuba tiene lugar primero una gran recesión, producto de la finalización en 1894 del acuerdo comercial Fóster-Cánovas (1891) con Estados Unidos, y después la Guerra de Independencia, entre 1895 y 1898, sorprende la poca cantidad de textos destinados a hablar de política, puesto que hemos contabilizado 8 de ellos. Sabemos, por otro lado, que Justo de Lara empezó hablando de política con su publicación *Las Avispas*, que Valverde fecha entre diciembre de 1892 y marzo de 1893, aunque después añade en su relación bibliográfica algunos textos de *Las Avispas* en 1891 y 1894. La conclusión es que no se sabe de la existencia de la colección completa de esa publicación, y por tanto no podemos acceder a cuantificar ni analizar los contenidos totales de la misma, que debió de ofrecer a los lectores mucho más de lo que nosotros tenemos. Al respecto, y teniendo en cuenta toda la trayectoria periodística de Justo de Lara, Valverde admite: “enumero, pues, lo que he podido encontrar. Quizás otro, con mejor fortuna y tiempo, pueda completar esta bibliografía” (Valverde, 1923: 149).

Finalmente, una idea importante y que es primordial en la caracterización de Justo de Lara y que los datos demuestran es que Justo de Lara, pese a ese creciente interés—en parte necesidad laboral— de comentar temas políticos, nunca abandonó su primer interés, el de la crítica literaria.

Una mirada formal

Queremos ocuparnos en esta sección de una de las cuestiones quizás más centrales de nuestra investigación, pero que es, como se verá, de difícil resolución. ¿Evolucionó de algún modo el periodismo de Justo de Lara? Acabamos de ver que, efectivamente, hubo una especie de transición en sus intereses, y que desatendió, parcialmente y por motivos segura y mayoritariamente económicos, su quehacer principal, la crítica literaria, para atender a la política en sus escritos periodísticos. Esto supone una evolución en su quehacer periodístico, a nivel de contenidos.

Tratar de observar alguna variación en el estilo periodístico de Justo de Lara es una tarea más ardua. Primero, porque prácticamente todo el contenido con que hemos podido trabajar se halla publicado en formato de libros, lo que imposibilita, de entrada, el análisis sobre el soporte mismo donde fueron publicados sus trabajos inicialmente, es decir, la prensa. Después, porque el material con el que contamos “en versión original” muestra, asimismo, una carga textual importante como para, según la clasificación propuesta en el capítulo 1 (véase página 11), ser tildada de “contemporánea” y no ya de “moderna”, para evidenciar el paso de un periodismo en el que la figura del periodista profesional haya ahogado a la del periodista como actor social.

Justo de Lara siempre escribió de la misma manera, y por eso, junto a la erudición que lo hizo posible, fue aclamado como una promesa de la crítica

literaria desde muy joven. Quizás perfeccionó su estilo, pero nunca dejó de ser literario y con una predominancia interpretativa, ya fuera tratando la crítica literaria o la situación política del lugar que tratara, siendo analítico y explicativo. Son estos, si al lector le suenan los rasgos, los que Gómez y Marín otorgaban a la tradición latina del periodismo (véanse páginas 10 y 11). Quizás de la tradición norteamericana podemos relacionar con Justo de Lara las características de la sensatez y la indagación profunda, pero no ésta última en el sentido del desarrollo de una noticia y su conversión en un reportaje, sino en el de una erudición profunda, forjada en el conocimiento literario e histórico del mundo y de algunas de sus lenguas.

Del principio de su primer texto publicado, “La locura de Sancho”, el 22 de junio de 1882, en *La Nación*:

Al ver los opuestos tipos de la inmortal novela cervantina, el amo y el criado, pasar por los campos de la Mancha, caballeros en sendas cabalgaduras escuálidas, en busca el uno de ilusorias aventuras y el otro de una no muy lejana ínsula, ocurre a cualquiera preguntar, ¿quién es más loco, Don Quijote o Sancho? (Armas, 1935: 1)

Al último fragmento de un artículo inconcluso, escrito dos días antes de morir, el 26 de diciembre de 1919:

“Múdanse os tempos, múdanse as vontades.” No era un propósito anexionista el que motivó las simpatías de los Estados Unidos a la noble y patriótica propaganda de Martí. Fue sólo el convencimiento, adquirido por la experiencia en casi un siglo de disturbios, de que España era incapaz de gobernar con templanza y justicia una colonia situada a más de 1.600 leguas de su propio territorio y en la vecindad de un pueblo rico, y lleno de prosperidad. (Armas, 1935: 239)

Cambia el tema, por supuesto, y quizás por eso la comparación se hace difícil. Literario o político, quizás el primero parece más adornado, aunque, como el segundo, cada palabra está puesta con un sentido directo que da pie a la siguiente, ambos—y es posible darse cuenta sólo con estos dos fragmentos— con intención interpretativa y explicativa. ¿Podríamos decir que mantienen un mismo estilo? Sobre el estilo, el mismo Justo de Lara escribió respecto a la escritura, en un artículo publicado en *Diario de la Familia*, del 16 de junio de 1895:

No cabe, pues, la menor duda [...] de que los excesivos adornos del lenguaje perjudican tanto a las buenas letras. La sencillez debe ser por consiguiente, la musa de las artes. [...] las columnas que se levantan solas y severas, sosteniendo, con grave majestad, la arrogante techumbre, constituyen el Partenón griego. La gracia no falta en ellas, por cierto, y son eternas e imborrables. (Chacón, 1933: 18)

Y respecto a la escritura periodística, en 1889 (Bianchi no dice dónde escribe Justo de Lara estas líneas):

¡Cuán erróneamente creen algunos [...] que el estilo de todos los periódicos diarios tienen a la fuerza que ser descuidado y falto de belleza! (Bianchi, 1990: 13)

Creemos, de algún modo, que Justo de Lara practicó lo que podríamos denominar como “economía del lenguaje” en sus escritos; es decir, buscaba la manera más precisa de expresar las cosas en vez de dar rodeos inútiles. A esto, además, le añadía lo que seguramente todo buen escritor debería, es decir, una intención de acercamiento a la belleza. Ambas cosas, creemos, fueron mecanismos que en una mente tan privilegiada sólo podían producir notables resultados en forma de escritos de gran calidad y, por ello, Justo de Lara cosechó

Una mirada cualitativa

De 1882 a 1892. Crítica literaria

La lectura de los primeros textos producidos por José de Armas y Cárdenas produce la misteriosa impresión de que, a pesar de encontrarse físicamente en Cuba, de Armas se hallaba en realidad en otra parte. De Armas, a través de los textos de innumerables escritores, vivió en el Renacimiento, y para lograrlo desenredó madejas que lo llevaron de viaje por toda una Europa de varios siglos anteriores a su tiempo y más allá, hasta las civilizaciones clásicas que supusieron el origen primero de su pasión última y principal: la literatura pero, sobre todo, Cervantes. Tal es su pasión:

Cervantes y el *Quijote* no son asuntos agotables ni que una vez estudiados se abandonan. Su fascinación es inmensa, Del *Quijote* se puede asegurar que cada lectura abre más deseos de la siguiente, y de Cervantes que en la historia literaria sólo existe otro genio – Shakespeare – que ejerza sobre la posteridad igual encanto. (Armas y Cárdenas, en Valverde, 1923: 59)

Cervantes y *El Quijote* parecen la causa de que De Armas indagara en toda la época y más atrás en el tiempo, en la búsqueda de motivos que hubieran podido influir sobre Cervantes, y luego hacia adelante, estudiando todo aquello en lo que pudo haber influido. Así, el Renacimiento está plenamente conectado con Cervantes:

puede considerarse a Cervantes como uno de los últimos hombres, en el orden cronológico, de esa vasta época, tan fecunda para el pensamiento humano, que se llama el Renacimiento. (Armas y Cárdenas, en Valverde, 1923: 56)

Esa pasión por *el príncipe de los ingenios*, “La admiración rayana en idolatría que tuvo Armas por Cervantes” (Valverde, 1923: 77), y el reconocimiento

a la vez del único autor a su altura, sobrepasan para Justo de Lara los límites de la literatura:

Porque Shakespeare y Cervantes fueron *superhombres*, en el sentido más exacto de la palabra, no por la crueldad que nos empuja hacia el bajo nivel de los brutos, sino por la tolerancia, la justicia y el amor, que nos elevan hasta los ángeles. (Armas y Cárdenas, *Cervantes en la literatura inglesa*, 1916: 9, en Valverde, 1923: 72)

El Quijote de Cervantes, nos parece, fue el motivo que indujo a Armas a aprender sobre toda la tradición literaria española anterior, y desde ella, la italiana, la inglesa, la alemana, buscando en cada detalle de *El Quijote* un motivo que le sirviera para poder comprender y explicar la mejor obra del mejor autor de la literatura española de todos los tiempos. Y luego su defensa, en el sentido de dirimir quién se había inspirado en qué parte del *Quijote* para elaborar tal otra obra, qué influencias generó, o quién lo había incluso plagiado—uno de sus campos de estudio lo fue una segunda parte del mismo *Quijote* no escrita por Cervantes. Su erudición se basó en todo esto, y en los vínculos literarios con que todo esto tenía relación. Esto significa que no se limitó sólo a lo literario, sino que indagó en la vida de los autores para discernir cómo eran no solamente la vida en sus épocas sino también la moral que los movió a escribir lo que escribieron y las relaciones entre ellos. Porque la literatura no es sólo expresión de las circunstancias biográficas de los literatos, los libros «son documentos inapreciables para juzgar de la sociedad y la época en que se produjeron» (Armas y Cárdenas, 1905: 52, en ILL, 2003: 84). Todo ello otorgó a Justo de Lara una cultura inmensa y vasta.

Pese a que algunas de estas citas pertenecen al periodo republicano, la base de todo ello se gestó desde su primer escrito en 1882, cuando José de Armas y Cárdenas no contaba ni veinte años de edad. Nos sirven para ilustrar ese primer momento de aparición en prensa de Justo de Lara y para ver qué le ocupaba y preocupaba entonces, cuando publicaba esos primeros textos que le servirían para ganarse el reconocimiento como crítico inteligente y precoz, y para convertirse en toda una joven promesa de la crítica literaria.

¿Qué nos dicen estos textos sobre Justo de Lara y, a su vez, sobre Cuba?

Podemos imaginarnos a Justo de Lara como a un joven encerrado en su estudio, devorando literatura. ¿Qué joven podía permitirse acabar una carrera universitaria y dedicarse a otra cosa, rechazando la posibilidad de integrarse a un oficio como el de la abogacía? “Se le ofreció un puesto de Promotor Fiscal, el que no quiso aceptar [...] y se dedicó, con todo entusiasmo, a las letras” (Valverde, 1923: 19). Obviamente, uno de familia acomodada. En la Cuba de finales de los 80, un joven así sólo podía pertenecer a unos pocos tipos de familias. Podría haber sido el hijo de un *peninsular* que ocupara un alto cargo en la administración o bien que fuera propietario de negocios privados que proveyeran unas buenas rentas; podría haber sido miembro incluso de alguna familia criolla burguesa bien asentada o quizás de una antigua familia hacendada reconvertida a gerente de algunas haciendas, con grandes salarios pero sin rentas, o de colonos de amplias extensiones de tierra; o bien, como fue el caso, descendiente de cubanos de profesiones liberales, abogados y periodistas (para más detalle, puede consultarse el capítulo tercero de este trabajo, donde hemos desarrollado con más

profundidad los grupos sociales que conformaban la isla de Cuba en la situación colonial de la época de Zanjón).

José de Armas y Cárdenas reside en La Habana. Es miembro de una familia que no se ha exiliado después de la Paz de Zanjón, por lo que podemos pensar en ella como en una familia no intransigente con la independencia y que aceptó o tuvo que aceptar—aunque no forzosamente—, los postulados reformistas que se abrieron con la creación de los partidos políticos, ya pudiera identificarse bien con el Partido Autonomista Liberal o bien con el Partido Unión Constitucional (unionista). Lo más razonable sería, seguramente, pensar en esa familia, acomodada y de cubanos, simpatizante del partido autonomista, puesto que se preocuparían por su estabilidad, que seguiría estando basada en la estabilidad general—política, económica, social—, sin dejar de querer la consecución de mejoras generales para sus compatriotas, es decir, los cubanos, de algún modo por delante de a quienes los cubanos ven como a unos privilegiados, los peninsulares.

Por dar una cierta idea de su ubicación en la Cuba de entonces, podemos decir que José de Armas es uno de los 52.940 hombres blancos nativos que conforman la población de La Habana en 1899, sobre un total de población de 424.804 habitantes. En la isla, sobre un total de población de alrededor de 1,6 millones, el *Informe sobre el censo de Cuba* de 1899 nos informa de que había 4.675 cubanos blancos catalogados dentro de la categoría “profesiones” (Pérez, 2006: 200).

Pero, ¿y qué nos dicen sus textos? Nos hablan de Cervantes. Nos hablan del *Quijote*. Nos hablan de un chico acomodado que no tiene, en el mundo exterior a la literatura, aparentemente problemas reales con los cuales enfrentarse, puesto que puede ocuparse, y efectivamente se ocupa, de problemas literarios. Nos hablan de una literatura que es la española, porque mucho o poco, lo escrito en Cuba está escrito en español y es ésta la tradición literaria en la que se enmarca la cubana. Sus textos nos hablan del mayor icono de la literatura española estudiado por un chico en una Cuba donde hay diferentes movimientos políticos que luchan entre sí, para implantar o para destruir, definitivamente, el control político español sobre la isla de Cuba. ¿Qué otra cosa puede hacer una persona apasionada por la literatura sino estudiar la literatura de la lengua en la que se ha criado? ¿Cómo no, entonces, cultivar el amor y la pasión por lo que se hace, literatura y lengua, que expresan seguramente, además, las expresiones más elevadas del intelecto concreto al que representan? ¿Cómo puede esa afición no generar un vínculo de pertenencia, de conexión, con la materia de lo estudiado, y en este caso y por extensión, a lo español, por muy cubano que uno sea o se sienta? ¿Elimina por fuerza la pasión por la literatura española—y por ende, a la lengua— al hecho de pensar, creer y sentirse cubano, entendido esto como algo diferente a sentirse español? Creemos que la respuesta es negativa, y que nos brinda la magnitud de la complejidad respecto al proceso de formación de la identidad que experimentaron muchos cubanos; al menos aquellos que pudieron considerar a la gran Madre Patria como la cuna, como el marco de origen de lo que ellos eran, y aun así se enfrentaron con las contradicciones

generadas por la sensación de desigualdad en el tratamiento respecto de los peninsulares y de la metrópoli.

En uno de sus primeros artículos de crítica literaria, de 1885, el aún José de Armas y Cárdenas marca de manera bastante precisa el concepto que él tiene sobre lo que ha de ser la crítica literaria, y lo interesante es la clara separación que establece entre el trabajo del crítico y las consideraciones políticas por las que éste pueda abogar:

La crítica literaria [...] debe inspirarse siempre en un espíritu amplio y liberal, ajeno a las creencias religiosas, a la política y a los exclusivismos de partido, porque el arte, que está por encima de todas las humanas pasiones, no reconoce diferencias que no sean las de lo bueno y lo malo, lo verdadero y lo falso. Cuando la crítica abandona la línea de conducta que le es propia para trabajar al servicio de otros ideales que no son los suyos, cae en los más lamentables extravíos, en los más evidentes errores. (Armas y Cárdenas, "Teatro Español del siglo XVI por D. Manuel Cañete", *El País*, La Habana, 2 de octubre de 1885)

Esta afirmación de la separación de la política de la crítica literaria vendría a reforzar la idea de que Justo de Lara podría ser un apasionado de la literatura española y, a su vez, defender o abogar por ideas políticas diferentes de las españolistas.

Antes de terminar este apartado, un comentario acerca del medio en que fueron publicados estos primeros textos: si bien los primeros textos de Justo de Lara se publicaron en el periódico que dirigía su padre, *La Nación*, y luego también en *Revista Cubana*, *Diario de Familia*, *El País*, *El Día* o *El Trunco*, no queremos dejar sin comentar el periodo de 1888 a 1892, en el cual se encargó de la página literaria del periódico *La Unión Constitucional*, periódico que era, en palabras de Valverde, "el paladín esforzado de las doctrinas reaccionarias y el más contrario a

las libertades y reformas políticas que pedían los cubanos mientras fueron colonos españoles” (Valverde, 1923: 131). ¿Por qué colaboraría Justo de Lara en un medio así, si se sintiera acaso mínimamente cubano? La última afirmación sobre el concepto de crítica literaria de Justo de Lara, que separa lo político de lo literario, serviría para dar respuesta a la pregunta. Además, Valverde aclara a continuación su propia opinión al respecto:

Armas sólo escribía en la edición de los lunes que publicaba ese diario, dedicada exclusivamente a la crítica literaria, y en esa dirección se movió siempre su pluma. Su precaria situación le hizo aceptar ese puesto y a él se concretó. En cambio, esa pluma se puso al servicio de su patria, cuando ésta la necesitó. (Valverde, 1923: 131)

Para Valverde el término patria se identifica con Cuba. Respecto a esa “situación precaria”, no podemos entender sino algo parecido a la siguiente situación: en 1888 hace ya cuatro años que José de Armas y Cárdenas se licenció como abogado y que se ha dedicado a otra cosa distinta, la crítica literaria. Tiene ahora 22 años de edad y en un año contraerá matrimonio con la Srta. Avelina Arnao y del Busto, lo que debió suponer para él el reto de una nueva situación familiar, social y, obviamente, laboral. A pesar de pertenecer a una familia muy probablemente acomodada, no se trataría de una familia que pudiera vivir de las rentas de sus propiedades, y las urgencias por ganarse el propio sustento, tanto para él mismo como para la perspectiva de su nueva familia, debieron contribuir a su aceptación de un puesto y una remuneración fija, dedicada a la crítica literaria, aunque fuera en las páginas del más reaccionario de los periódicos.

1892-1896. Periodismo de combate

En 1892 podemos imaginarnos a un Justo de Lara de 27 años de edad, casado y presuntamente independiente (económicamente) de posibles y comprensibles ayudas familiares. Es periodista, puesto que vive de escribir en periódicos. Es también, ya, corresponsal de *The New York Herald*, gracias a su conocimiento de la lengua inglesa, aunque no sabemos exactamente cómo consiguió el puesto, y podríamos especular que fue través de sus contactos o de los de su familia. Ejerce, por tanto, una profesión liberal que no le reporta más que su salario. En 1892, decimos, José de Armas se encuentra entonces ya de vuelta de un viaje por Europa en el cual ha conocido personalmente a su maestro, Don Marcelino Menéndez y Pelayo, a quién califica de maestro por la admiración que le tiene. Es entonces cuando lanza su publicación más crítica, *Las Avispas*. Una pregunta que debemos hacernos es, ¿por qué lanzar una publicación de crítica política en ese momento? ¿Por qué, tras diez años de colaboraciones periodísticas de crítica literaria, José de Armas cambia y decide dar un nuevo paso en la naturaleza de su presencia en la prensa?

Es una pregunta que por ahora sigue sin respuesta. Por un lado, es de suponer que en un escenario como Cuba, donde existen movimientos antagónicos que cuentan ya con una trayectoria importante, los protagonistas de ese escenario se ven abocados, cada vez con mayor determinación, a posicionarse de uno u otro lado. Eso no implica que todos los actores deban hacer pública la propia posición o que se radicalicen y se decanten con todas sus energías hacia uno u otro de esos movimientos de direcciones contrarias. En su caso, no obstante, José de Armas tenía a su disposición todos los recursos necesarios para

extender su voz a través de los periódicos donde trabajaba. ¿Por qué no, entonces, utilizarlos para explicar la propia visión de Cuba y/o comentar los sucesos que en ella tenían lugar? Ese año de 1892 tiene, por un lado, la particularidad de ser un buen año en términos económicos generales para la isla de Cuba, puesto que el gran motor de la economía cubana, el azúcar, cuenta con buenas circunstancias. El tratado Foster-Cánovas de 1891 había situado a Cuba en un clima propicio respecto a las relaciones comerciales con Estados Unidos y, por tanto, en una perspectiva esperanzadora en términos económicos para la isla, que al año siguiente produce por primera vez un millón de toneladas de azúcar. En cambio, por otro lado, ese mismo año se constituye en Tampa, bajo el liderazgo de José Martí, el Partido Revolucionario Cubano, que “proclaims its commitment to the independence of Cuba and renews the Cuba determination to win independence by armed struggle” (Pérez, 2006: 414), que plasma la supervivencia y la intención de seguir luchando de uno de esos movimientos antagónicos comentados ya conocidos, el de la independencia.

¿Pero por qué ese año y no antes? Asumiendo que todo cubano debería ser proclive a posicionarse en un espacio político, debemos tener en cuenta que José de Armas se casa en agosto del 89, para salir de viaje a finales de ese mismo año, hacia España (a conocer a Menéndez y Pelayo en Santander) y hacia Europa. En ese tiempo, pues, no pudo dedicarse a publicar un periódico, ni a colaborar en otro. Suponemos, aunque no lo cita ningún estudioso de Justo de Lara, que el viaje sirvió, al menos en parte, de luna de miel, a Avelina y José. Regresa a La Habana en octubre de 1890. Mientras, trabaja en la página literaria de *La Unión Constitucional*, lo que no debiera ser un impedimento para participar en otros

medios opinando políticamente, aunque seguramente pensó, de algún modo, que quizás ponía en riesgo ese puesto, de ser muy radical en otros medios, implicando así su imagen (pública) hasta entonces en cierto modo neutral por dedicarse exclusivamente a la literatura, o, si acaso, ciertamente conservadora, por dedicarse a ello y colaborar con *La Unión*. Así pasa un año para, en mayo del 92, volver a salir de viaje hasta fines de año, cuando regresa y comienza la publicación de *Las Avispas*. Así, aunque seguramente pudo haber colaborado antes de esa fecha en otros medios, seguramente esperó a tener tiempo y ocasión suficiente para establecer su propio periódico, donde poder dar su propia opinión política. ¿De qué otro modo no se es más libre que en tu propio periódico?

Pero, ¿con qué textos contamos y qué nos cuentan sobre Justo de Lara?

En *Las Avispas* se plasmaron artículos como “Hay que redimirse” (1893), en contra de los actos de simpatía con los infantes españoles y fruto de una visita de estos a La Habana, “Por los cubanos” (1893), una queja sobre la no admisión de cubanos en la administración pública, o “Nuestra protesta” (1894), radicalmente en contra de la designación del General Valeriano Weyler como Gobernador General de la isla.

“Hay que redimirse” (1893)

En “Hay que redimirse”, Justo de Lara se muestra muy duro con los que han simpatizado con la infanta Doña Eulalia en una visita a Cuba. Carga fuertemente contra el “servilismo monárquico” de los que, durante dicha visita, han sufrido un “súbito delirio cortesano”. Deja por escrito que:

la cortesía no impone jamás la abjuración de la fe. No se puede ir a palacio y sentarse a la mesa real, siendo republicano.

No nos parece en realidad una crítica a la figura real, sino más bien a aquellos cubanos que protestarían a diario contra la corona y que durante la visita se habrían mostrado entusiastas con los Borbones. Si no, ¿a qué la crítica, ante una reacción lógica de los que veneraran a la corona? En este sentido, Justo de Lara critica a los más críticos (o a una parte de ellos), asentando su posición como continuista, sin serlo, no obstante, a cualquier precio. Porque, a todo esto, añade que:

Los actos pasados [la adulación a los Infantes españoles en su visita a Cuba] no son propios de una sociedad que aspira a la regeneración y que reclama derechos indiscutibles.

Sin querer ni poder entrar a discutir el alcance del término “regeneración”, significativo por el momento que se vive en España, aunque faltan aún dos años para el comienzo de la guerra en Cuba y cinco para el “desastre”, vamos a entender que el concepto “regeneración” no va más allá del ámbito reformista y se queda muy corto como para que podamos designar a Justo de Lara como algo más que autonomista. Eso sí, es evidente el disgusto de Justo de Lara por la situación en la que los cubanos se encuentran, y no parece dispuesto a dejar de dar su opinión hasta que esos “derechos indiscutibles” se convirtieran en una realidad. Es más, incluso apela a uno de los modos de ser justamente españoles para acabar el artículo:

Hay que colocarse a la altura de esos dignos e intrépidos coruñeses, que saben alegar sus agravios con la frente alta. Hay que redimirse.

Es claramente la reivindicación de la necesaria exigencia de los derechos de los cubanos, pero en ningún caso parece reclamar nada parecido al independentismo. Eso sí, este artículo mantiene un tono de enfado manifiesto a lo largo de todo el texto.

En cierto modo, esta sensación de inevitabilidad de la lucha, de encontrarle una solución al conflicto, la da Justo de Lara en uno de sus textos de crítica literaria:

...siendo las ideas lo único inmortal en los hombres, «cuando un siglo» – como dice Villemain – «ha trabajado ya en alguna gran esperanza, no existe reposo mientras la esperanza no se realice». (Armas y Cárdenas, *Los humanistas del renacimiento*, 1886, en *Estudios y Retratos*, 1911: 9)

Si la cita es de 1886, o bien formaba parte del modo de pensar de un Justo de Lara más joven, o bien no quiso ver o creer que las ideas independentistas llegarían a ser una realidad en Cuba. Quizás no se las planteara nunca como una posibilidad real, al menos hasta cierto momento. ¿Cómo, si no, iba a pensar de ese modo? Quizás, esa “gran esperanza”, refiriéndonos a Cuba, era para Justo de Lara simplemente la equiparación real de los cubanos a los españoles, en términos de derechos individuales y colectivos.

Si algo se puede deducir del texto, es un cierto dibujo de la Cuba de 1893, de la presencia en Cuba de ideas y grupos diferentes respecto a su relación con el poder español: por un lado, un grupo que aceptaría esa visita real como algo natural y dado por descontado, puesto que sentiría pertenecer a España como algo natural: los unionistas. Por otro lado, la presencia de otro grupo contrario al primero, al que (o a una parte del cual) Justo de Lara critica en el texto, que rechazaría esa figura real y que, por tanto, sería afín a la idea de separarse de

España: los independentistas. Y, finalmente, un tercer grupo al que pertenecería el escritor, puesto que critica a los críticos con la corona, mientras reivindica la aspiración del pueblo a esa “regeneración” y a esos “derechos indiscutibles”.

“Por los cubanos” (1893)

Dice Bianchi que “en *Las Avispas*, De Armas evidenciará su capacidad satírica y su aptitud para el periodismo de combate (*concepto utilizado por Valverde primero y por Chacón después*), medios de los que se vale para criticar, desde posiciones francamente autonomistas, los males de la Cuba colonial como se advierte en los artículos” (Bianchi, 1990: 12) que acabamos de comentar. Al respecto, Chacón y Calvo, dice, del lema de la publicación, que da “una idea clara de los propósitos del periódico: ¿Cuáles otros podrían ser que los de combatir los males de la Cuba Colonial de entonces?” (Chacón, 1933: 24).

Uno de los motivos de Bianchi de su alegación sobre que Justo de Lara parte de una posición claramente autonomista la encontramos, sin duda, en el artículo “Por los cubanos”, puesto que la protesta por la no admisión de cubanos en la administración era uno de los objetivos explícitos en el programa del Partido Autonomista. En dicho artículo Justo de Lara expone como un abuso, como “una de las grandes quejas de Cuba contra España”, el hecho de que:

reservándose el ministerio de Ultramar la designación de las personas que han de servir los otros cargos de nuestra Administración, los cubanos están inicualemente privados.

Pero avisa:

abuso semejante —ya lo consignaba Benjamín Franklin en 1768— fue una de las razones del descontento que llevó a la independencia de las colonias inglesas del continente americano.

De los miembros de la administración dice que

no se trata sólo de gobernadores, sino de la mayor parte de nuestro numeroso personal administrativo, [...] abogadillos sin pleitos [e] imbéciles arruinados.

Defiende, efectivamente, que si esas “nulidades” saben algo, es precisamente que el Partido Autonomista tiene esa reclamación, y termina alegando que no pide:

que se nombre sólo a los cubanos para los empleos públicos en Cuba, [sino que] la carrera administrativa tenga un carácter digno.

Parece claro que, a pesar de los duros adjetivos y sustantivos de ese “aviso” frente al peligro o a la posibilidad de la independencia, Justo de Lara mantiene una posición autonomista, en tanto que la inclusión de dicho aviso no promulga la consecución de dicha independencia como un bien futuro, sino más bien como un potencial efecto o defecto de la gestión que en ese momento realiza la administración, como representante de la corona española y, por tanto, parece que aboga por la corrección de dicha gestión más que por la supresión del poder español al frente de la administración. Justamente, explicita Justo de Lara, no pide que “se nombre sólo a los cubanos”, lo que deja bien clara su posición de aceptación de la dominación española en Cuba, aunque sin dejar de pretender la mejoría de la situación de los cubanos. En este sentido, independientemente de sentirse o no español aparte de cubano, una de sus pretensiones hubiera sido la

de un trato igualitario a los cubanos, en tanto que ciudadanos de España. Esa es justamente, su reivindicación.

De nuevo, el texto de Justo de Lara nos dibuja unos rasgos claros de la Cuba de 1893: primero, el control peninsular de la administración y la exclusión de los cubanos de ella, como un medio generador de desigualdad entre cubanos y españoles, atendiendo a la amarga queja; segundo, la consciencia y la protesta por dicha situación, como expresión de un movimiento que está a disgusto en dicha situación, y tercero, el reconocimiento del poder español, pese a sus defectos, como dominante a efectos prácticos en Cuba.

“Nuestra protesta” (1894)

Finalmente, en el tercero de estos artículos, “Nuestra protesta”, Justo de Lara quizás va un poco más allá. El texto es de 1894, casi un año posterior a los dos anteriores. Cuba está sufriendo el fin del tratado arancelario Fóster-Cánovas y se encuentra en una gravísima crisis. Justo de Lara escribe:

Aplazar las reformas y entregar después a Weyler los destinos del país, es unir a la burla, la afrenta, al desprecio de la carcajada, la villanía del golpe [...] Esa afrenta equivaldría [...] al clarín de batalla.[...] cuando el país ve que se cierra con implacable energía el horizonte en que vislumbró un rayo de amor y justicia de la Madre Patria; cuando Maura cae del Ministerio y las reformas se dan por muertas; cuando Cuba, arruinada, al borde de la más espantosa bancarrota, pierde su última esperanza, esa afrenta es decir a los cubanos: [...] Entre José Martí y Valeriano Weyler, pueblo de Cuba, elige!

Bien podría parecer que se decantaría, frente al mantenimiento de la situación, por la opción independentista por esa última afirmación, pero mucho nos parece que, con el remate final del artículo, justo a continuación, convierte tal

disyuntiva en mero aviso de dos indeseadas posibilidades, frente a la posibilidad del nombramiento del general:

vea bien el Ministro de Ultramar si semejante acto no merecería que lo calificáramos de la mayor de las infamias!

La sensación es que Justo de Lara culpa al ministro de provocar un resultado radical, ya sea unionista o independentista, y por tanto parece clara la preferencia de Justo de Lara por una posición intermedia, por lo que podemos seguir afirmando que Justo de Lara se mantendría en una posición autonomista.

“La perfidia española ante la revolución de Cuba” (1896)

Dos años más tarde, Justo de Lara publica “La perfidia española ante la revolución de Cuba” (noviembre, 1896), la crónica de la realización de dos entrevistas consecutivas al presidente del consejo de ministros de España, Antonio Cánovas del Castillo, con la intención de comprar la libertad de Cuba por 300 millones de pesos. Fue un texto polémico en tanto que Cánovas negó haberlas celebrado. De ellas, un crítico Bianchi dice que “De Armas cree prestar un gran servicio a la causa cubana” (Bianchi, 1990: 10), cuestionando la validez del intento, mientras que Valverde, mucho más comprensivo, las define como “una bonita página de su historia política” (Valverde, 193: 132), y las califica como

cualquiera que sea la opinión que se forme sobre la veracidad de esas conferencias, será siempre la publicación de las mismas un gran servicio prestado por Armas a la causa de Cuba, porque [...] había de servir para obtener, como se obtuvo, la guerra entre los Estados Unidos y España. En este sentido, la obra de Armas fue patriótica. (Valverde, 1923: 132)

La guerra había empezado en febrero de 1895; así lo hace explícito el texto (seguimos leyéndolo como una “ventana” a la situación cubana) y las entrevistas

tuvieron lugar, según Justo de Lara, el 22 y el 23 de agosto del 96. No está claro en representación de quién Justo de Lara es el elegido para emprender tal acción y llevar ante el presidente del Consejo de Ministros español tal propuesta. La lógica nos hace pensar en cubanos con propiedades que temen por la pérdida de éstas ante el desarrollo del conflicto, y que cuentan, por la participación financiera tanto de ingleses como de estadounidenses, con la participación de éstos, seguramente en aras de obtener el mismo fin, no más que la protección de sus intereses económicos.

La propuesta de Justo de Lara a Cánovas fue la de la compra de la independencia de Cuba por trescientos millones de pesos, dinero que sería entregado por banqueros ingleses, y ante el cual el gobierno de los Estados Unidos respondería como garantía, para así conseguir el final del conflicto y evitar la pérdida inútil de vidas humanas. Así lo declara al principio del texto:

Ahora que la salvaje ignorancia de España, por una parte, y los repetidos triunfos de las armas cubanas por otra, hacen inútil y perjudicial, a mi modo de ver, para la causa de Cuba, todo arreglo pacífico de la contienda, puedo revelar abiertamente cuanto he hecho por una solución que habría evitado el horrible derramamiento de sangre y la ruina de la Isla, que hoy espantan al mundo, y de los que sólo el Gobierno español es responsable ante la humanidad y ante la historia.

Justo de Lara culpabiliza exclusivamente al gobierno español del desastre humano y material que acontece en Cuba, además de declarar la inutilidad de “todo arreglo pacífico de la contienda”. Parece acaso, tras la decepción por la propuesta fallida, que su postura puede sólo radicalizarse, salir de ese ámbito más céntrico (que no neutral) que representaba la posición autonomista, para

decantarse por uno u otro lado. Más adelante, añade, aunque este sentimiento está ubicado antes de la realización de las entrevistas, que:

Por mis antecedentes y por mis sentimientos, caí, naturalmente, del lado de la Revolución.

Viendo Justo de Lara que la contienda no iba a finalizar enseguida, por los esfuerzos que en ambos lados se estaban realizando, decidió intentar la compra de la independencia de la Isla, como una mejor solución a la de la guerra, la ruina, y la muerte de innumerables compatriotas. Es significativo cómo se define a sí mismo Justo de Lara antes de emprender el viaje al encuentro de Cánovas:

Sin más protección, pues, que mi pasaporte de ciudadano de los Estados Unidos, me lancé al peligroso azar para un revolucionario cubano, de entrar en España a merced de los españoles.

Por un lado, Justo de Lara se define como un “revolucionario cubano”, mientras que hasta ahora no hemos podido ver en ningún texto nada tan radical en sus opiniones y posiciones como para utilizar el término “revolucionario”. De algún modo, podemos atribuir al fracaso de las entrevistas ese desplazamiento de posición, de la reforma hacia la revolución, a pesar de que todo el intento de Justo de Lara se basa precisamente en poner fin, al menos, a la violencia de dicha revolución. Por otro lado, otro dato es que Justo de Lara lleva consigo, y lo define como su única “protección”, un “pasaporte de ciudadano de los Estados Unidos”, lo que le caracteriza a él, en particular, como a alguien a caballo entre dos mundos, el cubano y el estadounidense. ¿Por qué tenía Justo de Lara un pasaporte estadounidense? Ya sabemos que Justo de Lara había vivido en EE.UU. cuando niño, antes de que su madre decidiera establecerse en Cuba

definitivamente para que José de Armas pudiera cursar los estudios de bachillerato, y sabemos también que éste mantuvo luego una relación laboral con el periódico *The New York Herald*, y que estaba a punto de convertirse en redactor de *The Sun*, pues a finales de ese mismo año de 1896 ingresó en plantilla del periódico, cuando se estableció en Nueva York. La respuesta a la tenencia de ese pasaporte radicaría pues, a facilitar y mejorar su situación laboral en los medios de los Estados Unidos. De esa época, Valverde dice de Justo de Lara que

allí permaneció, auxiliando con su pluma a la Revolución, a la que prestó grandes servicios, pues sus relaciones con el elemento americano y la colaboración que tenía en los periódicos y revistas americanas e inglesas, hacía que las naciones extranjeras tuvieran fija constantemente su atención a la causa de Cuba. (Valverde, 1923: 21)

Volviendo a *La perfidia*, Justo de Lara completa la justificación de haber corrido el riesgo de entrevistarse con Cánovas en tales términos:

Personalmente tengo el honor de que el mismo señor Cánovas del Castillo haya elogiado algunos de mis trabajos literarios y que la Academia Española, en la que cuento con sabios e ilustres amigos, haya aplaudido en público mis primeros modestos escritos. Mas políticamente, tengo también la honra de que esas mismas esclarecidas personas me hayan considerado siempre, con justicia, enemigo irreconciliable de la bárbara e infame colonización española.

¿Hemos visto en alguno de sus anteriores escritos una posición tan radical de Justo de Lara como para ser calificada ahora de “enemigo irreconciliable de la bárbara e infame colonización española”? Creemos que no, al menos en la forma de hacer explícitas, por escrito, sus posiciones, tal y como hemos visto. De nuevo, podemos pensar que la decepción por el fracaso de las entrevistas, si ciertas, ha radicalizado la posición de Justo de Lara, o al menos el vocabulario usado para definir su posicionamiento. En la conclusión del texto, Justo de Lara deja clara

también su intención de influir sobre el pueblo americano — ¿el estadounidense o todo el pueblo americano? —, aparte de dar la razón al general Maceo respecto al camino armado como medio para la resolución de la situación de Cuba:

Tales han sido, en resumen, mis dos entrevistas con el señor Cánovas, que hoy hago públicas para que juzgue el pueblo americano de las intenciones españolas. Ellas confirman la razón con que el ilustre general Maceo ha escrito a los cubanos que deben confiar más en las armas que en los recursos de la Diplomacia. El desenlace está cerca. El Trafalgar glorioso del señor Cánovas podrá no ocurrir; pero la bandera cubana ondeará pronto victoriosa en Cuba, aunque sea sobre el montón de ruinas en que habrán obligado a los patriotas a convertir su propio país, la perfidia incorregible y la histórica ignorancia de España.

1899-1906. Ocupación militar y República (y segunda intervención de los Estados Unidos).

Para vislumbrar la situación en Cuba a través de los textos de Justo de Lara de este tercer periodo, en la etapa posterior al final de la guerra y en la etapa republicana, hemos elegido los siguientes textos. Dos, para la etapa de la ocupación militar, “Justicia” y “La libertad y la ley”, ambos de 1899, y un conjunto de textos publicados conjuntamente en 1906, tras las revueltas de los liberales provocadas por la victoria de Estrada Palma en las segundas elecciones en Cuba, que fueron supuestamente fraudulentas y que provocaron la segunda intervención militar de los Estados Unidos en Cuba. Con el título de “Los dos protectorados. Observaciones al pueblo de Cuba”, incluye la correspondencia, publicada en diversos periódicos, entre el Dr D. T. Lainé y José de Armas y Cárdenas, comentando y criticando la situación en la Isla.

1898-1902. Ocupación militar.

“Justicia” (1899)

De esta primera fase de la etapa republicana, su momento de inmediata generación, contamos con dos textos de 1899, del 3 y del 7 de abril respectivamente, publicados pues, a los cuatro meses de ser oficial la ocupación militar estadounidense en Cuba y, pues, en un momento de cambio y seguramente de cierta incertidumbre política, pese a quedar expuestos a los mandatos del gobierno estadounidense y, por tanto y en cierto modo, a la expectativa de lo que pueda acontecer políticamente en Cuba. A esto debe sumársele, además, la decepción por no haber sido incluida ninguna representación cubana en el Tratado de París, negándosele al pueblo cubano, de algún modo, participar en la toma de decisiones por la que tanto había luchado.

El primer texto lleva por título “Justicia”, y aprovecha la situación de un ciudadano de los Estados Unidos que ha sido encarcelado en Cuba y a quién se le ha negado saber los cargos que se le imputan y la posibilidad de tener un abogado defensor, para criticar el mantenimiento de las leyes españolas, contra las que Cuba se había rebelado:

No valía la pena [...] haber destruido dos escuadras españolas y con ellas el imperio colonial de España [...] para que al fin, libertadores y libertados no tuvieran en la tierra libre más derechos de los que cederían las leyes españolas a los esclavos políticos de la colonia.

El texto nos hace pensar en una situación provisional en la que el ejército de los Estados Unidos se ha hecho con el control de la Isla y, de manera circunstancial, ha mantenido el sistema vigente hasta entonces, imaginamos que para no detener la vida administrativa en el país. Así, las leyes españolas siguen

vigentes después de haber expulsado el poder español de la isla, y Justo de Lara se queja amargamente:

No basta decir que va a constituirse en Cuba, en el futuro, una República libre e independiente. Hay que hacer en el acto a los cubanos hombres libres al amparo de leyes civilizadas. [...] La libertad consiste en que el ciudadano en su hogar, en la calle, en medio de sus negocios, se sienta garantizado contra las arbitrariedades del poder y las tramas de la venganza. Las leyes de España en Cuba colocaron siempre al cubano en situación inferior. Pero todo lo que esas leyes tenían de cruel e injusta, debió de haber caído el 1º de enero de 1899 con la bandera que las mantenía. Conservar las leyes y cambiar la bandera, no es más que sustituir un trapo por otro.

Así pues, a través de este texto podemos ver una Cuba en una situación que podemos suponer transitoria, donde los cubanos no tienen potestad para decidir y están supeditados a la dirección, bajo ocupación militar, de los Estados Unidos. Parece que se les ha prometido, o predicho, que en un futuro disfrutarán de una República libre e independiente, que obviamente no ha cristalizado aún. Justo de Lara no debió ser el único ansiando lo mismo en esos meses, y nos parece que puede ser representativo de amplios sectores de la población cubana, esa expresión de su inquietud por la consecución de esa libertad y esas ansias porque esa libertad fuese aplicada de inmediato.

“La libertad y la ley” (1899)

“La libertad y la ley” es un texto que opera en el mismo sentido que el anterior, reclamando de nuevo la supresión de las leyes españolas:

¿Cómo es posible que seamos libres, si aún imperan aquí las leyes opresoras del Gobierno español?

Esta vez, el desencadenante es otro:

un decreto del general Jiménez Castellanos, indultando por toda clase de delitos a los voluntarios españoles, se confirma por la actual situación, violando todos los principios jurídicos. Es doctrina de derecho que los indultos deben ser generales y no en beneficio de una sola clase o casta [...] España quería premiar de algún modo los servicios que en su encarnizada lucha contra los cubanos le hicieron los voluntarios. Jiménez Castellanos tiene defensa. Pero nuestros actuales gobernantes no la tienen si en el acto no promulgan otro decreto indultando igualmente, de todo delito, a los que en el mismo tiempo, combatían por la Revolución o cooperaban en su triunfo.

¿Qué ocurre en Cuba donde, después de expulsar del poder a España, se indulta a la población española antes que a los propios cubanos? Es la pregunta que sugiere el texto, que, de nuevo, nos aboca a la realidad de la isla durante la ocupación militar estadounidense. Deja expuesta otra vez la falta de presencia cubana en la toma de decisiones políticas, y critica la presencia de la estadounidense. Podemos suponer, desde el texto, explicaciones a tales situaciones, y pensamos en el hecho del mantenimiento del funcionamiento administrativo de la isla, que estaba en manos españolas, y que el ejército estadounidense mantuvo de ese modo una vez con el control de la Isla, prefiriendo la experiencia que el funcionariado español ofrecía frente a la inexperiencia de la población cubana, que no había tenido ocasión para demostrar si era capaz o no de gestionar su propio país. Así, la posición cubana seguía estando supeditada a las decisiones de otros y, a su vez, su situación de desigualdad.

Hermosa libertad. Diariamente a seres humanos, titulados libres se les encarcela por jueces que fueron nombrados por el Rey de España, se les incomunica, se les ocultan las acusaciones que existen contra ellos y el nombre de sus acusadores y se les niega hasta la existencia de un abogado defensor. [...] Lo más horrible no es que sucedan tales cosas, sino que existan quienes las defiendan y aún a nombre de la libertad.

1902-1906. República (y segunda intervención de los Estados Unidos).

“Los dos protectorados. Observaciones al pueblo de Cuba” (1906)

Recogidos bajo el nombre “Los dos protectorados”, nos basamos en este apartado en un conjunto de siete textos que nos servirán para asomarnos a la ventana que nos ofrece Justo de Lara y vislumbrar la situación de la Cuba del momento. Los textos están publicados entre el 20 de noviembre y el 5 de diciembre de 1906, después de que fuera efectiva la segunda intervención militar de los Estados Unidos en Cuba. No vamos a utilizarlos todos, sino lo más relevante en ellos, puesto que, parcialmente, algunos de los mensajes se repiten en formas diferentes en ellos. Los títulos son, de por sí, significativos respecto de la temática abordada:

- “Cuba y los Estados Unidos (el pasado y el porvenir)”, por J. de Armas (Justo de Lara) (*Diario de la Marina*, Noviembre 20, de 1906)
- “La República sensata”, por D.T. Lainé y José de Armas (*The Havana Daily Telegraph*, Noviembre 22, 1906)
- “Pro Patria”, por Justo de Lara (*La Discusión*, Noviembre 23 de 1906)
- “El peligro”, por Justo de Lara (*Cuba y América*, Noviembre 24, 1906)
- “Libertad y esclavitud”, por Justo de Lara (*Diario de la Marina*, Noviembre 26 de 1906)
- “Manifiesto al país. Los dos protectorados”, por J. de Armas (Justo de Lara) (*La Discusión* y el *Diario de la Marina*, Diciembre 3, 1906)
- “La amenaza de Roosevelt”, por Justo de Lara (*La Discusión*, Diciembre 5, 1906)

Si bien los textos son de por sí muy explícitos respecto al mensaje que pretenden transmitir, más dados a una lectura directa que a interpretaciones, no

por eso debemos dejar de pensar en qué nos cuentan esos textos de manera implícita.

En este sentido, quizás una de las cosas que llama la atención es el formato de los mismos, pues mantienen, al principio, el formato epistolar entre el referido como Sr. Dr. D. T. Lainé y José de Armas, para pasar a convertirse en una serie de artículos. Este formato epistolar da sentido a los artículos, en cuanto se lee la petición primera del Sr. Lainé a Justo de Lara:

Entiendo que la “Enmienda Platt” es injusta e indigna del gran pueblo americano. Mas a la vez los Estados Unidos deben proteger los intereses neutrales de los elementos no políticos en Cuba [...] En este sentido, me parece que un Protectorado, con iguales garantías para protectores y protegidos, sería la solución del problema. Le invito a estudiarlo y a realizar aquella campaña. Nadie mejor que usted puede llevar a término esta obra, a la que yo pondría por lema: *Cuba para los cubanos bajo la garantía y protección de los Estados Unidos*.

... y la respuesta de Justo de Lara al Sr. Tainé:

Puesto que usted desea por escrito lo substancial de nuestras conversaciones sobre el problema cubano, ahí van esas líneas que espero acoja con su acostumbrada benevolencia. De acuerdo con usted en que *Cuba para los cubanos bajo la garantía y protección de los Estados Unidos*, no tengo inconveniente en que publique mi trabajo [...] Es la expresión desinteresada y sincera de un punto de vista, no solo nuestro, sino de otros muchos, amantes verdaderos del país.

Tanto este primer texto que continúa a esta nota como los siguientes van a formar y seguir la argumentación de la idoneidad de un protectorado como única vía de la consecución de una estabilidad política y social en Cuba, lo que supuestamente redundaría en el beneficio general de las partes implicadas.

En resumen, el protectorado vendría a implicar la mejora sustancial de la “Enmienda Platt”, muy criticada en los textos, aunque no conciben en ningún momento su supresión. En esencia, la argumentación de Justo de Lara va encaminada a defender la idea de que otra intervención militar posterior de los Estados Unidos pondría en serio peligro la pervivencia de Cuba como nación independiente, y por eso defiende la fórmula del protectorado.

En los textos se elabora la explicación de los motivos históricos que han llevado a Cuba hasta la situación en que se encuentra. Se argumenta la imposibilidad de ser realmente un país independiente, al menos en ese momento de su historia, aludiendo tanto a razones internas (variada composición social del pueblo cubano, escasa educación y/o cultura del pueblo cubano, falta de tradición democrática o de experiencia política...) como externas (situación geográfica y los consiguientes “vastos intereses internacionales”; el destino manifiesto...). Se dan motivos que explican por qué a esas alturas es imposible la anexión a los Estados Unidos (intereses internos del gigante vecino); o la exigencia de responsabilidad a los Estados Unidos, entre otros temas menos destacados. En el primero de los siete textos, “Cuba y los Estados Unidos (el pasado y el porvenir)”, el más extenso de ellos, podemos apreciar algunas de estas cuestiones:

Debe aprenderse la lección de 1906. Bastante hemos dicho para que pueda nadie dudar que entregada a si misma caerá otra vez la República en el abismo sombrío de la guerra civil [...]

Hay que decir a los Estados Unidos:

Queremos nuestra República, pero en lugar de ser responsables ante tu Gobierno de sucesos imposibles de prevenir, queremos tu garantía y tu protección para esa misma República; queremos que la Enmienda Platt no sea, como hasta ahora, meramente un papel con bellas y discretas palabras, sino una protección efectiva para la paz, el buen gobierno y la libertad del pueblo cubano; queremos nuestra República con todos sus organismos; queremos que desde el Presidente hasta el último empleado

sean cubanos; queremos, como hasta ahora, votar nuestras propias leyes por medio de nuestro Congreso independiente y que, como pueblo democrático republicano, ninguna mano extraña impulse nuestros actos ni trate de someter nuestra conciencia. Rechazamos por igual al tirano extranjero y al propio dictador; pero queremos también que el derecho de los Estados Unidos de intervenir en esta isla se convierta en una Supervisión, para que los Estados Unidos compartan con nosotros la responsabilidad que nos exigen de que en Cuba no pueda haber insurrecciones. Retirarse ahora para luego volver a conquistarnos, no solo sería una injusticia, sería una infamia.

En otro de los textos, “Libertad y esclavitud”, aparecen también éstas y otras cuestiones, como la insistencia (ya era uno de los argumentos en los textos de 1899) en que la administración debe ser llevada por cubanos, lo que informa claramente de que no lo era (pues los españoles seguían copando ese sector, entre otros):

La única manera de ser verdaderamente libres, dentro de una realidad geográfica imposible de modificar, es convenir con los Estados Unidos en que su Gobierno y el de Cuba, guarden juntos y con iguales responsabilidades el orden y las medidas sanitarias y que fuera de esto, todos los empleos públicos, toda la administración interior del país y su gobierno republicano e independiente, sean, como deben serlo por derecho y justicia de los cubanos. En vez del protectorado ignominioso que teníamos, una garantía cierta para los intereses materiales del país y para la libertad del pueblo.

Como sea, estos temas se repiten y reaparecen en los diversos textos, y no vamos a insistir en ello.

Respecto a Justo de Lara, hemos visto cómo es a él a quién se dirige este Sr. Lainé para, de algún modo, encargarle a él esta “campaña”. En 1906 Justo de Lara tiene 40 años de edad. Es sin duda un hombre maduro, experimentado y con contactos en una escena internacional, fruto tanto de sus viajes como de sus colaboraciones periodísticas. Seguramente, de éstas es fruto la gama de

periódicos en los que es capaz de publicar estos diferentes textos; como hemos referenciado en el listado, aparecieron, en un margen de quince días, en diferentes periódicos (*Diario de la Marina, The Havana Daily Telegraph, La Discusión, y Cuba y América*).

Por otro lado, no sabemos con exactitud por qué fue Justo de Lara precisamente el encargado de llevar a la prensa toda esa “campaña”. Seguramente se debió a la amistad entre ambos, aunque no podemos estar seguros (*así como tampoco, por ahora, de quién era exactamente el Sr. Lainé*). Según deja Justo de Lara por escrito en estos textos, no estaban solos:

Hemos recibido adhesiones numerosas. Cabrera y Cancio, Aramburo y Camps, y otros muchos intelectuales que han escrito sus opiniones, defienden con brillantez y ciencia el nuevo principio. Periódicos como el “Diario de la Marina”, “La Discusión”, “El Nuevo País”, el “Diario de la Familia”, “Cuba y América”, y en ellos sus redactores más afamados, prestan a la solución su brillante concurso. El plan de un protectorado, en mejores términos para el pueblo de Cuba que el de la “Enmienda Platt” tiene, pues, sólido arraigo.

A veces lo más obvio está tan cerca que no se ve. Todos estos textos, vistos como materiales para la evaluación de la situación cubana del momento, no dejan clara sino una cuestión, y es que la guerra contra los españoles, acabada por los Estados Unidos, que se llevaron la gloria de la independencia relativa, o falsa, o vacía, a la que se ha aludido, dicha guerra, no sirvió a los cubanos para los fines, cualesquiera que fueran, que se habían marcado. Sirvió para someterlos a una situación distinta y nueva, aunque no tan diferente de la que habían intentado escapar, puesto que seguían dependiendo del gobierno de otro país que no era el suyo. Hemos visto cómo, por ejemplo, el mantenimiento de las leyes españolas en el periodo de la primera ocupación militar, o la presencia de españoles copando

los puestos de la administración —que equivalía a la ausencia de cubanos en dicha administración— siguieron siendo problemas que tuvieron que enfrentar con la República instituida. Son ejemplos de la decepción que debió de tener todo cubano en esos tiempos difíciles y llenos de incertidumbre, de la complejidad de la situación en que se encontraron cuando más cerca tuvieron su anhelada independencia.

1909-1919. Desde Madrid, y cierre.

No vamos a comentar en este último apartado ninguno de los textos de Justo de Lara, aunque vamos a comentar, por encima, a qué se dedicó durante estos últimos diez años de su vida, lo que sirve como justificación a la no elección de ninguno de los textos en esta etapa. Aquí, de algún modo, Justo de Lara abandona su temática política cubana y se dedica, cuando el trabajo lo permite, a recopilar los artículos de crítica literaria que ha desarrollado a lo largo de su vida, y a realizar otros, aunque no suponen ya el trabajo erudito que lo encumbró como crítico al comienzo de su vida como tal. Justo de Lara se dedicará principalmente a la corresponsalía y a cubrir la Primera Guerra Mundial para medios habaneros y estadounidenses o ingleses, movido simplemente por los requisitos de su trabajo como periodista. Lo demostramos de nuevo, con las palabras del mismo Justo de Lara, de una frase escrita en 1916 en una carta a un periodista habanero que Bianchi no aclara quién es:

Sigo siendo un repórter llamado con eufemismo corresponsal, y donde quiera, Mr. Bennet, he de ir a llenar cuartillas (Bianchi, 1990: 7).

Es decir, que se dedica a ser periodista y cuando puede dirige su atención a otros menesteres, como a su estimada literatura, pero también a otros asuntos que le agradan y que ya conocemos, como a comentar arte, teatro o a los hombres de su tiempo, como ya hemos avanzado anteriormente. No se trata, por tanto, de contenidos significativos en cuanto a este trabajo se refiere, y vamos a limitarnos a un breve comentario de la década.

Cuando el propio Justo de Lara se define como corresponsal, aunque como escribe, le llamen “repórter”—seguramente desde el medio estadounidense para el que trabaja—, no entendemos por ello que esa nomenclatura implique ninguna variación en su estilo. No tenemos ninguna evidencia al respecto, y por eso vamos a ceñirnos a los argumentos que ya hemos expuesto.

Desde Madrid

De la etapa en Madrid queremos hacer un comentario, primero, de la revista *El Peregrino*, publicada por el mismo Justo de Lara y de la que sólo se publicaron cinco ejemplares, todos en 1912. De ésta, Valverde dice que “es un libro; no parece una revista” (Valverde, 1923: 107). La revista va dedicada, como el mismo Justo de Lara declara en su primer ejemplar,

ante todo, para solaz entretenimiento, sin grandes ambiciones, pero sí animado de buenas ideas para la propaganda del arte, principalmente español, y de la literatura española y extranjera.

Con lo que nos quedamos es con el motivo primero, el del entretenimiento, para marcar una nueva etapa que se verá caracterizada por la

ausencia de temas políticos relativos a Cuba, aunque seguramente no de forma absoluta. De esta etapa, que está marcada principalmente por la dedicación de Justo de Lara a cubrir el conflicto bélico que azotó a Europa entre 1914 y 1919, Chacón dice que “no menos de doscientos artículos en lengua española escribió Justo de Lara en defensa de los aliados. Corresponsal del *Herald*, en lengua inglesa fue la suya, entonces, una labor abrumadora” (Chacón, 1933: 32). La cita nos viene a cuento en tanto que muestra, por un lado, un grado de dedicación muy elevado a la contienda europea y, por otro, refuerza el argumento de la falta de materiales escritos por Justo de Lara, aun cuando no sabemos de donde saca la cifra de “doscientos artículos” el propio Chacón.

Lo que sí es destacable de ese carácter de “solaz entretenimiento” es el hecho de que el periodismo de Justo de Lara no puede ya catalogarse de combativo. Creemos que el adjetivo guarda solamente relación con la pugna por los derechos de los cubanos y de Cuba. Nacida en la época colonial, nos parece que la etiqueta “combativo”, para caracterizar los escritos de Justo de Lara, debe limitarse a los artículos que el periodista escribió para la defensa de la situación cubana, no más, y no puede, por tanto, ser aplicada a un conflicto que Justo de Lara no pudo nunca vivir como tuvo que vivir el de su propio pueblo, el cubano.

Cierre

Para concluir, y para ilustrar de algún modo la complejidad, respecto al pensamiento y la posición que mantuvo Justo de Lara, como persona pública en tanto que apareció en la prensa continuamente, seguramente como representante de muchos aunque ni mucho menos de todos, pero marcando

posiciones respecto del resto del espectro de posiciones políticas en Cuba y, por tanto, dándonos una cierta pauta y referencia, queremos recordar aquí, al final de este apartado, el primero de sus periodos. En él decíamos que Justo de Lara más bien parecía no estar presente en la Cuba de su tiempo, puesto que sus estudios de crítica literaria lo mantuvieron apartado, en cierto modo, de la realidad cubana del momento, y, por tanto, de su expresión más genuinamente política. En 1908, diecinueve años después de la primera, Justo de Lara tuvo ocasión de realizar una segunda visita a su querido maestro Don Marcelino Menéndez y Pelayo. En un texto sobre sus conversaciones con éste en esa segunda visita, Justo de Lara escribe:

¿No se siente usted satisfecho de su obra? Porque obra suya y gloria suya es esta resurrección dentro y fuera de España del pasado intelectual de la Madre Patria. Aún recuerdo mis ansiosas lecturas, allá en mis mocedades, de su volumen de polémica sobre la *Ciencia española* y la sensación causada por los *Heterodoxos*, obra inmortal, no sólo por el saber, sino por el arte y estilo de las magistrales biografías, llenas de interés dramático y pinceladas maestras. En el mundo literario despertó entonces la consideración a España, que cristalizó, por decirlo así, en el “Homenaje a Menéndez y Pelayo”, al que contribuyeron todas las naciones cultas. Usted dio el impulso y encendió la llama: el fuego se ha hecho universal... (Armas y Cárdenas, *Hablando con Menéndez y Pelayo*, en *Crítica literaria*, 1990: 172)

¿No hace acaso, sino dejar constancia de la conciencia del papel de su gran maestro en la (re)construcción intelectual de esa “Madre Patria” que es España, y contra la que los cubanos han estado luchando durante al menos la mitad de la vida? Esa conciencia de que “en el mundo literario despertó entonces la consideración a España”, lleva consigo, y la afirmación parece segura en un hombre de la talla intelectual de Justo de Lara, el (re)conocimiento de que esa construcción literaria implica también una construcción nacional, a la que él

mismo contribuyó a través de su adictiva pasión por Cervantes y el *Quijote*, a pesar de haber dedicado tantos otros esfuerzos en preocuparse y demandar la corrección de las desigualdades sufridas por el pueblo cubano. ¿Qué fue, en definitiva, sentirse cubano para Justo de Lara? ¿Qué hubo de significar, tanto para Justo de Lara como para tantos otros cubanos esa gran decepción, el independizarse de esa “Madre Patria”, por la fuerza, para no poder ser, al fin, verdaderamente independientes?

Quizás Menéndez y Pelayo, en tanto que su tan apreciado maestro, no fue sino la figura española que Justo hubiera querido ser para Cuba. Aun compartiendo uno de los más elementales elementos de la identidad, la lengua, y una gran pasión por la literatura y, en especial, por la literatura española, Justo de Lara era cubano y Menéndez y Pelayo español. Tenían y compartían, lo que les unía, una historia cultural en común, una base de tradición literaria compartida. Quizás estas líneas puedan ayudar en algo a vislumbrar la consciencia respecto a la diferencia entre quién era Menéndez y Pelayo y quién Justo de Lara y, quizás más importante, a dónde pertenecía cada uno de ellos. La frase es de Justo después de esa segunda visita a Menéndez y Pelayo:

Quando vi, de pie sobre la cubierta, las últimas casas de Santander que desaparecían, saludé la patria de Menéndez y Pelayo con respeto tan profundo, como profunda alegría experimentaba el alma al divisar en el horizonte las playas risueñas de Cuba

Creemos que, de algún modo, esa diferenciación de espacios, “la patria de Menéndez y Pelayo” y “las playas risueñas de Cuba” marcan una diferenciación entre ambos, y que implica una diferencia básica entre uno y otro. Justo de Lara

no dice “nuestra patria”, sino “la patria de Menéndez y Pelayo”, para, a continuación, hablar específicamente de Cuba como su lugar propio. Aunque compartieran inquietudes e intereses, ser Menéndez y Pelayo, aun representando la figura del maestro, no significa lo mismo que ser Justo de Lara. Sus realidades son muy diferentes. Recordemos la separación que hacía el propio Justo entre crítica literaria y política al comienzo de este capítulo, y podremos separar lo uno de lo otro más claramente.

Para terminar, utilizaremos la continuación de este último fragmento, en la que, Justo de Lara nos da la visión que de Cuba tenía en 1908, y que resulta igualmente significativa, cuando se refiere, por ejemplo, a la rotura con las tradiciones españolas y, sobretodo, a la consciencia de una nueva vida, política, para su tan querida Cuba:

Volvía yo a nuestras luchas de América, aquí donde los problemas sociales están por resolver, donde comenzamos la vida política, donde las tradiciones apenas existen, donde no hay vida literaria y los hombres de nuestra generación llevan encima como atlantes todas las responsabilidades del futuro.

Conclusiones

En el momento de abordar la última sección de este trabajo nos parece no haber podido reseguir, en todas direcciones, las ramificaciones que se generan desde la figura de Justo de Lara. En este sentido, creemos que es una magnífica e inagotable ventana desde la cual asomarse a un periodo apasionante de la historia de Cuba.

Escasez de materiales sobre periodismo y sobre Justo de Lara

Algunas de las limitaciones con que hemos contado han sido la falta de contenidos. Primero, por la escasez de obras dedicadas al periodismo cubano de la época consignada. No hay, literalmente, muchos trabajos dedicados a cubrir un aspecto tan apasionante como la prensa escrita y todas las derivaciones que ésta implica, para el periodo comprendido. En este sentido, tienen un gran mérito y valor los trabajos consignados en la bibliografía de esta obra. Pese a ello, seguramente nos ha faltado espacio, o quizás falta de concisión, para poder añadir unas pinceladas sobre las historias del periodismo tanto de España como de los Estados Unidos, que hubieran aportado más información y seguramente una mejor comprensión de la historia del periodismo cubano.

En segundo lugar, nos hemos enfrentado también a una cantidad de materiales bastante limitada respecto a la figura de Justo de Lara como periodista, además de a la inexistencia de una compilación de sus obras completas. Vaya nuestro agradecimiento a Valverde, a Chacón y a Bianchi, porque sin su dedicación no hubiera sido posible la realización de esta investigación.

El periodismo en Cuba

La evolución que hemos trazado nos ha mostrado, de alguna manera, que el periodismo en Cuba fue posible, de la mano de las libertades asociadas a los estados liberales, mucho más tarde que en el resto del continente, y estuvo enfrentado prácticamente siempre a fuerzas contrarias a su propagación y a la censura. Sin embargo, su papel como difusor de ideas y la presencia de grupos de intereses opuestos promovió el mantenimiento y la generación de periódicos de una manera muy significativa. Hubo en Cuba innumerables periódicos, aun cuando las condiciones materiales fueron más que deplorables en muchos momentos de su historia. La posible influencia del coloso norteamericano en el mejoramiento en general de la situación periodística (técnicas, materiales, maquinaria, etc.) no se hizo visible, a pesar de las relaciones económicas existentes a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, quizás hasta su presencia material en la isla, con la ocupación militar estadounidense, lo que significó el mejoramiento de las infraestructuras, de transportes y comunicaciones, y contribuyó al establecimiento de renovadas bases para el desarrollo del periodismo.

Quizás no se dieron en Cuba las condiciones necesarias para el desarrollo de un mercado periodístico a nivel del español o del estadounidense, por contar con una población mucho más reducida y haber sufrido las consecuencias de la guerra de una manera profunda. El desarrollo de las ciudades en Cuba, su proletarianización, afectó principalmente a la capital, mientras que en España o en Estados Unidos dicho desarrollo se produjo a su vez en diferentes ciudades, ofreciendo mayores posibilidades de expansión a una industria que en la época

estaba en plena fase de desarrollo. Respecto a los niveles de alfabetización, a pesar de estar muy atrás respecto de la población estadounidense, Cuba mantenía unos niveles prácticamente iguales a los de España.

Seguramente en Cuba el periodismo contemporáneo, el propio del siglo XX, comenzó a tener lugar a principios de siglo XX y no a finales del XIX, con el surgimiento de los primeros *magazines* y los primeros modelos de empresas periodísticas, quizás diez o quince años más tarde que en España y bastante más que en los Estados Unidos, donde en la época de la Guerra de Independencia cubana un periódico estadounidense podía llegar a tener hasta cien veces más personal que uno cubano: “Un periódico como *La Discusión* se prestigiaba, en 1889, por tener nada menos que a 11 escritores en su redacción” (Basail, 2004: 77), mientras que “the largest paper, Pulitzer's New York 'World', employed 1300 staff in the mid-1890s” (Monika Krause, 2011: 94). En este sentido, en los Estados Unidos de finales de siglo XIX ya existía la figura del magnate de la prensa que pugnaba por convertir sus empresas en imperios a escala nacional mientras que esa figura era a todas luces impensable en Cuba.

Justo de Lara, ¿periodista profesional?

Justo de Lara recibió menciones en vida por su crítica literaria, y a una edad bien temprana, como hemos podido ver. En cambio, la posteridad le ha reconocido por su trabajo periodístico, pues tanto el honor de iniciar la serie “Grandes Periodistas Cubanos”, de la Secretaria de Educación de Cuba, en 1935,

como el de ser elegido en 1934 para darle nombre al premio de las tiendas El Encanto, que honra al mejor artículo periodístico del año, o ser honrado en el Día del Periodismo en Lengua Española son motivos suficientes como para prestar una atención cuidadosa a Justo de Lara.

Justo de Lara, ¿puede ser denominado como un periodista profesional, tal y como nos preguntábamos al principio de este trabajo? ¿Evolucionó de algún modo el periodismo de Justo de Lara? ¿Puede acaso su figura representar esa transición de un periodismo moderno, basado en el periodista como actor social a un periodismo contemporáneo, basado más propiamente en la profesionalidad del periodista?

Acabamos de ver en el capítulo anterior, con un simple análisis cuantitativo, que hubo, efectivamente, una especie de transición en sus intereses, y que desatendió, parcialmente y por motivos segura y mayoritariamente económicos, su quehacer principal, la crítica literaria, para atender a la política en sus escritos periodísticos. Esto supone una evolución en su quehacer periodístico, a nivel de contenidos, pero mantiene a Justo de Lara en el perfil del periodista opinador y no del profesional.

En el apartado referente a la parte formal de sus escritos no hemos observado ninguna evolución significativa. Sus artículos, normalmente extensos, mantienen ese carácter literario y opinativo y lo alejan de la escueta narración de la simple noticia. Luego, el análisis y el comentario de sus textos, ha acabado de confirmar que, una vez comenzado su periodismo político, allá en 1892, Justo de

Lara nunca lo abandonó, así como tampoco abandonó su dedicación principal, la crítica literaria.

Por todo esto, no podemos decir que Justo de Lara sea un exponente del periodismo que haya abandonado ese carácter más opinativo del periodista del siglo XIX por el carácter más informativo del periodista del siglo XX. No puede, desde esta óptica, representar la transición de uno a otro periodismo.

Por otro lado, atendiendo a las vertientes del oficio que él practicó, la respuesta negativa no nos parece tan rotunda: Justo de Lara no trabajó meramente como periodista; fue editor, redactor, colaborador, corresponsal, corresponsal de guerra, reportero y columnista, y también crítico literario, y eso en tres países como mínimo, y aparte de que, como ya hemos citado más de una vez, vivía literalmente del periodismo y, en ese sentido, sí fue un periodista profesional hasta el final y asentó, de alguna manera, la base de los méritos que recibió de manera póstuma.

Pero y si bien, no puede representar de una manera completa esa transición hacia el periodista profesional, ¿cuál es la validez de la figura de Justo de Lara?

Una primera respuesta la encontramos en la ambigüedad que su figura plantea a lo largo de su trayectoria. Hemos podido ver cómo la figura de Justo de Lara— a través de sus participaciones en la prensa, y tanto por los medios en los que publicó como por sus contenidos—, pudo ser caracterizada, en diferentes momentos, tanto como españolista (unionista), por su pasión por Cervantes y su especial admiración a Menéndez y Pelayo y, en general, a la cultura española; autonomista, por la mayoría de sus escritos políticos; o incluso independentista,

especialmente por el episodio de las entrevistas con Cánovas del Castillo. Si bien estos momentos son todos previos a 1898, aun antes de la fecha debemos incorporar su papel como agregado del ejército estadounidense en la ocupación cubana como corresponsal y el alto nivel que esto demostraba respecto de sus relaciones con los Estados Unidos, donde gozaba de los recursos necesarios para explicar al coloso norteamericano su visión sobre cómo era Cuba y qué ocurría en ella. Esto podría acercarnos a una visión de Justo de Lara como anexionista, aunque no llegamos a creer nunca, a pesar de sus relaciones laborales, que Justo defendiera realmente esa postura.

Después de 1898 Justo de Lara sigue declamando en favor de los derechos de los cubanos, que siguen estando perjudicados por la presencia de los peninsulares en la isla. Esta posición sitúa a Justo de Lara en el grupo de cubanos que deseaba una mayor autonomía para Cuba aun con la protección y la garantía de los Estados Unidos.

Justo de Lara abogó por y pidió, explícitamente, la protección de los Estados Unidos para Cuba porque creía que, ante una nueva revuelta como la de 1906 la intervención estadounidense se convertiría en permanente y desaparecería de manera definitiva la República cubana. Por ese temor pedía protección, y no porque no quisiera la independencia de la Cuba, bien al contrario.

Por otro lado, pocos años después de inaugurada la República, y después del episodio de 1906, Justo de Lara se mudó casi de manera definitiva a España, lo que simboliza, en cierto modo, una especie de regreso al origen cultural de sus estudios literarios.

¿Cuál es la magnitud real de tales variaciones en la interpretación de la posición ideológica de Justo de Lara? Si bien no podemos reproducir esas vivencias, hemos tratado de hacerlas explícitas en estas páginas. Hemos descubierto, de algún modo, que es justamente esa faceta de la ambigüedad la que da a la figura de Justo de Lara una representatividad muy válida para intentar comprender la Cuba de su tiempo. No se trata sólo de la ambigüedad, sino de la representatividad que ella supone. Justo de Lara es un caso típico de la Cuba de su tiempo. Representa a muchos cubanos de su tiempo, acaso a la mayoría de ellos, en tanto que por momentos se acerca a los diferentes posicionamientos y a los distintos grupos que conformaron la Cuba del cambio de siglo.

En cierto modo, la figura de Justo de Lara nos sirve para conectar realidades, momentos diferentes de gran importancia en la historia cubana. Justo de Lara es un mirador, hemos dicho, pero también es el puente que enlaza la Cuba colonial con la con la Cuba republicana, Justo de Lara tiene un pie plantado en lo español y otro en lo estadounidense, es decir, visto de otro modo, sirve de puente entre la vieja Cuba, el pasado, y en la Cuba poscolonial que suponía—y siguió suponiendo— la posibilidad de esa tan anhelada Cuba “del futuro”. Todo ello sin perder su verdadero centro, la propia Cuba, tan zarandeada por los lances de su destino.

Justo de Lara está lleno de contradicciones, y nos ha sido sumamente útil para acercarnos a ellas y entenderlas, porque eran nada más y nada menos que las contradicciones típicas de su época. Definitivamente, sólo hemos podido acceder a ellas gracias a su inconmensurable labor como periodista.

Bibliografía primaria

Obras citadas de José de Armas y Cárdenas, Justo de Lara

De Armas y Cárdenas, J. (1905), *Cervantes y el Quijote. El hombre, el libro, la época*, Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana.

Armas y Cárdenas, José de (1906), *Los dos protectorados. Observaciones al pueblo de Cuba*, con una carta de introducción de D.T. Lainé. Habana. Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza.

Armas, José de (1911), *Estudios y Retratos*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.

Armas y Cárdenas, José de (1935), *Treinta y cinco trabajos periodísticos*, La Habana, Publicaciones de la Secretaria de Educación.

Armas y Cárdenas, José de (1990), *Crítica Literaria*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de la Habana.

Bibliografía secundaria

Amado-Blanco, Germán, y Ananda Calderón, Yasef (2013), *Periodismo y Nación. Premio Justo de Lara*, Instituto Cubano del Libro, Editorial José Martí, La Habana, Cuba.

Amores Carredano, Juan B. y Otero, Hilda, (2001), "Las primeras relaciones diplomáticas entre España y Cuba después de 1898", *Ibero-Americana Pragensia - Supplementum 9/2001*, Universidad Carolina de Praga, Praga, pp.83-98.

Amores Carredano, Juan B. (2007), "Cuba Ante La Independencia", en *Congreso Internacional José Martí en nuestro tiempo*; [celebrado en Zaragoza, 26-28 de enero de 2004] / Coordinador: José A. Armillas Vicente. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».

Aguilar, Luis E. *Cuba c. 1860-c.1930*, en Bethell, L. (2006), *Cuba: a short history* (13th printing), Cambridge University Press, New York, pp. 21-56.

Barrera, Carlos (Coord.) (2004), *Historia del periodismo universal*, Ariel Comunicación, Editorial Ariel, Barcelona.

Bernedo, Patricia (2004), *Nacimiento y desarrollo de la prensa periódica nacional en América Latina*, en Barrera, Carlos (Coord.), (2004) *Historia del periodismo universal*, Ariel Comunicación, Editorial Ariel, Barcelona, pp. 135-165

Basail Rodríguez, Alain (2004), *El lápiz rojo*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Ciudad de la Habana, Cuba.

Bethell, Leslie (2006), *Cuba: a short history* (13th printing, 1st printing 1993), Cambridge University Press, New York

Bianchi Ross, Ciro (1990), Prólogo en Armas y Cárdenas, José de, *Crítica Literaria*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de la Habana.

Braojos Garrido, Alfonso (1999), *De los antecedentes a la conquista de la libertad de expresión*, en Gómez Mompart, J. L., y Marín Otto, E. (Eds.), (1999) *Historia del periodismo universal*, Editorial Síntesis, Madrid, pp. 13-48.

Censo de Cuba, (1899 y 1919).

Chacón y Calvo, José María (1933), *Evocación de Justo de Lara*, prólogo de *Cervantes y el Quijote* (1945), Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana.

Cordoví Núñez, Yoel (2012), *Education: Colonial Period*, in GALE Cengage Learning (2012), *Cuba*, Alan West Durán (Editor in Chief) United States of America.

Cruz-Taura, Graziella (2012), *Education: Republican Period*, in GALE Cengage Learning (2012), *Cuba*, Alan West Durán (Editor in Chief) United States of America.

Fichten, Edward D. (1974), 'Primary Education in Colonial Cuba: Spanish Tool For Retaining the "Isla siempre leal"', *Caribbean Studies* 14, n 1, pp.105-120.

Fornet, Ambrosio (2002), *El libro en Cuba*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de la Habana, Cuba.

Fornet, Ambrosio (2012), *Literature: Publishing in Cuba During the Republican Period*, in GALE Cengage Learning (2012), *Cuba*, Alan West Durán (Editor in Chief) United States of America.

Francisco Fuentes, Juan, y Fernández Sebastián, Javier (1997), *Historia del periodismo español*, Editorial Síntesis, Madrid.

Gómez Mompart, Josep L., y Marín Otto, Enric (Eds.) (1999), *Historia del periodismo universal*, Editorial Síntesis, Madrid.

Gordon Pérez, Mercedes (1991), *La enseñanza del Periodismo en el Mundo Occidental. Estudio histórico y comparado de tres Escuelas*, Tesis de licenciatura,

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Guillaumet, Jaume (Junio 2003), *Por Una Historia Comparada Del Periodismo. Factores De Progreso Y Atraso*. Madrid, Doxa Comunicación, Revista Interdisciplinar De Comunicación Y Ciencias Sociales, Número 1. Universidad de San Pablo-CEU, Madrid.

Guillamet, Jaume (Septiembre 2003), *Història del periodisme. Notícies, periodistes i mitjans de comunicació*, Barcelona, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona (...), Col·lecció Aldea Global.

Henríquez Ureña, M. (1967, 1ª Ed. 1963) *Panorama histórico de la literatura Cubana*, Tomos 1 y 2, Las Américas Publishing Co., New York.

Huguet, Montserrat (2009), "Democracia Jacksoniana y discontinuidad histórica", en Pasado, presente y futuro de la Democracia, *RES PÚBLICA, Revista de Filosofía Política*, Pp.151-159.

ILLJAPV (Instituto de Literatura y Lingüística José Antonio Portuondo Valdor), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (2003), *Historia de la Literatura Cubana, Tomo II, La Literatura Cubana entre 1899 y 1958*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba.

ILLACC (Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba) (1980), *Diccionario de la Literatura Cubana*, Tomo I, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana, Cuba.

ILLACC (Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba) (1985), *Diccionario de la Literatura Cubana*, Tomo II, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana, Cuba.

INE (Instituto Nacional de Estadística), <http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0> , Datos consultados el 14 del agosto de 2014.

James Figarola, Joel (1974), *Cuba 1900-1928: La República dividida contra sí misma*, Editorial Arte y Literatura, La Habana: p. 15.

Kapcia, Antoni (2005), *Havana, the making of Cuban Culture*, Berg Publishers New York.

Kapcia, Antoni (2008), *Cuba in Revolution. A history since the fifties*, Reaktion Books Ltd, London.

Krause, Monika (2011), "Reporting and the Transformations of the Journalistic Field: US News Media, 1890-2000", *Media Culture Society*, January 2011 vol. 33 no.1, pp. 89-104.

Lawrence Tone, John (2006), *War and Genocide in Cuba, 1895-1898*, The University of North Carolina Press.

Le Riverend, Julio (1971), *La República*, Tercera edición, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba.

Naranjo Orovio, Consuelo (2003), *Creando imágenes, fabricando historia Cuba en los inicios del siglo*, *Historia Mexicana*, Año/Vol. LIII, No. 2, México e Hispanoamérica (Oct. - Dic., 2003), pp. 511-540

Otero Abreu, Hilda (2012), *La diplomacia de los vencidos. Cuba y España 1898-1931*, Ediciones Eunete.

Oviedo, José Miguel (1995), *Historia de la literatura hispanoamericana. 1.- De los orígenes a la emancipación*, Alianza Editorial, Madrid.

Palazón Ferrando, Salvador (1998), "La emigración española a Cuba durante el siglo XIX", en Candelaria Saiz, Salvador Palazón Ferrando (eds.), *La ilusión de un imperio: las relaciones económicas hispanocubanas en el último siglo de dominación colonial*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 49-76.

Pérez Jr., Louis A. (1983), *Cuba between empires, 1878-1902*, Pitt Latin American Series, University of Pittsburgh Press.

Pérez Jr., Louis A. (1986), *Cuba Under the Platt Amendment 1902-1934*, Pitt Latin American Series, University of Pittsburgh Press.

Pérez Jr., Louis A. (1995, 2006), *Cuba: Between Reform and Revolution*, Second and Third Edition, (1st ed. 1988) Oxford University Press, Inc., New York, Oxford.

Poyo, Gerald E. (1998), *Con todos, y para el bien de todos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Ramos Martínez, Jon Ander (2010), *Los inmigrantes en Cuba, de región a nación (1880-1902)*, Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica, XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (pp. 1041-1050).

Rexach, Rosario (1990), "La segunda generación republicana en Cuba y sus figuras principales", *Revista Ibero-americana*, Vol. LVI, Núm. 152-153, Julio-Diciembre, pp. 1291-1311.

Seoane, María Cruz (1987), *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*. Alianza Universidad, Madrid.

Serrano, Pío E. (2004), *Revistas culturales durante la República: 1902-1958*, Revista Hispano Cubana, Número 19, Primavera-verano: 85-94.

Smorkaloff, Pamela María (1987), *Literatura y Edición de Libros, La cultura literaria y el proceso social en Cuba, 1900-1987* Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba.

Thomas, Hugh (2006), *c. 1750-c. 1860*, en Bethell, L. (2006) *Cuba: a short history* (13th printing), Cambridge University Press, New York, pp. 1-20.

Tinajero, Araceli (2007), *El lector de tabaquería: Historia de una tradición cubana*, Editorial Verbum, Madrid.

UNESCO (1953), *Progress Of Literacy In Various Countries, A preliminar statistical study of available census data since 1900*, Monographs on Fundamental education VI, Firmin Didot et Cie, France.

Valverde y Maruri, Antonio L. (1923), *Elogio del Licenciado José de Armas y Cárdenas (Justo de Lara)*, individuo de número, Imprenta "El Siglo", Habana.

Viñao Frago, Antonio (1991), "Un campo abierto, en expansión e interdisciplinar: la historia de la alfabetización", *Bulletin de l'histoire contemporaine de l'Espagne*, nº14

Wright, Ann (1988), "Intellectuals of an Unheroic Period of Cuban History, 1913-1923. The 'Cuba Contemporanea' Group". *Bulletin of Latin American Research*, Vol.7, No. 1, pp.109-122.

Yglesia Martínez, Teresita y Capote, Néstor (Enero 1993), "The history of Cuba and its interpreters, 1898-1935", *The Americas*, Vol. 49, No. 3. , pp. 369-385.